

Memoria anual
2021



Memoria anual **2021**



SERVICIOS FINANCIEROS



Genérica para el fortalecimiento de capacidades organizativas y conocimientos

Especializada con enfoque en sectores **Agrícola, Manufactura y Turismo**

ASISTENCIA TÉCNICA


Sistema Agroclimático
para la adaptación al cambio climático

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO


Mapa de Complejidades
como herramienta de diagnóstico para la toma de decisiones


Apps digitales
— Aula BDP
— Ventana BDP
— Encuentro BDP

INNOVACIÓN PRODUCTIVA

BDP Lab


Gestión de **6 proyectos productivos**

Ejecución del Proyecto para Acreditación al **Fondo Verde para el Clima**

PRODUCTIVO

SERVICIOS NO FINANCIEROS

Índice

1. Presentación	11
1.1. Carta a los accionistas	13
1.2. Informe Anual del Síndico	16
2. Directorio y Plantel Ejecutivo Gerencial	19
3. Contexto Económico Internacional y Nacional	25
3.1. Contexto Internacional	25
3.2. Contexto Nacional	26
3.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)	27
3.2.2. Inflación	28
3.2.3. Balanza Comercial	29
3.2.4. Reservas Internacionales Netas	30
3.2.5. Análisis del Sistema Financiero	30
3.2.6. Cartera del Sector Productivo	33
4. Informe de Gestión	37
4.1. Análisis de cambios	37
4.2. Servicios Financieros de Primer Piso y Servicios No Financieros	39
4.2.1. Servicios Financieros de Primer Piso	39
4.2.1.1. Cartera por Tamaño de Empresa	40
4.2.1.2. Cartera por Género	41
4.2.1.3. Cartera por Área	42
4.2.1.4. Cartera por Departamento y Cobertura de Municipios	42
4.2.2. Refinanciamiento y Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas	44
4.2.3. Servicios No Financieros	45
4.2.3.1. Educación Financiera	45
4.2.3.2. Asistencia Técnica	45
4.2.3.2.1. Asistencia Técnica Genérica	46
4.2.3.2.2. Asistencia Técnica Especializada	47
4.2.3.3. Servicios de Información (Investigación y Desarrollo)	51
4.2.3.4. BDP Lab	54
4.2.3.5. Articulación Multisectorial	55
4.2.3.6. Proyectos Productivos	56
4.2.2.7. Desarrollo de Productos	60
4.3. Servicios Financieros de Segundo Piso	63
4.3.1. Créditos de Ventanillas	63
4.3.2. Créditos de Liquidez	64
4.3.3. Créditos Sectoriales	65
4.3.4. Fideicomisos de Crédito	66
4.3.4.1. Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)	66

4.3.4.2. Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN)-SIBOLIVIA	67
4.3.4.3. Fideicomisos FIPOREGA, FIPOREBO, Capital Semilla y FICREP	68
4.4. Otros Servicios de Apoyo Financiero	68
4.4.1. Fideicomisos en Administración	68
4.4.2. Fideicomisos de Fondos de Garantías	69
4.4.3. Fondo para Capital Semilla (FOCASE)	69
4.4.4. Sistema de Registro de Garantías No Convencionales	72
5. Responsabilidad Social Empresarial y Función Social	77
5.1. Función social	77
5.2. Responsabilidad Social Empresarial	78
5.2.1. Población en General	78
5.2.2. Clientes	81
5.2.3. Funcionarios	81
5.2.4. Medio ambiente	82
6. Gobierno Corporativo	87
7. Nómina de Accionistas	90
8. Conformación de Comités	95
9. Calificación de Riesgo	99
10. Estados Financieros	101
11. Índice de Gráficos, Cuadros e Infografías	221

Misión:

Ser un banco sostenible, financiando el desarrollo productivo del país, promoviendo la industrialización, la autosuficiencia alimentaria, para mejorar la vida de todas y todos los bolivianos

Visión:

Ser el banco de desarrollo que construye una Bolivia productiva y soberana, para el vivir bien, en armonía con la madre tierra

Somos La Casa
del **Productor**



1 | Presentación



1. Presentación

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP), conformado con el aporte accionario del Estado Plurinacional de Bolivia y de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina-, es el único banco de desarrollo de Bolivia, que a través de la otorgación de financiamiento y de Asistencia Técnica Genérica y Especializada contribuye al mejoramiento del desempeño de las unidades productivas con el fortalecimiento de capacidades y conocimientos.

En su calidad de fiduciario, administra recursos de patrimonios autónomos públicos y privados, mediante las siguientes líneas de negocios: Primer Piso, Ventanillas de Crédito, Fideicomiso de Créditos Sectoriales, Fideicomisos de Crédito y Fideicomisos públicos y privados.

La filosofía institucional está orientada a pensar y a actuar como aliado estratégico del productor y en esa línea sumamos esfuerzos para consolidarnos como La Casa del Productor, que aporta al desarrollo productivo del país.

Es importante resaltar que el BDP genera su propia sostenibilidad, a través de los ingresos y de los recursos que administra de manera eficiente y oportuna, márgenes de rentabilidad que permiten otorgar Asistencia Técnica Genérica y Especializada, y cumplir sus compromisos administrativos y operativos.

El año 2021 representó un gran reto para nuestra entidad, en nuestro rol como Banco de Desarrollo de Bolivia. En poco tiempo, tuvimos que adaptarnos al nuevo escenario y desplegar múltiples esfuerzos, técnicos y humanos, con el fin de atender adecuadamente las nuevas demandas, lo que permitió consolidarnos como el brazo ejecutor de las políticas públicas, aportando al desarrollo productivo en base a la sustitución de importaciones y a la promoción de exportaciones, a través de una diversificación productiva e inteligente. Las colocaciones de las diferentes líneas de crédito y del SIBOLIVIA muestran datos alentadores, el dinero inyectado a las y los productores permitieron crear fuentes de empleo y mejorar tanto al sector productivo como a la economía.

Con una activa participación en las diferentes cumbres departamentales para la Reconstrucción Económica y Productiva del país, el personal del banco socializó la oferta de créditos y servicios del BDP; al mismo tiempo, participó en un valioso intercambio de ideas y propuestas con sectores sociales y productivos.

En su camino hacia la banca inteligente, el BDP fortaleció sus herramientas innovadoras de información productiva: El Mapa de Complejidades, plataforma de información innovadora que coadyuva al desarrollo económico del país; y el Sistema Agroclimático, herramienta innovadora de inteligencia agrícola pensada para identificar riesgos climáticos que afecten esta actividad, ambas son útiles para el desarrollo productivo, facilitan el acceso a la información y reducen la brecha en uso de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTICs). Aula BDP que ofrece cursos gratuitos para clientes internos y externos que apoyan a mejorar sus capacidades y fortalecer sus conocimientos. Ofrecemos, además, el Programa de Educación Financiera, entre otros.

El BDP, dentro de su política de sostenibilidad, realizó acciones para la consolidación del proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima (GCF), constituyéndose en un pionero para el ecosistema financiero boliviano, abriendo el sendero de las finanzas sostenibles y climáticas en el país, siendo la única entidad financiera con un marco de emisión de bonos sostenibles desarrollado. El cierre de brechas en nuestras políticas, procesos y capacidades permitieron desarrollar las siguientes políticas y sistemas: Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, Política de Salvaguardas de Género y Política de Salvaguardas de Pueblos Indígenas, Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), Sistema Institucional de Gestión

Ambiental y Social (SIGAS) y el Sistema de Medición de Indicadores de Impacto Alineados a los ODS (SMI), con la finalidad de continuar nuestro apoyo en la mitigación y adaptación al cambio climático y proyectos verdes sostenibles, que aporten a los objetivos de desarrollo en Bolivia.

Las inauguraciones de la Sucursal La Paz, en la ciudad de El Alto, y otras agencias del país fueron hitos importantes que permitieron atender las necesidades de nuestros clientes y potenciales clientes. Las nuevas instalaciones están provistas con equipos modernos y de alta tecnología, que responden a la creciente cartera de clientes del banco.

En la gestión 2021, se evidenciaron importantes señales de reactivación y crecimiento como efecto de las políticas gubernamentales. El BDP supo adaptarse a la nueva realidad y avanzó a paso firme para el cumplimiento de sus objetivos, gracias al trabajo en equipo y a los múltiples esfuerzos del Directorio, de la Alta Gerencia y de las y los funcionarios.

A continuación, el BDP pone a disposición de toda la población los resultados alcanzados en la gestión 2021 y resumidos en la Memoria Anual, en el marco de la transparencia institucional que le caracteriza.



Ariel Zabala David
Gerente General

1.1. Carta a los accionistas

La Paz, 3 de marzo de 2022

Señores

Accionistas del Banco de Desarrollo Productivo

BDP – SAM

Presente.-

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentar la Memoria Anual 2021 y poner en consideración de ustedes los Estados Financieros e informe de gestión, con respecto al cual cabe resaltar lo siguiente:

Para Bolivia, 2021 ha sido el año de la recuperación económica y la restauración del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo. Las medidas adoptadas para controlar la pandemia, dinamizar la demanda interna y retomar la senda de la redistribución de ingresos se tradujeron en un crecimiento del 8,9% del PIB al tercer trimestre, y en niveles récord de disminución de la pobreza.

De igual manera, el panorama macroeconómico muestra una substancial mejora en el manejo de las cuentas públicas, con un déficit fiscal controlado y una inflación que cerró la gestión con 0.9%. En el ámbito externo debe destacarse que luego de seis años secuenciales de déficit comercial, en 2021 se alcanzó un superávit de USD1.471 millones, impulsado por el crecimiento de las exportaciones en 57%. Si bien las Reservas Internacionales Netas registraron una baja de Bs524 millones, debe destacarse que ésta es un tercio inferior a la caída que se experimentó entre 2019 y 2020 y permite cubrir con holgura la demanda para importaciones y pasivos externos de corto plazo.

La reactivación económica se reflejó también en el sistema financiero a través de las siguientes vías: i) Un crecimiento del 6,9% en los depósitos y de 4,1% en la cartera total, dentro de la cual resalta el dinamismo de los créditos al sector productivo de 5,9%, en respuesta a la restitución de los niveles regulados para el sector, así como a las políticas de reactivación del aparato productivo; ii) el crecimiento del 94% en la brecha entre depósitos y colocaciones; y iii) un incremento mayor al 60% en las utilidades del conjunto del sistema.

Por su parte, la política que dictaminó la reprogramación y refinanciamiento de los créditos diferidos se tradujo en una disminución del 41% de la cartera diferida, dando cuenta de una significativa disminución del riesgo crediticio. Con un leve incremento de las provisiones y del índice de mora, que cerró la gestión en 1,6%, el sistema financiero nacional registró indicadores de solvencia y estabilidad.

La gestión 2021 también ha marcado importantes hitos para el BDP. El mayor de ellos es, sin duda, el aumento del capital pagado aprobado en la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de diciembre pasado, el cual representa un respaldo y una muestra de confianza en la administración del Banco, que agradecemos profundamente y que nos compromete a empeñar nuestro mejor esfuerzo por el desarrollo del país.

También debemos destacar que en 2021 alcanzamos un crecimiento del 35% en las utilidades netas, la tasa más alta de los últimos seis años. Este logro ha sido posible gracias a un manejo más eficiente de la liquidez y a la reestructuración de las operaciones de tesorería, que se tradujeron en un aumento del 26% en el margen financiero bruto, y en una considerable mejora de los indicadores de liquidez, que en conjunto hacen que nos situemos en un nivel "muy bajo" de riesgo de liquidez.

El saldo operativo registró también un comportamiento ascendente del orden del 17%, impulsado principalmente por el mayor retorno de la participación accionaria en otras empresas y el control de los gastos de operación.

En lo referente a la línea de negocios de Primer Piso, el BDP centró sus esfuerzos en el refinanciamiento y reprogramación de créditos dispuesto por norma, con respecto a lo cual nos satisface informar que a diciembre de 2021 se colocaron en vigencia más del 91% de las operaciones y más del 80% del monto total de créditos diferidos, indicadores que sobrepasan ampliamente a los registrados por el sistema financiero. Sin embargo, también es preciso señalar que este esfuerzo repercutió en una ralentización de la cartera de Primer Piso, la cual pasó de crecer a un ritmo del 27% en 2020, a 11% en 2021.

El indicador de mora se situó en 1,07%, lo que representa un crecimiento de 0,54 puntos porcentuales con relación a 2020, que se explica por el crecimiento de la mora de la cartera de Primer Piso y la mayor incidencia de esta línea de negocio que ahora representa el 57% de la cartera total.

En lo que respecta a la línea de ventanillas de Segundo Piso, la cartera mostró un decrecimiento de Bs231 millones, causada por pagos anticipados de capital que efectuaron las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y el menor ritmo de colocaciones, como efecto de la mayor liquidez del sistema financiero. Por esta razón, el foco de atención estuvo puesto en estabilizar la cartera, reestructurando y renegociando este activo bajo las nuevas condiciones del mercado.

En síntesis, evaluamos que la gestión financiera en 2021 ha tenido un balance positivo que se plasma en la elevación de los índices de rentabilidad.

La elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional fue otra de las tareas priorizadas desde inicios de la gestión pasada. A lo largo de todo el año se impulsó un amplio proceso participativo que nos permitió recoger los aportes de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas protagonistas del desarrollo productivo a nivel nacional y regional, así como la retroalimentación de los accionistas y del propio personal del banco. Corresponde valorar la contribución de todos ellos en la construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que fue aprobado por el Directorio el pasado diciembre.

Por otra parte, en su rol de canalizar recursos para financiar las prioridades de las políticas públicas, el banco volcó todos sus esfuerzos para lograr la mayor colocación posible del crédito SIBOLIVIA, constituido con recursos del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional. Nos complace reportar, que al cierre de 2021 se desembolsaron Bs340,5 millones a través de 3.944 operaciones, y que a la fecha se ha logrado colocar la totalidad de los recursos asignados al banco.

En esta misma línea cabe mencionar que por mandato el BDP-SAM ha ejecutado otros tres instrumentos de política económica fundamentales para la reactivación productiva: Un fondo de garantías para la cobertura del crédito SIBOLIVIA, un fideicomiso para la reactivación de las empresas públicas y la canalización de créditos de liquidez para apoyar a las Instituciones Financieras de Desarrollo y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con los cuales consolidamos nuestro rol de fortalecer la presencia del Estado en el financiamiento y promoción del desarrollo del sector productivo del país.

Para concluir, a nombre del Directorio, deseo expresar nuestra gratitud por la confianza y el respaldo en la conducción del BDP-SAM, que ha concluido una gestión exitosa gracias al trabajo de toda la planta ejecutiva y del conjunto del equipo humano que lo conforma.



Denise Paz Bernardini
Presidente de Directorio

1.2. Informe Anual del Síndico

La Paz, 25 de febrero de 2022
CITE: BDP/SINDICO No 001/2022

Señores
**ACCIONISTAS DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SOCIEDAD ANONIMA MIXTA – BDP S.A.M.**
Presente. –

Ref.: INFORME DE GESTIÓN DEL SÍNDICO

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Síndico nombrado en fecha 05 de enero de 2022 del Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), en adelante el "Banco" y cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio en Artículo 335 de la Ley 393 de Servicios Financieros, normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) descrita en su libro 3°, Título IX, Capítulo I, Sección 3 y Estatuto del Banco, cumpla en informar lo siguiente:

- He revisado los Estados del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) que comprenden la Situación Patrimonial de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2021, así como los Estados de cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros a esa fecha, en base al Informe de los Auditores Externos Pricewaterhouse Coopers S.R.L., quienes en su opinión el Banco presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las normas contables emitidas por la ASFI.
- Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Sociedad, mi responsabilidad es expresar una opinión independiente sobre los mismos basados en mi trabajo. Al respecto, no he tomado conocimiento de ningún aspecto significativo que pudiera afectar a los Estados Financieros; por consiguiente, considero que los Estados Financieros demuestran razonablemente la situación financiera en todo aspecto significativo y material, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- He tomado conocimiento de los Informes de Control Interno de los Auditores Externos Pricewaterhouse Cooper S.R.L., donde concluyen que tomando en cuenta las observaciones y recomendaciones, el sistema de control interno del Banco (entre otros), incluye procedimientos relacionados con la administración de riesgos, procesos claves, prevención y detección de errores o fraude en reportes contables, transacciones e información divulgada, ha funcionado de manera efectiva en todo aspecto significativo.

Mediante informe CITE: BDP/SÍNDICO N° 014/2021, de 17 de diciembre de 2021, la ex SÍNDICO del BDP SAM señala:

- He Fiscalizado la Administración del Banco, sin intervenir en la gestión operativa, administrativa ni financiera.
- He tomado conocimiento de las políticas relacionadas al Sistema de Control Interno y de la Gestión de Riesgos del Banco, con respecto a lo material y sustancial fue cumplida y que algunos procedimientos fueron cumplidos de manera parcial y/o no fueron actualizados y/o ciertos aspectos no fueron incluidos en la normativa, tal y como señalan los informes de las diferentes auditorías; por consiguiente, el Directorio en las diferentes sesiones instruye una serie de determinaciones para la mejora continua del Sistema del Control Interno. La Unidad de Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría, es la encargada de supervisar el cumplimiento, evaluar la eficacia del sistema de control interno e informar las debilidades detectadas.
- En cumplimiento de lo dispuesto en normativa vigente, he asistido a las reuniones de Directorio y de la misma forma he conocido todas las Resoluciones e Instrucciones aprobadas por el Directorio.
- He tomado conocimiento de los informes de auditoría relacionados a la situación de las observaciones vencidas y en plazo de inspecciones de ASFI, Auditorías Externas e Internas, las cuales son de conocimiento del Directorio. Muchas de las cuales fueron resueltas, sin embargo, existen observaciones vencidas que no fueron resueltas en los plazos convenidos, por lo que esta Sindicatura informó como corresponde a los señores Accionistas mediante los informes CITE: BDP/SINDICO No 005/2021, CITE: BDP/SINDICO No 008/2021, CITE: BDP/SINDICO No 009/2021, CITE: BDP/SINDICO No 010/2021, CITE: BDP/SINDICO No 011/2021 y CITE: BDP/SINDICO No 013/2021.
- He podido constatar que el Directorio ha determinado acciones para el cumplimiento y aplicación de las Políticas, Normas y procedimientos, enfatizando el cumplimiento respecto a los procesos de control del Gobierno Corporativo con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 393 de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, demás disposiciones legales conexas y con el Estatuto del Banco, las mismas que son difundidas en la Entidad.
- En mi participación en sesiones de Directorio he conocido los informes mensuales de la Gerencia General y las Resoluciones e Instrucciones del Comité de Auditoría, vigilando y verificando de esta manera el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Auditor Interno, Auditores Externos y Calificadora de Riesgos.
- He comprobado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores correspondientes a la gestión 2021 sin tener ninguna observación.
- En cumplimiento de la Recopilación de Normas para Servicios financieros de la ASFI informo a ustedes que el Auditor Interno, la firma Auditora Pricewaterhouse S.R.L., las calificadoras de riesgos Aesa Ratings S.A. y Equilibrium - MOODYS S.A. cuentan con la idoneidad técnica, no existiendo problemas de independencia y su remuneración está acorde a la labor para la cual fueron contratados.
- También debo informar que el Banco fue objeto de inspecciones realizadas por parte de la ASFI, según detalle a continuación:

Informe de Inspección Especial de Riesgo de Crédito, TRÁMITE N° T-1515901555, INFORME ASFI/DSR II/R-75150/2021

Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito, TRÁMITE N° T-1508959498

El informe de ASFI sobre la Inspección Especial de Riesgo de Crédito fue de conocimiento del Directorio y las observaciones de dicho informe deben ser resueltas según plan de acción presentado al Regulador, con respecto a la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aún no entregó el informe final para conocimiento del BDP SAM.

He tomado conocimiento que el Banco entre el mes de enero y noviembre de 2021 ha sido sujeto de multas por retraso en el envío de información y de amonestación escrita de la ASFI, Banco Central de Bolivia y Bolsa Boliviana de Valores, multas que fueron asumidas por el Banco y por el funcionario, según corresponda, existiendo aún partidas pendientes de cobro, las cuales se están gestionando para determinar si corresponde o no que asuma el funcionario.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Roberto Yecid Aparicio Espinar
Síndico BDP - SAM



2 | Directorio y Plantel Ejecutivo Gerencial



Directorio 2021

1. Ninette Denise Paz Bernardini
2. Celinda Sosa Lunda
3. Javier Rolando Escalante Villegas
4. Víctor Ramírez Medina
5. Walter Abraham Pérez Alandia
6. Norma Ancelma Quisbert Mayta
Roberto Yecid Aparicio Espinar

Presidente
Vicepresidente
Director Vocal
Director Vocal
Director Secretario (†)
Síndico - hasta el 4 de enero 2022
Síndico - desde el 5 de enero 2022





Plantel Ejecutivo 2021

1. Ariel Erwin Zabala David
2. Arturo Martín Peralta de la Quintana
3. Camilo Iván Morales Escoffier
4. Fernando Felipe Bellott Llano
5. María del Carmen Tapia Gemio
6. Jorge Fabián Mendivil Gómez
7. Isrrael Céspedes Cori
8. Javier Darwin Zalles Tellería
9. Alfredo Quisbert Vargas
10. Vivian Verónica Torrez Ugarte

Gerente General
Gerente Jurídico
Gerente de Negocios
Gerente de Gestión Financiera
Gerente de Asistencia Técnica e Innovación Productiva
Gerente de Riesgos Integrales
Gerente de Operaciones
Gerente de Administración y Talento Humano
Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
Gerente de Fideicomisos



3 | Contexto Económico Internacional y Nacional

3. Contexto Económico Internacional y Nacional

3.1. Contexto Internacional

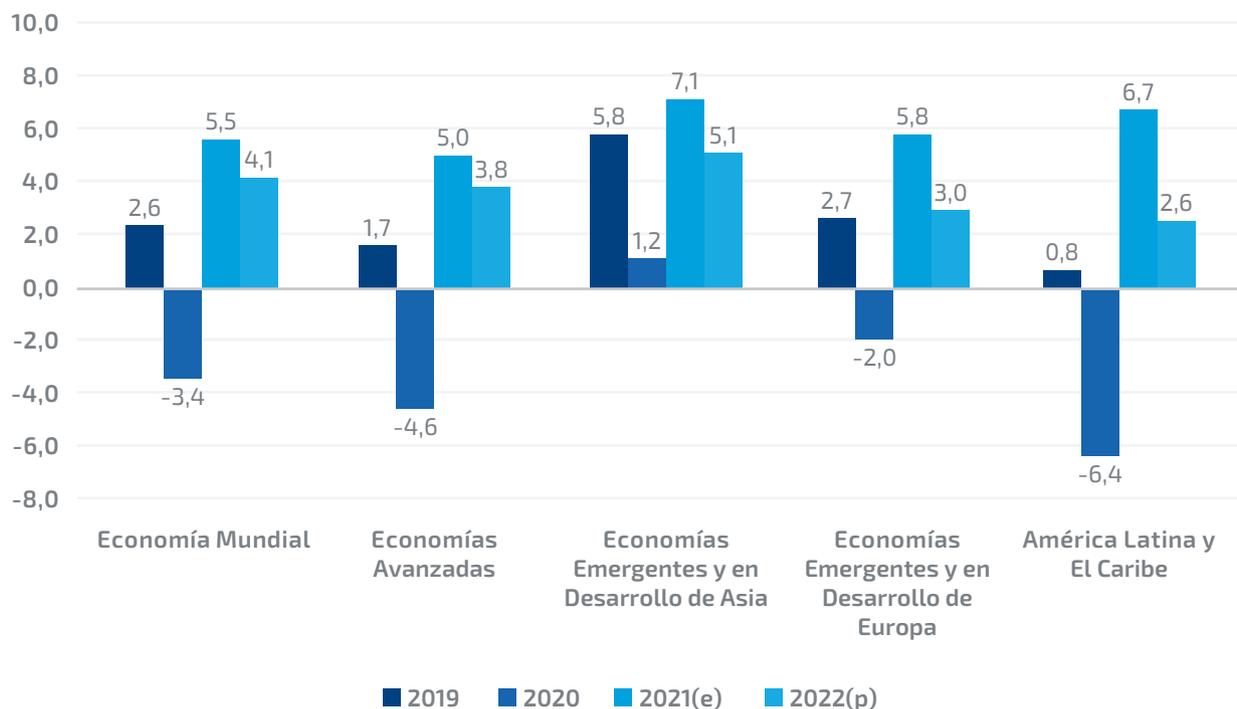
Durante la gestión 2021, el escenario global estuvo caracterizado por una recuperación gradual de las economías. Los países realizaron esfuerzos por frenar el contagio del Covid-19 y promover el crecimiento económico, a partir de diversas medidas económicas y campañas de vacunación masivas.

Según estimaciones del Banco Mundial (BM), la economía mundial creció en 5,5%, recuperación importante considerando que el año 2020 ésta se había contraído en 3,4%.

Se destaca a las Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia, América Latina y el Caribe (LAC), como las regiones con las mayores tasas de crecimiento, debido principalmente a la recuperación de los precios de las materias primas y a la reapertura de fronteras con sus principales mercados de exportación.

Con relación a las economías avanzadas y economías emergentes y en desarrollo de Europa, se estima que el 2021 alcanzaron un crecimiento de 5% y 5,8%, respectivamente.

Gráfico N° 1
Tasas de Crecimiento Estimadas y Proyectadas en la Economía Mundial
(En porcentaje)

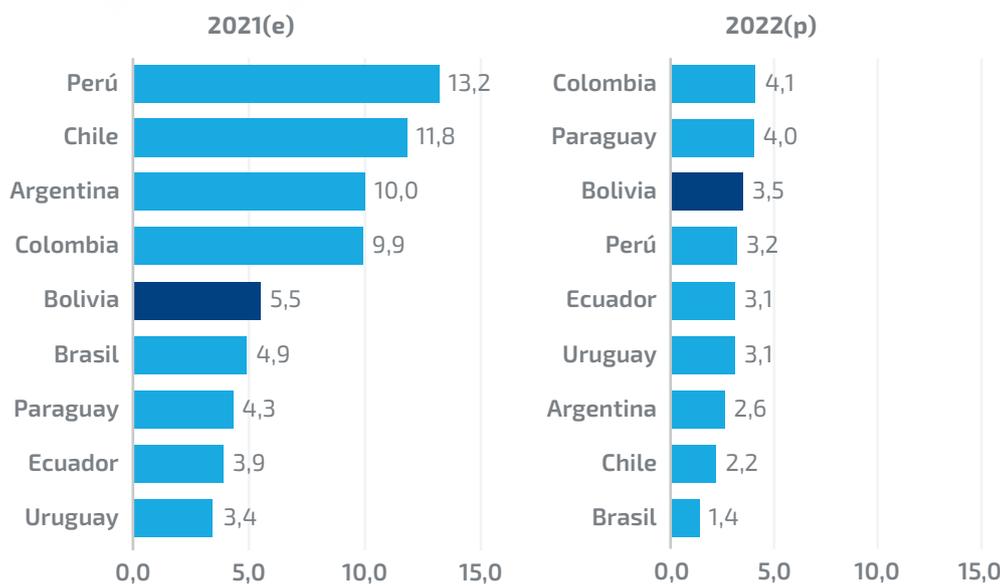


(e): Estimado (p): Proyectado
Fuente: Perspectivas Económicas Globales, enero 2022, Banco Mundial
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

Las estimaciones de crecimiento económico para el 2021, en los países de América del Sur, no son heterogéneas; sin embargo, muestran signos de recuperación. Según el Banco Mundial, el crecimiento estuvo impulsado por condiciones externas favorables, un progreso en la vacunación

contra el Covid-19 y una caída en los nuevos casos de contagio. Para Bolivia, este organismo internacional calcula una tasa de crecimiento de 5,5% en 2021 y una proyección para el 2022 de 3,5%, ubicándola en el tercer lugar de mayor crecimiento entre los países de la región.

Gráfico N° 2
América del Sur: Perspectivas de Tasas de Crecimiento Anual del PIB
(En porcentaje)



(e): Estimado (p): Proyectado

Fuente: Perspectivas Económicas Globales, enero 2022, Banco Mundial

Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

Las razones de menores tasas proyectadas para el 2022 se explican fundamentalmente por un mayor control del gasto público, una lenta reintegración de los trabajadores al mercado laboral, la suavización de la demanda externa y menores presiones al alza de los precios de materias primas.

3.2. Contexto Nacional

Las políticas económicas realizadas por el Gobierno, orientadas a la sustitución de importaciones, fortalecimiento de la inversión pública, política monetaria expansiva y políticas financieras, permitieron que la actividad económica nacional logre un mayor dinamismo durante la gestión 2021.

Entre las principales medidas está el Decreto Supremo N° 4409, del 2 de diciembre de 2020, referido al refinanciamiento y reprogramación de créditos diferidos en la gestión 2020, otorgando un periodo de gracia de hasta seis meses, lo que permitió un alivio en la carga financiera de los prestatarios, apoyando su recuperación y fomentando la reactivación económica.

También el Decreto Supremo N° 4442, del 6 de enero 2021, referido a la canalización de créditos de liquidez a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC), que fomentaron un mayor dinamismo en el sector financiero, al incrementar la liquidez de estas entidades, permitiéndoles continuar sus actividades de otorgación de créditos.

El Decreto Supremo N° 4424, del 17 de diciembre de 2020, que creó el Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN), otorgando créditos SIBOLIVIA dirigidos a la elaboración de materias primas, insumos, manufacturas y otros que permitan sustituir las importaciones, generando una reactivación y fortalecimiento del sector productivo del país. Estos créditos son otorgados a una tasa de interés anual histórica del 0,5%, tanto para capital de inversión como para capital de operaciones.

La Resolución de Directorio N° 147, del 28 de diciembre de 2021, del Banco Central de Bolivia

(BCB), determina la reducción del Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, con el objetivo de crear un fondo para créditos destinados al sector productivo.

Finalmente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, del 28 de diciembre de 2020, instruye que los Bancos Múltiples, Bancos PyME, las Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda capitalicen el 100% de las utilidades netas que generaron a lo largo del 2020, para el "fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero", medida que permitió canalizar más créditos a los distintos actores de la economía.

3.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

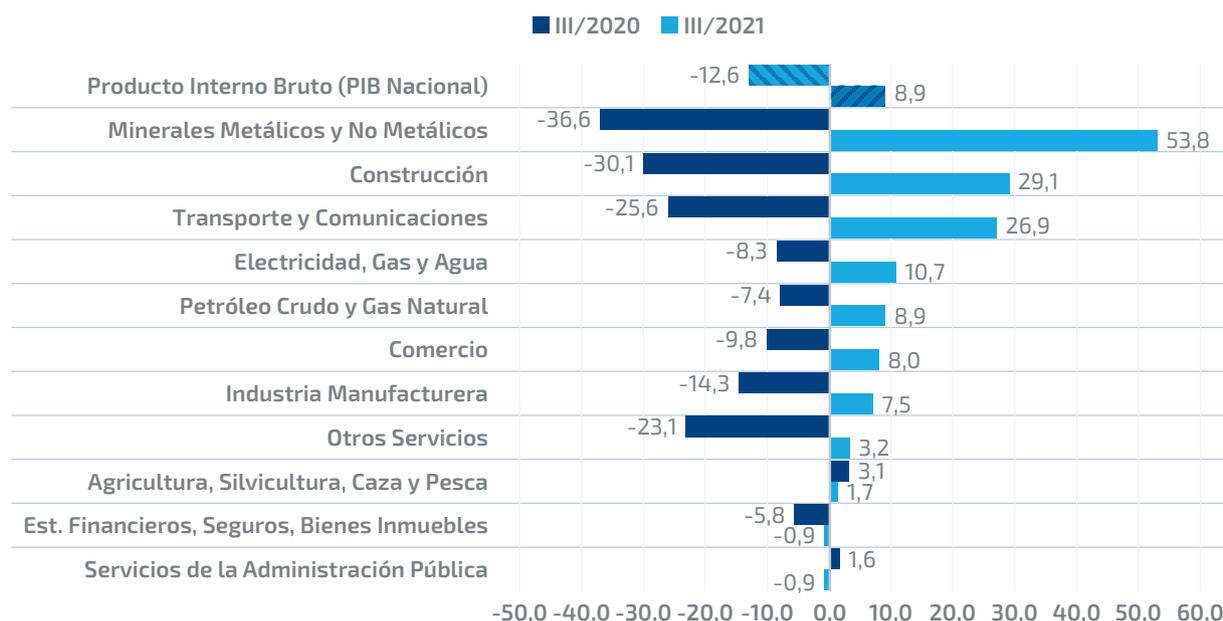
Al tercer trimestre de la gestión 2021, el PIB de Bolivia registró un crecimiento acumulado de

8,89%, superando las proyecciones del Gobierno y de distintos organismos internacionales. Este comportamiento evidencia el proceso de recuperación de la actividad económica.

Según información del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), la actividad económica que registró el mayor crecimiento al tercer trimestre de 2021 fue Minerales Metálicos y No Metálicos, explicada principalmente por el crecimiento de la producción del oro, plomo, plata y zinc. Este repunte se relaciona también con la minería mediana y la cooperativista, que mostró una recuperación importante por las mejores condiciones externas e incentivos recibidos por el Gobierno.

Si bien las condiciones externas fueron favorables para el dinamismo económico de 2021, en algunos sectores la reactivación de la demanda interna fue el pilar fundamental de la recuperación. Al respecto, resaltan los sectores de Construcción, Transporte y Comunicaciones, Electricidad, Gas y Agua, Comercio e Industria Manufacturera.

Gráfico N° 3
Bolivia: Crecimiento Acumulado del PIB por Actividad Económica
(Al tercer trimestre 2021, en porcentaje)



(p): Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

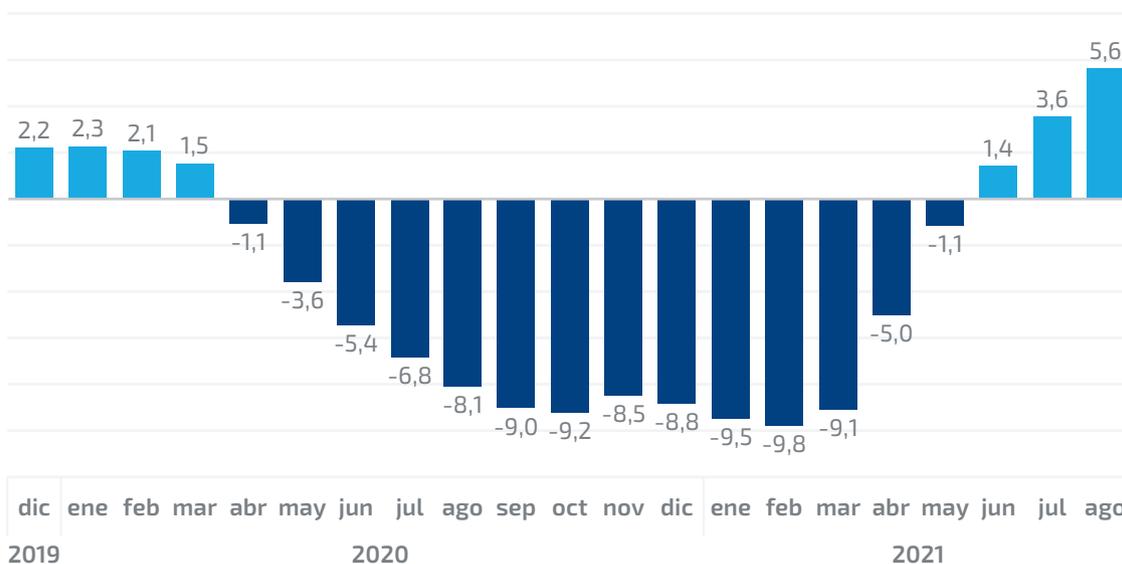
En cuanto a los sectores económicos productivos a los cuales el BDP contribuye, Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca alcanzaron nuevamente una tasa de crecimiento positiva durante la gestión 2021. Cabe resaltar que este sector registró un desempeño estable en 2021, con creciente producción pecuaria y a la continuidad de la producción de alimentos, que aportan a la seguridad alimentaria.

Por otro lado, el sector Industria Manufacturera registró una recuperación sustancial después de haberse contraído en 14,3%, en 2020. Esta mejora se dio como resultado de la recuperación de las

principales actividades productivas del país, de las medidas de incentivo financiero realizadas por el Gobierno y por la recuperación de las exportaciones de productos manufactureros.

Las tendencias favorables de crecimiento económico, al tercer trimestre de 2021, se corroboran con el crecimiento del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a 12 meses, mostrando el importante dinamismo de la economía boliviana en esta gestión, que hace prever un crecimiento superior al inicialmente proyectado (4,4%).

Gráfico N° 4
Crecimiento del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a 12 meses
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

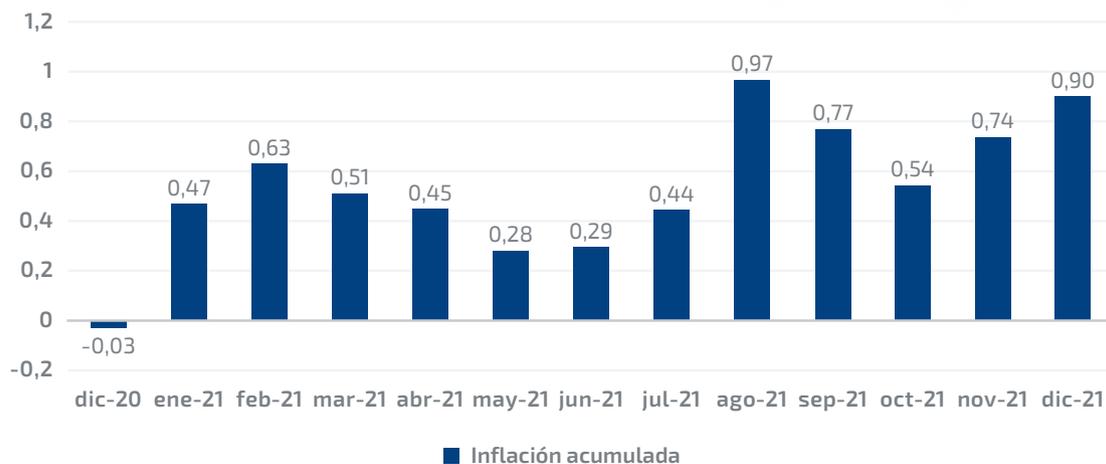
3.2.2. Inflación

Bolivia mostró un comportamiento estable de la inflación en 2021, habiéndose presentado una aceleración en el primer trimestre, debido al reajuste estacional de las pensiones escolares y universitarias, así como por el alza en los precios de algunos alimentos. En los siguientes trimestres, la inflación descendió debido a la caída en los

precios de los alimentos, así como de algunos productos importados. La gestión 2021 cerró con una inflación acumulada de 0,90%, destacando un comportamiento menos volátil en comparación al 2020.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento evolutivo de la inflación acumulada en el país, durante el 2021.

Gráfico N° 5
Evolución de la Inflación Acumulada 2021
 (En porcentaje)



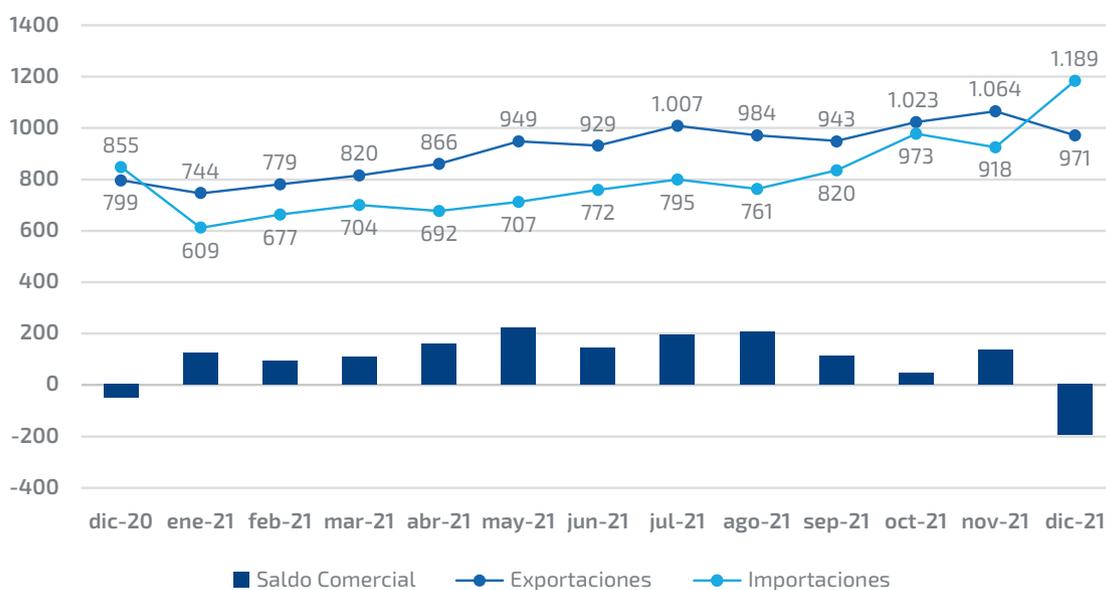
Fuente: Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

3.2.3. Balanza Comercial

El superávit de la balanza comercial registrado durante el 2021 se debe a un crecimiento de las

exportaciones, en 57,6%. Sin embargo, entre noviembre y diciembre de 2021, se registró un déficit debido a un incremento de las importaciones, situación que obedece a un tema de estacionalidad.

Gráfico N° 6
Evolución de la Tasa de Crecimiento de la Balanza Comercial
 (En millones de USD)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

El nivel de exportaciones experimentó un crecimiento tanto por el efecto de mayores precios internacionales como de mayores volúmenes exportados, destacando el buen desempeño de las exportaciones de minerales y productos no tradicionales; además exportaciones de litio y urea.

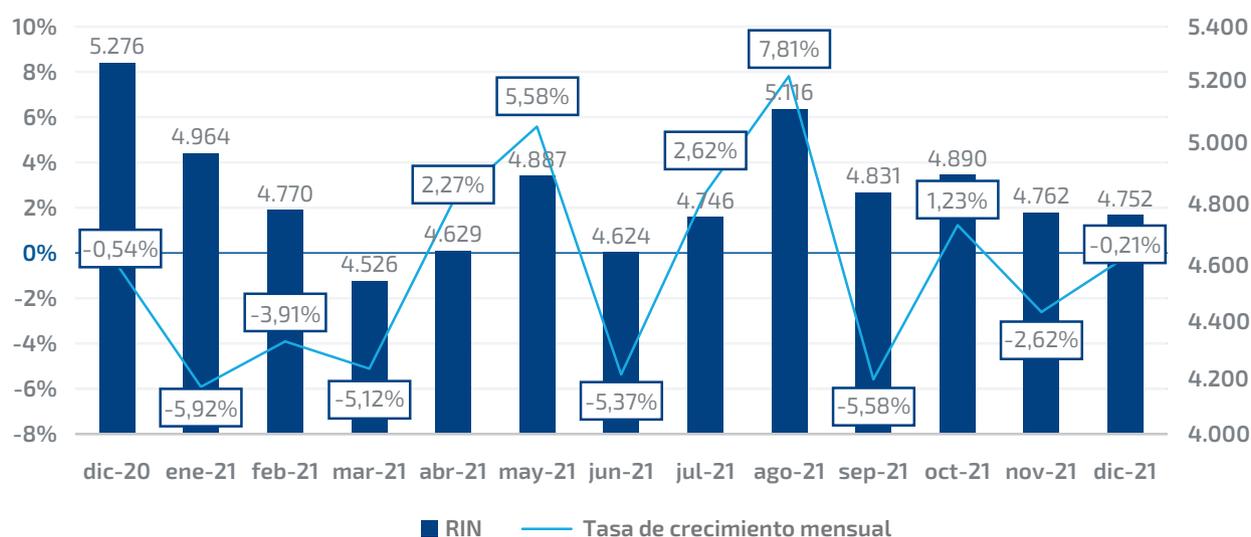
3.2.4. Reservas Internacionales Netas

La caída registrada en las Reservas Internacionales Netas (RIN), durante la gestión 2021, fue menor

a la registrada en gestiones pasadas, debido principalmente a un mejor desempeño del sector externo, a través del incremento en las exportaciones, tanto en volumen como en valor.

Otro componente que contribuyó a esta tendencia fue la recuperación del flujo de remesas internacionales, que alcanzaron USD1.261 millones, representando un crecimiento del 28,7% respecto a noviembre 2020. A pesar de la mejora en el desempeño, las RIN aún registran niveles menores a los registrados antes de la pandemia.

Gráfico N° 7
Evolución de las Reservas Internacionales
(En millones de USD y porcentaje)



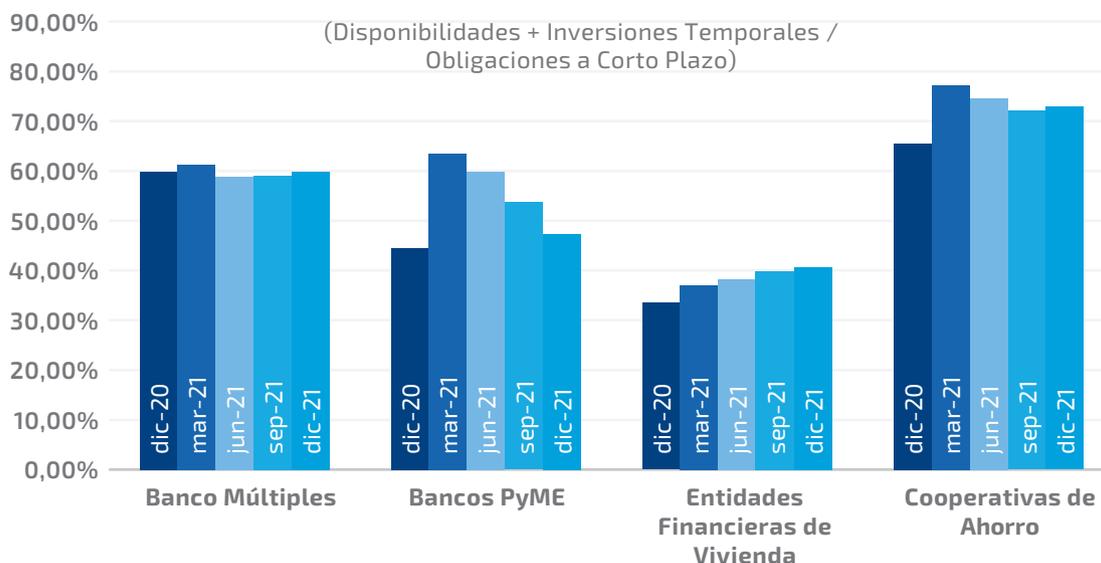
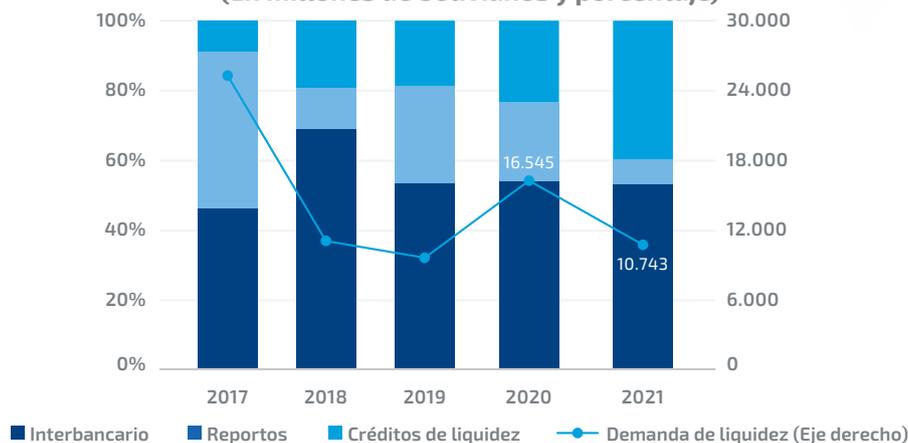
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

Por otro lado, la Inversión Extranjera Directa registró una entrada neta de capitales, alcanzando a USD331 millones, a diferencia de los dos años pasados que registraron salidas. Cabe destacar que las RIN se encuentran por encima de los umbrales referenciales internacionales, superando el equivalente a tres meses de importaciones de bienes y servicios.

3.2.5. Análisis del Sistema Financiero

A diciembre de 2021, los indicadores del sistema de intermediación financiera (cartera, depósitos y mora) muestran niveles estables en términos de solvencia y crecimiento. Sin embargo, a inicios de dicha gestión el sistema financiero se encontraba con bajos niveles de liquidez, situación que mostraba mayor afectación en las IFD y en las CAC, por su tamaño y limitación en la captación de recursos propios. Esto originó la emisión del Decreto Supremo N° 4442, del 6 de enero de 2021, que habilitó la otorgación de créditos de liquidez con fondos del Banco Central de Bolivia, a través del BDP.

Gráfico N° 8
Liquidez en el Sistema Financiero
(En millones de bolivianos y porcentaje)

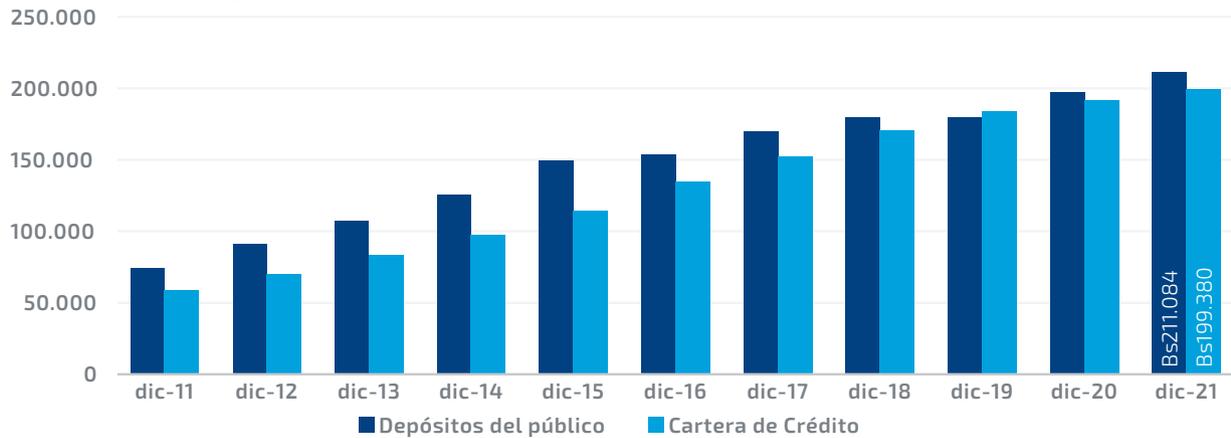


Nota: El indicador no incluye a las IFD, puesto que dichas entidades registran bajos niveles de captación del público
 Fuente: Extractado del Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central de Bolivia, a julio 2021 (arriba)
 Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (abajo)
 Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

Por su parte, los depósitos del público consolidaron su recuperación durante el 2021, explicado por la estabilidad política y las medidas de reactivación adoptadas. A diciembre de 2021, se observó un saldo de Bs211.084 millones, 6,9% superior a la cifra registrada en diciembre de 2020, impulsado principalmente por los Depósitos a Plazo Fijo (6,8%) y caja de ahorros (6,5%).

De igual manera, la reactivación de las actividades económicas permitió que la cartera de créditos del sistema de intermediación financiero crezca, alcanzando Bs199.380 millones al final del 2021, representando un crecimiento de 4,1% respecto al 2020. Uno de los factores impulsores de esta situación fue el crecimiento del crédito otorgado a unidades económicas del sector productivo.

Gráfico N° 9
Cartera de Créditos y Depósitos del Público
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

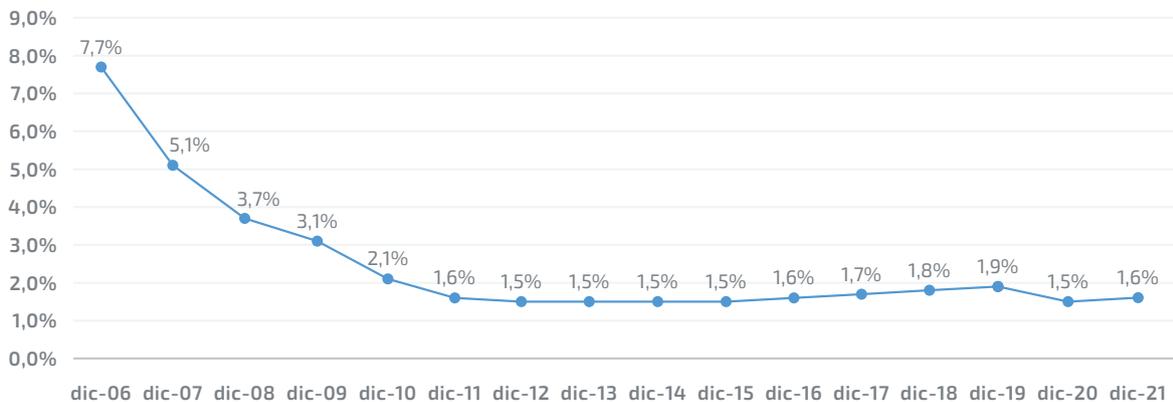
Por otro lado, a diciembre de 2021, el patrimonio en el sistema ascendió a Bs22.956 millones, registrando una tasa de crecimiento de 8,3% respecto a diciembre de 2020. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó 12,9%, ligeramente inferior al registrado en la gestión pasada; sin embargo, superior al mínimo regulatorio requerido.

Finalmente, el índice de mora de la cartera, a diciembre de 2021, representó el 1,6% de la cartera total, reflejando un leve incremento respecto a

2020. La cartera que fue diferida durante el 2020 y posteriormente refinanciada o reprogramada en 2021, contribuyó a mantener el indicador estable.

Cabe resaltar que durante el 2021 la ASFI incorporó criterios de calificación de cartera y constitución de provisiones específicas más flexibles para prestatarios con microcréditos vigentes que cuentan con cuotas diferidas. Esto se refleja en la Circular N° 693, del 29 de junio de 2021.

Gráfico N° 10
Índice de Mora del Sistema Financiero
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

3.2.6. Cartera del Sector Productivo

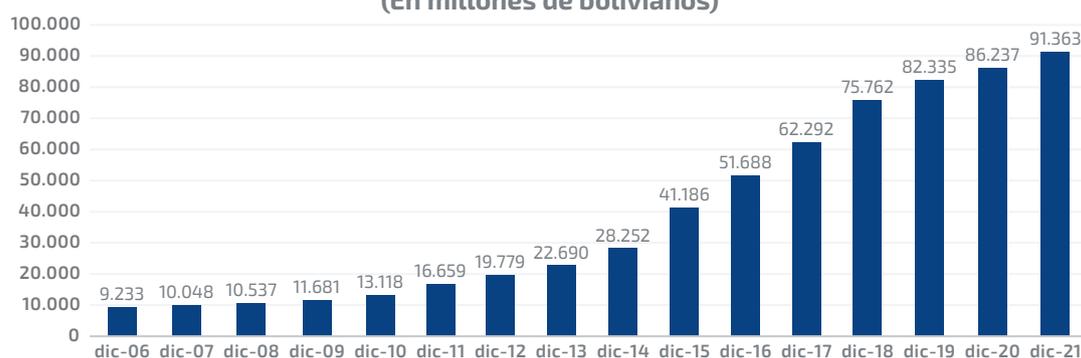
Durante el 2021 se registró un mayor dinamismo de las colocaciones destinadas al sector productivo. Al final de dicha gestión se alcanzó una cartera de Bs91.363 millones, lo que equivale a un crecimiento de 5,9% respecto a diciembre de 2020, crecimiento visiblemente superior al registrado en la gestión pasada.

Al respecto, el 2 de diciembre de 2021, mediante la emisión del Decreto Supremo N° 4408, el Gobierno

restituyó los límites para la cartera productiva que se habían modificado mediante el Decreto Supremo N° 4164, de 28 de febrero de 2020.

En este sentido, se reestableció el mínimo de 60% para Bancos Múltiples y 50% para Bancos Pequeña y Mediana Empresa, asegurando la continuidad de inyección de recursos al sector productivo del país, que se promovió desde el 2013, con la emisión del Decreto Supremo 1842, emitido a finales de esa gestión.

Gráfico N° 11
Cartera de Créditos del Sector Productivo
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

Los sectores económicos que lideran el crecimiento de las colocaciones al sector productivo del país son aquellos en los que el BDP registra una importante participación. Por un lado, la cartera destinada al sector de la Industria Manufacturera representa alrededor de 37% del total de la cartera productiva,

con un crecimiento de 7,58% en relación a la gestión pasada. Por otro lado, el Sector Agricultura y Ganadería representa 25,1% del total de la cartera productiva y registra el mayor crecimiento con relación al resto de sectores, alcanzando el 8,34%.

Cuadro N° 1
Sectores Económicos de la Cartera al Sector Productivo
(En millones de bolivianos y porcentaje)

Sector Económico	Monto (Bs millones)		Participación (En porcentaje)	Crecimiento Anual (En porcentaje)
	2020	2021	2021	2021
Industria Manufacturera	31.258	33.626	36,8%	7,58%
Agricultura y Ganadería	21.155	22.919	25,1%	8,34%
Construcción	21.443	22.081	24,2%	2,98%
Turismo	7.127	7.271	8,0%	2,02%
Otros	5.255	5.467	6,0%	4,03%
Total General	86.237	91.363	100,0%	5,94%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales

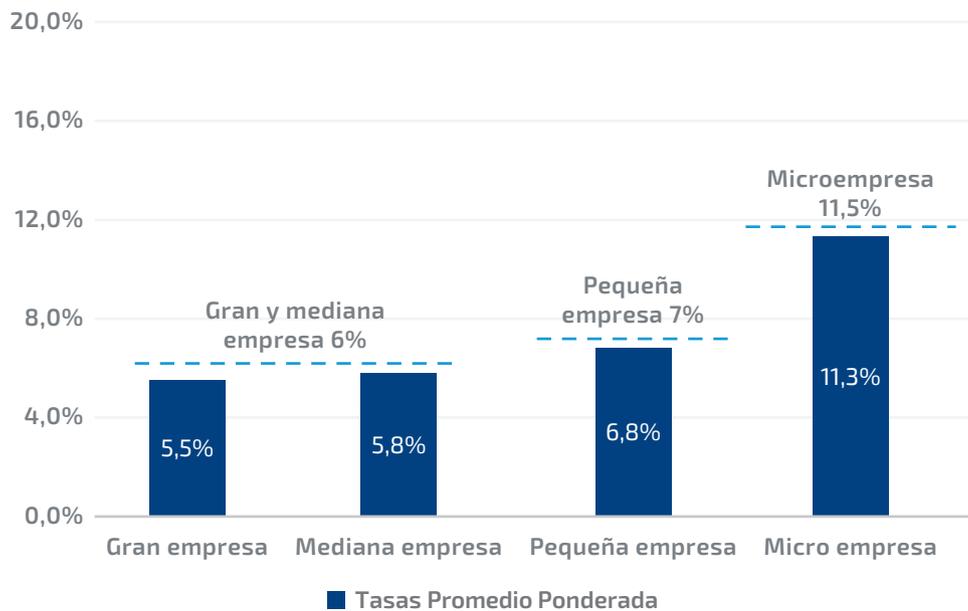
Por otro lado, a diciembre de 2021, el índice de mora de la cartera al sector productivo alcanzó a 1,3%, porcentaje inferior al índice de mora del total de cartera que registró 1,6%. Desde el 2015, este indicador se ha mantenido por debajo del nivel registrado en la cartera total, lo que refleja que el riesgo crediticio de la cartera productiva se mantiene en niveles controlados.

La reprogramación de las operaciones de crédito diferidas que se realizó en 2021, permitió a los prestatarios reajustar sus cuotas alineando las

mismas al flujo de ingresos que generan en el periodo post cuarentena, lo que se tradujo en una menor materialización del riesgo crediticio.

Finalmente, las tasas promedio ponderadas al sector productivo se mantienen en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055, del 9 de julio de 2014. La siguiente gráfica refleja esta situación.

Gráfico N° 12
Tasas Promedio Ponderadas y Tasas Reguladas al Sector Productivo 2021
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Gerencia de Riesgos Integrales



4 | Informe de Gestión

4. Informe de Gestión

El 2021 se caracterizó principalmente por el retorno de la economía al Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, que permitió al país retornar a la senda del crecimiento y estabilidad económica, con un crecimiento sostenible, debido esencialmente a la implementación de varias políticas establecidas por el Gobierno, que aportaron en la mejora de la condición de vida de las y los bolivianos, y donde se ejecutaron diferentes proyectos de impacto social y económico.

Dentro de las políticas que fueron encomendadas al Banco de Desarrollo Productivo, como brazo operativo de la implementación de políticas públicas, la actividad fiduciaria del banco continuó en ascenso, preservando la transparencia y seguridad de los recursos asignados, donde se destacan la constitución de Fideicomisos: como ser el Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN)-SIBOLIVIA, Fideicomiso para el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN), Fideicomiso de Créditos de Capital de Operación a Empresas Públicas del Nivel Central del Estado y al SEDEM (FICREP) y otras medidas como los créditos de liquidez a ser canalizados a través del BDP a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC).

En concordancia con la visión de encarar el desarrollo productivo en armonía con la Madre Tierra, el BDP realizó diversas acciones como parte de su política de sostenibilidad, entre las que destaca el proceso de acreditación al Fondo Verde del Clima (GCF), siendo pioneros en el sistema financiero boliviano, para lo cual se realizó un importante despliegue de cierre de brechas en las políticas, procesos y capacidades. Esta acreditación permitirá canalizar recursos para mitigación y adaptación al cambio climático y proyectos verdes sostenibles que aporten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todas estas medidas, conjuntamente con los canales tradicionales que ofrece la institución, a través de sus Servicios Financieros y No Financieros, permitieron atender a los clientes y las acciones del BDP fueron enfocadas en el triple impacto (económico, social y ambiental), preservando la salud financiera del banco, mitigando los riesgos y garantizando la continuidad de las operaciones,

cumpliendo los objetivos estratégicos, para convertirnos paulatinamente en **la Casa del Productor** y cuyos resultados se desarrollarán en los siguientes puntos.

4.1. Análisis de cambios

Al 31 de diciembre de 2021, los Activos Totales del BDP ascendieron a Bs7.718 millones, que presentan un crecimiento del 8,3% respecto a la gestión 2020. Los principales activos líquidos de la institución (disponibilidades e inversiones temporarias) alcanzaron un total de Bs1.187 millones, al cierre de la gestión 2021, permitiendo consolidar un índice de liquidez (17,4%) con un nivel que permite cubrir de forma holgada las obligaciones de corto plazo. La Cartera de Créditos Bruta se incrementó en Bs24 millones (0,53%) con relación al 2020, cuyo saldo fue de Bs4.561 millones.

Este incremento se debió principalmente a la colocación de créditos de Primer Piso. El portafolio de Inversiones Permanentes Neto de Provisiones fue de Bs1.076 millones, presenta un crecimiento del 13,3% respecto a la gestión 2020, conformado principalmente por Inversiones de Renta Fija (DPF), las cuales representaron el 75,60%.

Los pasivos de la institución, al cierre del 2021, evidenciaron un incremento de Bs410 millones, que representa un crecimiento del 6,3%, en comparación al 2020. El patrimonio del banco, al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs810 millones, cifra que representó un incremento de 29,04% respecto al 2020, explicado por el resultado neto del ejercicio 2021, que ascendió a Bs17,7 millones y a los aportes irrevocables pendientes de capitalización efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, por Bs164,6 millones, así como CAF - Banco de Desarrollo de América Latina que aportará un monto de Bs41,2 millones, equivalentes al 20% del paquete accionario de la Sociedad, cuya finalidad será su capitalización en la gestión 2022.

Durante el 2021, los Ingresos Financieros totalizaron Bs390 millones, superiores en Bs70 millones (21,75%) y los Gastos Financieros ascendieron a Bs249 millones, Bs40 millones (19,35%) más que en la gestión anterior, lo que determinó un margen

financiero del 36% para el 2021. El aumento en el margen financiero es explicado por el aumento de los ingresos financieros generados por la colocación de recursos en cartera de Primer y Segundo Piso. Los Ingresos Operativos tuvieron un incremento del 14% en relación a la gestión anterior.

El mayor ingreso se generó por los rendimientos de los Fideicomisos de Créditos Sectoriales (fideicomisos constituidos por el BDP en calidad de fideicomitente para la canalización de recursos a través de Entidades Financieras Fiduciarias), las comisiones que se perciben por administración de fideicomisos públicos y privados y los ingresos de la participación accionaria en otras entidades (BDP Sociedad de Titularización S.A., Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores S.A.). Los Gastos Operativos ascendieron a Bs7,8 millones,

manteniéndose constantes en relación al 2020.

Los Gastos Administrativos, durante el 2021, alcanzaron a Bs138 millones, que presentan un crecimiento de Bs6 millones (4,72%) más que el 2020; sin embargo, los mismos se encuentran dentro lo presupuestado, acorde a la sostenibilidad y el crecimiento institucional requerido.

En este marco, al 31 de diciembre de 2021, la utilidad neta del ejercicio fue de Bs17,7 millones, superior en Bs4,6 millones, con un crecimiento del 34,80% respecto del resultado del 2020, de Bs13,1 millones. Este incremento en la Utilidad Neta se debió principalmente al crecimiento de los ingresos financieros generados por la colocación de cartera de créditos de Primer y Segundo Piso, ingresos por inversiones y otros ingresos operativos.

Cuadro N° 2
Indicadores Financieros del Banco de Desarrollo Productivo
(A diciembre 2021)

Indicadores Financieros	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic - 18	Dic - 19	Dic - 20	Dic - 21
Solvencia							
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	40,10%	30,23%	33,47%	23,44%	14,70%	14,17%	13,62%
Apalancamiento (Pasivo / Patrimonio)	3,48	4,23	5,29	6,46	8,03	10,35	8,53
Activo / Patrimonio	4,48	5,23	6,29	7,46	9,03	11,35	9,53
Calidad de Activo							
Cartera Vigente / Activo	67,74%	67,29%	71,35%	74,16%	69,09%	63,68%	58,78%
Inversiones Temporarias / Activo	7,40%	7,46%	1,48%	1,77%	2,03%	9,35%	9,61%
Prev. Cartera Incobrable / Cartera Vigente	4,87%	4,04%	3,17%	2,36%	1,82%	1,56%	1,84%
Prev. Cartera Incobrable / Cartera (Vig,Vec,Reprog.)	4,87%	4,04%	3,17%	2,34%	1,81%	1,55%	1,83%
Liquidez							
Disponibilidad / Ob. c/Bcos y Ent. Financieras	8,22%	3,94%	12,28%	5,84%	2,49%	4,42%	17,49%
Disp+Inv. Temp./ Ob.c/ Bcos y Ent. Financieras	26,64%	27,81%	18,44%	19,26%	9,47%	34,20%	45,30%
Disp+Inv. Temp./ Ob.c/ Bcos y Ent. Financieras+Ob.c/público		13,50%	5,84%	3,79%	3,13%	11,95%	17,64%
Disponib+Inv. Temp. / Oblig. c/ Bcos y Ent.if. + obl.c/público+Bonos		10,84%	5,33%	3,69%	3,13%	11,95%	17,64%
Rentabilidad							
Result. Neto de la Gestion / Activo+Contingente (ROA)	1,34%	0,95%	0,93%	0,55%	0,56%	0,21%	0,24%
Result. Neto de la Gestion / Patrimonio (ROE)	6,02%	4,62%	5,38%	3,79%	4,65%	2,11%	2,46%
Ratios de Eficiencia (1)							
Gastos de Administración / Activo+ Contingente	1,77%	2,00%	1,86%	2,58%	2,36%	2,09%	1,87%
Gastos de Administración / Cartera Vigente	2,61%	2,96%	2,60%	3,52%	3,31%	3,17%	3,19%
TOTAL ACTIVOS (en millones de USD)	334	408	518	638	809	1.039	1.125
TOTAL PASIVOS (en millones de USD)	259	330	435	552	720	947	1.007
TOTAL PATRIMONIO (en millones USD)	75	78	82	86	90	92	118

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Considerando el análisis de los indicadores financieros, se puede observar que el BDP presentó una adecuada posición financiera acorde con su naturaleza y suficiente para asumir retos futuros. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se encuentra en un 13,62%, menor respecto al año previo que registró un indicador de 14,17%. La variación se origina por el incremento de colocaciones en Primer Piso.

Los indicadores de calidad se mantuvieron con el 97,13% de la cartera calificada en A, de acuerdo con los estándares establecidos por la ASFI.

Los indicadores de rentabilidad reflejan un incremento respecto del año anterior, debido al aumento del Resultado Neto de la Gestión. El ROA (Rentabilidad de los activos, por sus siglas en inglés) presenta un incremento de tres puntos básicos (0,21% en 2020 a 0,24% en 2021). El ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio, por sus siglas en inglés) muestra un valor del indicador de 2,11% para la gestión 2020, cerrando la gestión 2021 con un indicador de 2,46%, mejorando positivamente en relación al anterior año.

Con relación al índice de mora, al 31 de diciembre de 2021, la institución registró un índice de 1,07%, que representa un incremento de 0,54 puntos

porcentuales con relación a 2020, indicador que está por debajo del registrado por el sistema financiero.

4.2. Servicios Financieros de Primer Piso y Servicios No Financieros

4.2.1. Servicios Financieros de Primer Piso

En la gestión 2021, el trabajo se enfocó en consolidar y brindar a los clientes una atención oportuna y eficiente, ya que estuvo marcada por la ejecución de refinanciamientos y reprogramaciones de cartera diferida por instrucción del ente regulador y la colocación del SIBOLIVIA, además de proveer productos crediticios de acuerdo a las necesidades del segmento de mercado que se atiende dentro de las operaciones del BDP.

La Cartera Bruta de Créditos de Primer Piso concluyó la gestión 2021, con un saldo superior a Bs2.627 millones, con una tasa de crecimiento del 11% respecto a la gestión 2020.

Respecto al número de clientes, en la gestión 2021, se llegó a 38.591, que significó un crecimiento de 24% en relación al 2020, explicado fundamentalmente por la incursión de una nueva oferta de productos financieros.

Cuadro N° 3
Primer Piso: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Sector Productivo 2021
(En N° de clientes y millones de bolivianos)

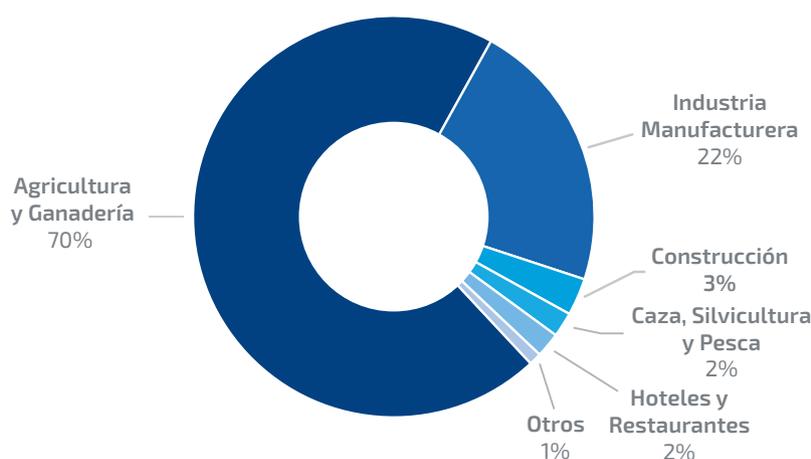
Grupo CAEDEC	2021	
	Clientes	Saldo
Agricultura y Ganadería	30.722	1.854,2
Industria Manufacturera	6.308	571,1
Construcción	3	81,8
Caza, Silvicultura y Pesca	954	51,3
Hoteles y Restaurantes	384	46,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	258	20,2
Minerales Metal Metálicos y No Metálicos	2	1,4
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	1	0,2
Servicios Sociales Comunes y Personales	2	0,1
Venta al por Mayor y Menor	5	0,3
Total General	38.591	2.627

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

El destino de los recursos estuvo dirigido principalmente al sector Agropecuario, que alcanzó al 70% de la participación del total de la cartera, con un saldo de Bs1.854,2 millones; seguida de la Industria Manufacturera con Bs571,1 millones, con

una participación del 22%; Construcción con el 3%; Caza, Silvicultura y Pesca con el 2%; Hoteles y Restaurantes con el 2% y el resto de los sectores con una participación del 1% del total de la cartera.

Gráfico N° 13
Primer Piso: Concentración de Cartera por Sector Productivo
(En porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

4.2.1.1. Cartera por Tamaño de Empresa

Respecto a la cartera por tamaño de empresa, en 2021 se tiene al sector micro empresarial con un saldo de Cartera Bruta de Bs1.664,4 millones, con una participación del 63%; seguido por el sector de la pequeña y mediana empresa, con un 26%; la gran empresa con 11%.

En el sector micro empresarial se incrementó el número de clientes y el saldo de cartera en 24%

y 22%, respectivamente. Con relación al saldo de cartera del sector pequeña y mediana empresa, disminuyó en 6% y el sector de la gran empresa creció en 2%, respecto a la gestión 2020.

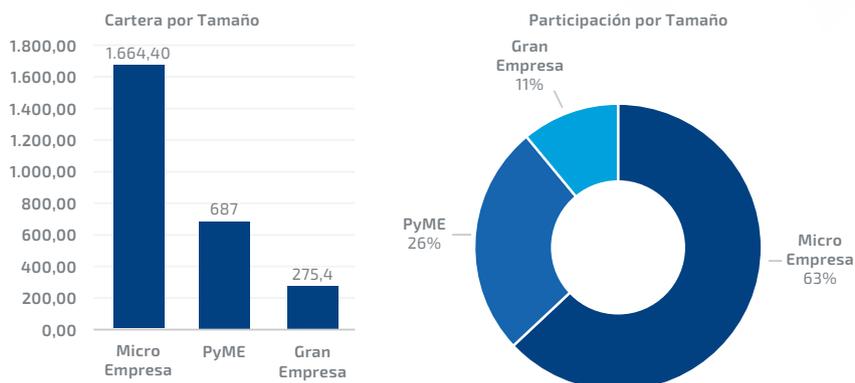
Estos movimientos se debieron principalmente a que en la gestión 2021 se dio mayor impulso a las operaciones de microcrédito, pese a la coyuntura marcada por el Covid-19 y el freno que sufrió el movimiento económico por desacertadas políticas públicas, planteadas a principios de la gestión 2020.

Cuadro N° 4
Primer Piso: Cartera por Tamaño de Empresa 2021
(En N° de clientes y millones de bolivianos)

Tamaño Empresa	Clientes	Saldo
Micro Empresa	38.319	1.664,4
PyME	265	687,0
Gran Empresa	11	275,4
Total General	38.591	2.627

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

Gráfico N° 14
Primer Piso: Cartera por Tamaño de Empresa
 (En millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Negocios

4.2.1.2. Cartera por Género

En cuanto a la atención de clientes por género, el 71% de clientes son varones, el 29% mujeres y el 0,1% corresponde a empresas jurídicas.

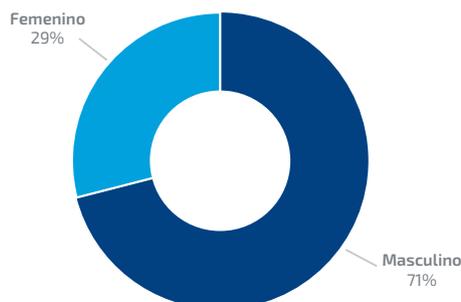
El número de clientes y saldo de cartera en varones se incrementó en 21% y 10%, respectivamente. Con relación a las mujeres se registró un incremento de número de clientes y saldo de cartera de 31% y 20%. Cuando se refiere a empresas jurídicas el saldo de cartera se extendió en 1%.

Cuadro N° 5
Primer Piso: Cartera Clasificada por Género 2021
 (En N° de clientes y millones de bolivianos)

Género	Cientes	Saldo
Femenino	11.273	571
Masculino	27.265	1.728
Persona Jurídica	53	328
Total General	38.591	2.627

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Negocios

Gráfico N° 15
Primer Piso: Cartera Clasificada por Género
 (En porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Negocios

4.2.1.3. Cartera por Área

Respecto a la procedencia de los clientes del BDP, al cierre de la gestión 2021, en términos de participación en relación a la cartera total de clientes y monto, se observó que el área rural tiene un 75% de participación en clientes y un 65% en saldo de cartera. Con relación al 2020, el número de clientes y saldo de cartera en área rural se incrementaron en 21% y 10%, respectivamente.

Datos que demuestran el compromiso del BDP de apoyar y financiar al área rural, ampliando su cobertura, considerando, además, que la mayoría de la población rural no dispone de facilidades para acceder a un financiamiento, aspecto que permite al banco coadyuvar a mejorar la calidad de vida de todas y todos los bolivianos.

Cuadro N° 6
Primer Piso: Cartera Clasificada por Área 2021
(En N° de clientes y millones de bolivianos)

Área	Clientes	Saldo
Rural	28.993	1.716
Urbano	9.649	911
Total General	38.591	2.627

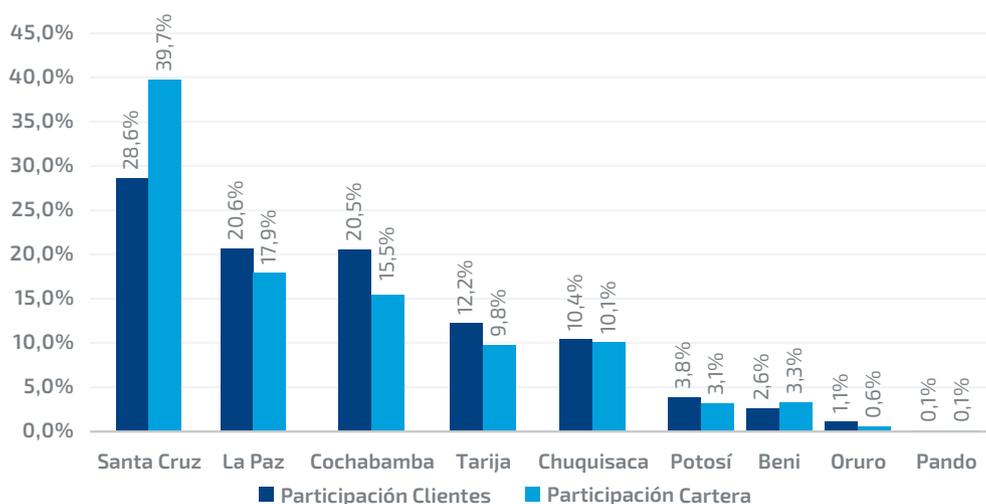
Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

4.2.1.4. Cartera por Departamento y Cobertura de Municipios

Con relación a la participación en el saldo de cartera y número de clientes por departamento, la situación para la gestión 2021 muestra una

concentración de la cartera en el eje troncal del país, con una participación del 73,4%. Santa Cruz refleja una participación del 42,9%, La Paz con 16,3% y Cochabamba con el 14,2%. El resto de los departamentos tiene una participación de 6,7% o menor, como se muestra en el gráfico siguiente:

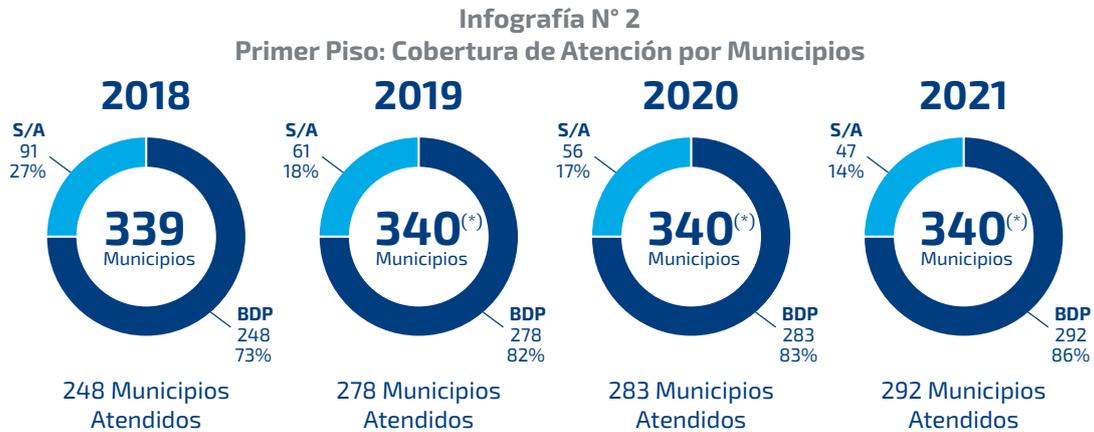
Gráfico N° 16
Primer Piso: Cartera y N° de Clientes por Departamento
(En porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

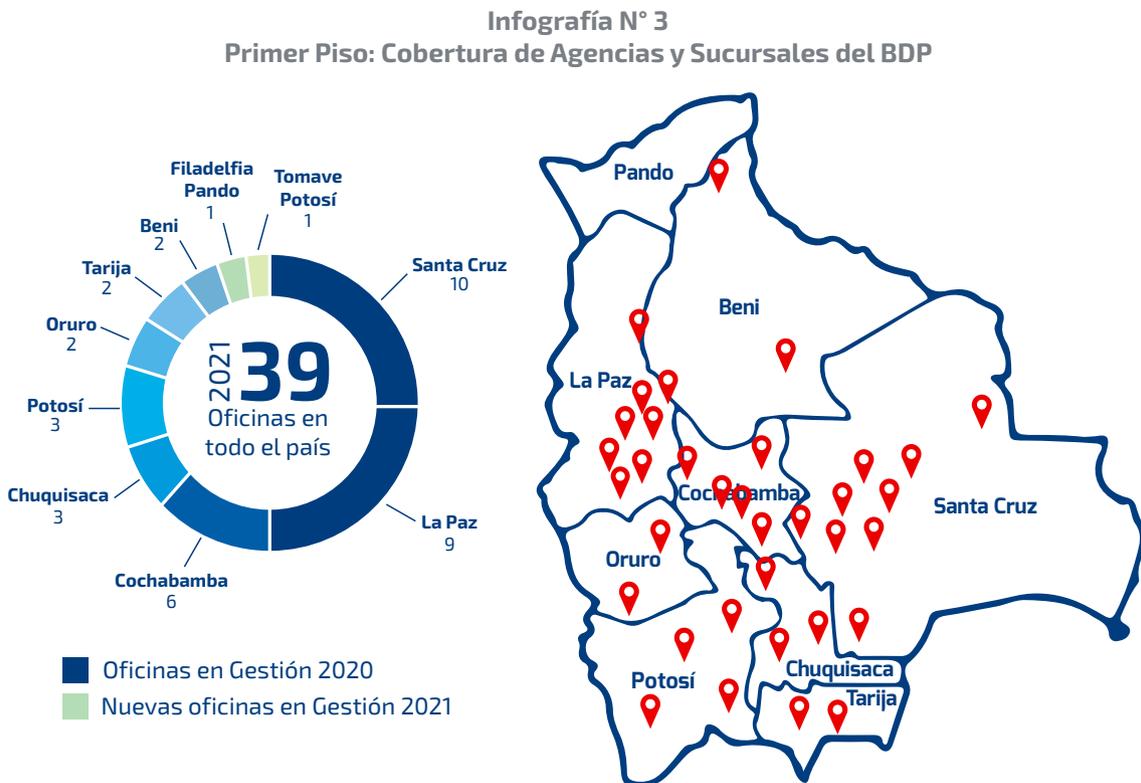
Respecto a la cobertura de Municipios a nivel nacional, se evidencia un crecimiento constante, atendiendo a 292 Municipios de los 340 que existen

en el país, lo que representa el 86% de cobertura en la gestión 2021.



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Administración y Talento Humano

(*) En junio de 2019, mediante Ley N° 1190 se crea el Municipio de San Pedro de Macha, en el departamento de Potosí. Adicionalmente, existen tres Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesino a nivel nacional: Charagua, Iyambae, Uru Chipaya y Raqaypampa



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Administración y Talento Humano

4.2.2. Refinanciamiento y Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas

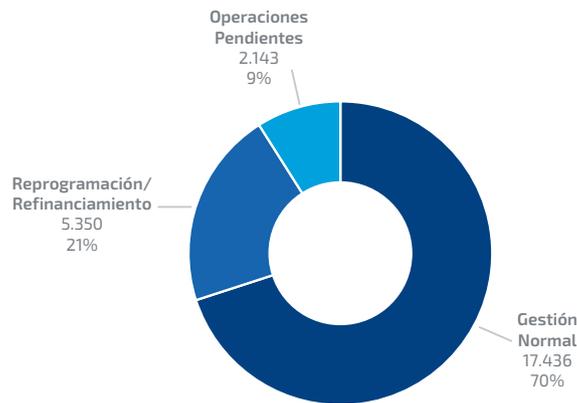
Durante la gestión 2021, el BDP realizó el refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409, del 2 de diciembre de 2020.

Adiciembre 2020, el número de operaciones diferidas ascendía a 24.919, con un saldo de Bs1.465,93 millones. La composición de estos diferimientos

corresponde a operaciones de Primer Piso (riesgo directo), operaciones de Fideicomisos y Patrimonios Autónomos otorgados en las agencias del BDP.

Entre operaciones con una gestión normal y aquellas que fueron reprogramadas/refinanciadas se colocaron en vigencia un total de 22.776 operaciones que representan el 91% del total de operaciones diferidas, en relación al saldo se logró colocar en vigencia un monto de Bs1.178,68 millones, que representan el 81% del total del monto diferido.

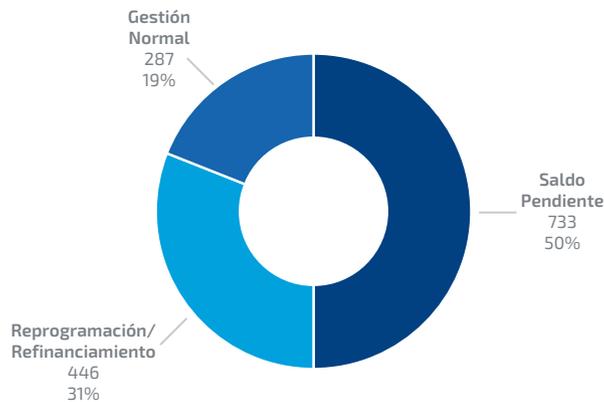
Gráfico N° 17
Operaciones Diferidas Puestas en Vigencia por Tipo de Gestión
(En N° de operaciones y porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

De las 7.566 operaciones diferidas sujetas a reprogramación o refinanciamiento, al diciembre de 2021, fueron ejecutadas 5.340 operaciones, por un monto de Bs446,12 millones.

Gráfico N° 18
Saldo de Operaciones Puestas en Vigencia por tipo de Gestión
(En millones de bolivianos y en porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

4.2.3. Servicios No Financieros

Para el BDP, los Servicios No Financieros se constituyen en un elemento diferenciador del resto del sistema financiero regulado. En el marco de la Ley 393 de Servicios Financieros, el banco desarrolla servicios complementarios a los financieros; en su primera etapa, destinados a contribuir a la inclusión financiera y desde 2016 a la mejora del desempeño de las unidades productivas a partir del fortalecimiento de capacidades, conocimientos y habilidades de los productores clientes y potenciales clientes, aportando al desarrollo del sector productivo del país.

En 2021, los Servicios No Financieros que estuvieron a disposición de los consumidores financieros fueron: Asistencia Genérica, Asistencia Técnica Especializada, Servicios de Información y Proyectos de Innovación Productiva, a través de la única incubadora de negocios BDP Lab, articulada al crédito Emprende BDP.

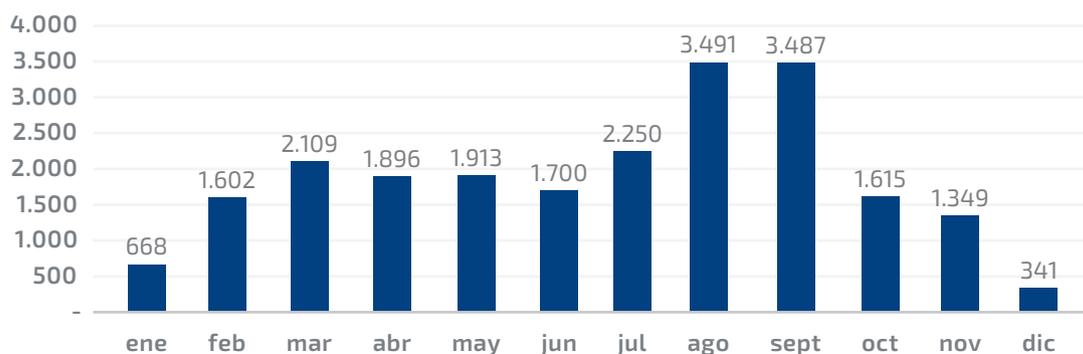
4.2.3.1. Educación Financiera

El Programa de Educación Financiera tiene el objetivo de informar y educar a los consumidores financieros sobre los Servicios Financieros y los Servicios No Financieros que ofrece el banco, así como las temáticas normadas por la ASFI.

En 2021, aún con el Covid-19, se implementaron nuevos canales de capacitación que permitieron el cumplimiento de las metas establecidas; webinars, talleres virtuales, plataformas, aulas virtuales y aplicaciones.

Se capacitó a 22.421 personas, de las cuales 17.845 permitieron dar cumplimiento al Programa de Educación Financiera; los restantes 4.576 coadyuvaron en alcanzar la meta programada del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2021 del banco, de acuerdo al siguiente detalle mensual:

Gráfico N° 19
N° de Capacitados en el Programa de Educación Financiera 2021



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Jefatura Nacional de Comunicación Estratégica y Marketing

4.2.3.2. Asistencia Técnica

En la gestión 2021, la Jefatura Nacional de Asistencia Técnica contempló dos áreas de asesoría: la Asistencia Genérica y la Asistencia Técnica Especializada, con el objetivo de proporcionar conocimientos en temas genéricos y especializados,

necesarios para fortalecer las habilidades de los productores y mejorar los procesos productivos, comerciales y/o de servicios de las actividades económicas, con enfoque en los seis sectores priorizados del PEI 2017-2021: Riego, Semillas, Cuero, Madera, Metalmecánica y Turismo.

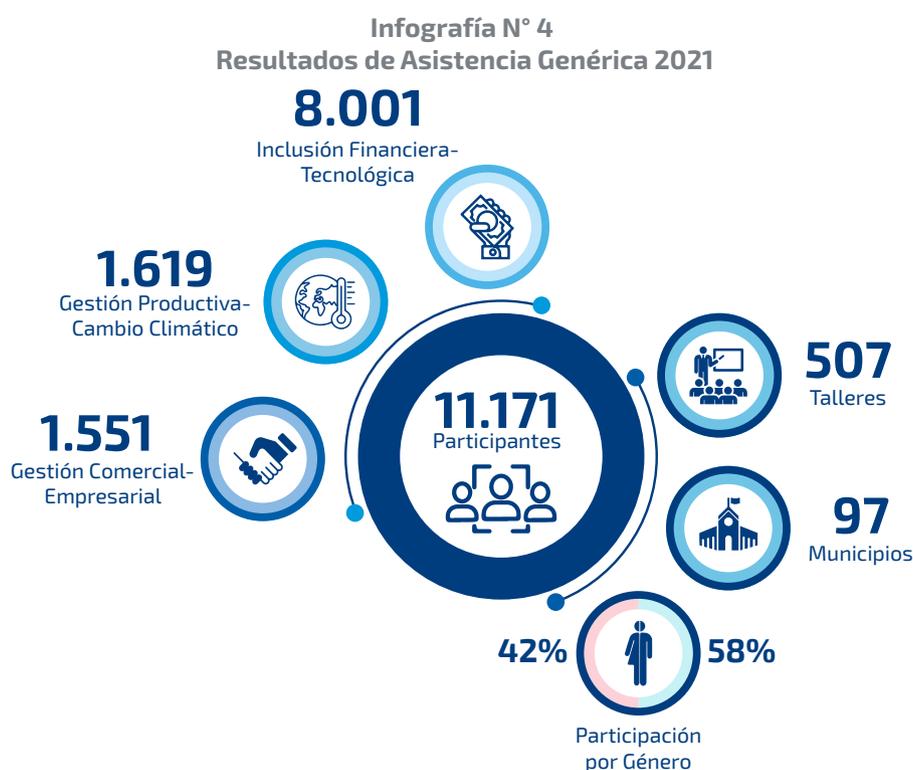
4.2.3.2.1. Asistencia Técnica Genérica

Los programas de Asistencia Genérica tienen dos finalidades: contribuir a la reducción de las barreras para la inclusión financiera, a través de capacitación y asesoramiento personalizado en la preparación de sus pre-solicitudes de créditos y fortalecer capacidades y orientar a pequeños productores en aspectos financiero-administrativos, productivos, comerciales, organizativos, entre otros.

El servicio de Asistencia Genérica brinda capacitaciones en los siguientes programas:

- Inclusión Financiera -Tecnológica
- Gestión Comercial - Empresarial
- Gestión Productiva - Cambio Climático

En 2021, para el cumplimiento de metas de estos servicios, se realizaron 507 talleres, capacitando a 11.171 participantes. Los resultados por programa se presentan a continuación:



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

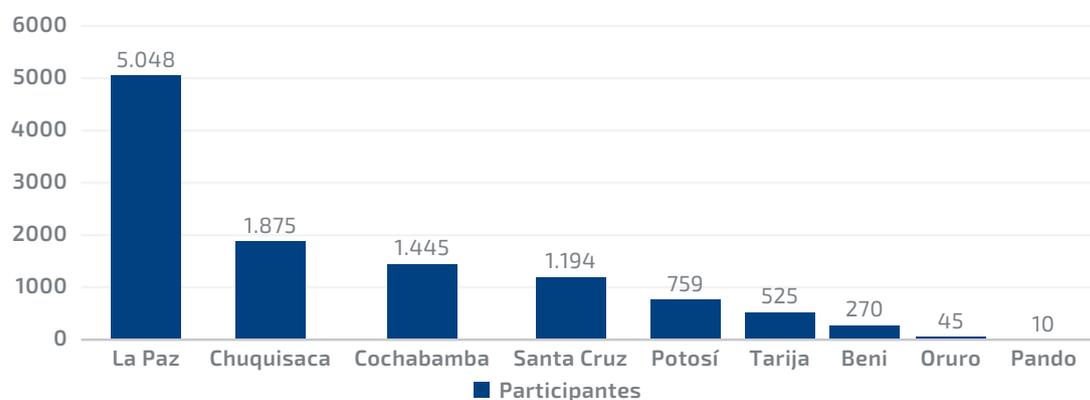
Cuadro N° 7
N° de Participantes y Talleres de Asistencia Genérica por Programa 2021

Programa	Participantes	Talleres
Inclusión Financiera-Tecnológica	8.001	353
Gestión Productiva - Cambio Climático	1.619	69
Gestión Comercial -Empresarial	1.551	85
Total General	11.171	507

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Según cobertura geográfica, los servicios de Asistencia Genérica alcanzaron a 97 municipios en los nueve departamentos del país:

Gráfico N° 20
N° de Participantes de Asistencia Genérica por Departamento 2021



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

4.2.3.2.2. Asistencia Técnica Especializada

La Asistencia Técnica Especializada es un servicio de asesoría directa o indirecta enfocado a los clientes del BDP, proporciona conocimientos necesarios para fortalecer las habilidades de los productores, a través de programas y planes dirigidos a los sectores productivos priorizados por el banco. El trabajo es coordinado con aliados estratégicos e instancias reconocidas y especializadas.

Durante la gestión 2021, a través de los planes Asistencia Técnica Especializada se benefició a

6.399 productores en el marco de los programas de: Riego, Semilla, Cuero, Madera, Metalmecánica y Turismo. El 34% de beneficiarios corresponde a mujeres y el 66% a varones.

En cuanto a la cobertura, se llevaron a cabo 215 talleres, en 38 municipios de siete departamentos. Se realizaron 16 planes de Asistencia Técnica Especializada: diez de Riego y Cambio Climático, dos de Semillas, uno de Cuero, uno de Madera, uno de Metalmecánica y uno de Turismo. En el siguiente cuadro se observa el número de beneficiarios, por programa.

Cuadro N° 8
N° de Beneficiarios con Asistencia Técnica Especializada 2021

Programa	Beneficiarios
Riego	3.650
Semilla	638
Cuero	281
Madera	417
Metalmecánica	270
Turismo	232
Otros (textiles, porcinos, otros)	911
Total General	6.399

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Planes de Riego y Semilla del Sector Agrícola

En el sector agrícola, se ejecutaron diez planes en el programa Riego y Cambio Climático y dos planes en el programa Semilla, alcanzando a 4.288 beneficiarios

y 1.084 clientes, de los cuales 32% son mujeres y 68% varones, superando las metas establecidas respecto al número de beneficiarios y clientes. En el siguiente cuadro se detallan los participantes por cada uno de los planes.

Cuadro N° 9
N° de Beneficiarios y Clientes con Asistencia Técnica Especializada en los Planes de Riego y Semillas 2021

Programa/Planes	Beneficiarios	Clientes
Programa Riego	3.650	910
Riego - Plan Independencia	207	152
Riego - Plan Aiquile/ Mizque/Omereque	280	124
Riego - Plan Punata/Tiraque	82	53
Riego - Plan Tamasa/Luribay	813	130
Riego - Plan Palca/Mecapaca	445	113
Riego - Plan Sica Sica/Patacamaya	598	53
Riego - Plan Soracachi/Caracollo	199	37
Riego - Plan Tupiza Villazon	97	51
Riego - Plan Mairana/Comarapa	351	157
Riego - Plan Tomina/Zudañez	222	14
Riego Sin Plan Varios	130	3
Riego Sin Plan Yungas	226	23
Programa Semillas	638	174
Semilla - Plan Totora	59	59
Semilla - Plan Tarabuco	579	115
Total General	4.288	1.084

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

A pesar de las limitantes derivadas el Covid-19, se realizaron talleres presenciales y virtuales masivos en 34 municipios, de siete departamentos, para el sector agrícola.

Las actividades presenciales fueron desarrolladas en las modalidades de: jornadas técnicas, talleres, intercambio de experiencias, ferias, conferencias y seminarios, en coordinación con instituciones aliadas con las que se tienen objetivos comunes en las zonas de acción, con temáticas relacionadas a: instalación y mantenimiento de sistemas de riego tecnificado, manejo y producción de semillas, manejo del cultivo y buenas prácticas agrícolas, manejo de insumos químicos y orgánicos, control de plagas y enfermedades, manejo de suelos y fertilización, sistemas de alerta temprana y cambio climático, cosecha y post cosecha de productos,

estrategias de comercialización y participación en ferias.

Estrategias Presenciales

Durante la gestión 2021, se desarrollaron dos estrategias presenciales que permitieron dar seguimiento a las actividades de los productores y promover el uso de innovaciones tecnológicas en sus predios. Asimismo, se hizo la medición de indicadores de efecto de la Asistencia Técnica, el asesoramiento con técnicos locales y la adopción de innovaciones a través de parcelas demostrativas.

Complementando el asesoramiento presencial, se mejoró la estrategia de eventos virtuales enmarcados en los planes de Asistencia Técnica.

Estrategia de Asesoramiento con Técnicos Locales

La estrategia tiene el objetivo de brindar asesoramiento personalizado a clientes del BDP a lo largo de un ciclo productivo, dando soluciones específicas y oportunas, con el apoyo de técnicos que conocen la zona y su potencial.

Se desarrollaron actividades de asesoramiento especializado y personalizado en seis planes de Asistencia Técnica, alcanzando a 211 clientes, con quienes se construyeron indicadores de línea base, que permitirán medir el impacto de las intervenciones realizadas.

La estrategia contempló acciones relacionadas a: buenas prácticas de los cultivos, aplicación de insumos y fertilizantes con enfoque agroecológico, sistemas de riego tecnificado y manejo de suelos, trabajando con nueve productos a ser evaluados el primer trimestre de 2022: papa, lechuga, repollo, cebolla, durazno, frutilla, orégano, tomate y pimentón.

Adopción de Tecnologías

Mediante la implementación de parcelas demostrativas en terrenos de los productores, se promovió el uso de innovaciones tecnológicas apropiadas a la zona, de acuerdo a las potencialidades productivas, con el fin de incrementar los rendimientos y conocer los beneficios de las nuevas tecnologías.

Durante el 2021, se implementaron 18 parcelas demostrativas con cultivos de: papa, orégano, tomate, pimentón, repollo y cebolla, de las cuales 14 fueron instaladas en parcelas de clientes. Algunas propuestas tecnológicas que complementaron esta iniciativa fueron el sistema automatizado de producción en carpas solares, el uso de biodron y el equipo moto fumigador de cuatro filas para el control de plagas.

Con estas innovaciones se demostró el incremento de peso, volumen y calidad de los productos agrícolas. Adicionalmente, se promovió en los planes agrícolas el uso de bioinsumos y productos orgánicos para la producción agrícola, que promueve una producción más limpia y evitando la contaminación ambiental.

Actividades Virtuales

Se llevaron a cabo 24 Actividades Virtuales por medio de webinars y cursos integrales utilizando la aplicación WhatsApp, con temáticas relacionadas al ciclo de cultivo y que fueron seleccionadas de acuerdo a las necesidades y demandas de los productores.

Esta modalidad permitió llegar a un importante número de productores, quienes se beneficiaron con cursos relacionados al manejo y producción de hortalizas, manejo y producción de frutales y manejo y producción de papa. Las actividades fueron impartidas de acuerdo a la potencialidad de cada zona.

Junto a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) se realizaron *webinars*, en complementación a los cursos integrales, dirigidos a la producción de hortalizas y frutales, incluyendo actividades prácticas en las zonas de mayor producción.

Planes de Manufactura

La Asistencia Técnica Especializada en el sector de Manufactura presentó un enfoque de mercado, desarrollo y mejora de productos, acompañado con asesoramiento para el desarrollo de imagen, marca y marketing digital, para adaptarse a las nuevas necesidades del cliente.

El 2021, 1.569 productores del sector Manufactura fueron beneficiados con eventos de Asistencia Técnica Especializada, de los cuales 177 son clientes del banco, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 10
N° de Beneficiarios y Clientes con Asistencia Técnica Especializada
en los Planes de Manufactura 2021

Proyectos/Planes	Beneficiarios	Clientes
Proyecto Cuero	281	74
Proyecto Madera	417	29
Proyecto Metalmecánica	270	39
Otros Manufactura	601	35
Total General	1.569	177

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Se llevaron a cabo talleres de Asistencia Técnica presenciales y virtuales, ferias, jornadas demostrativas y asesoramiento personalizado con la participación de clientes, productores independientes y distintas asociaciones del sector Cuero como APROCALPAZ, AMEFCAL, APACCICAL, CONAMYPE y FEDEPROCALPAZ.

Asimismo, con el sector de Metalmecánica, en coordinación con su Federación, la Asociación de Soldadores Industriales de La Paz y ALCORP.

Se realizaron 60 eventos presenciales y virtuales para el sector de Manufactura, en las siguientes temáticas: diseño de productos, marketing digital, mejora de procesos, estrategias de comercialización y mercadeo, requisitos de exportación, seguridad industrial y tecnologías digitales.

Para productores del sector Cuero se realizaron actividades de Asistencia Técnica Especializada en diseño y tendencias, el resultado fue plasmado en dos catálogos de productos enfocados en tendencias 2022.

El 30% de los productores que participaron de los eventos de capacitación consideró que mejoraron la calidad de sus productos en más del 50%, el 20% incrementó sus ventas en más del 50%.

En el sector Madera se desarrollaron actividades relacionadas a la mejora de procesos, marketing digital, segmentación, nichos de mercado y

tecnologías digitales, además de actividades relacionadas a la forestación y cambio climático.

El 44% de los productores consideró que gracias a las actividades de Asistencia Técnica Especializada incrementaron sus ventas entre el 20% y 40%, mejorando la calidad de sus productos entre 10% y 20%.

Con productores del sector Metalmecánica se realizaron actividades de Asistencia Técnica presenciales y virtuales, en temáticas relacionadas a seguridad industrial, requisitos de exportación, marketing digital, estrategias y segmentación de mercado, soldadura MIG MAG y FCAW. El 50% de los participantes consideró que sus ventas incrementaron entre 30% y 40%, mejorando la calidad de sus productos entre 20% y 40%.

Como resultado de las actividades de Asistencia Técnica Especializada en el sector Manufactura, se incrementaron las ventas y se mejoró la calidad de los productos, se incrementó la visibilidad de los productos y marcas a nivel local, se ampliaron las líneas de trabajo, generando colecciones y produciendo de acuerdo a la temporada, con diseño y calidad para competir en mercados nacionales e internacionales.

Turismo

Con el Plan Turismo se realizaron actividades relacionadas a buenas prácticas turísticas,

marketing digital, protocolos de bioseguridad y la visita a Luribay con un *famtrip*. Adicionalmente, se llevó a cabo la Feria Virtual Innova Turismo 2021, con el fin de promocionar los servicios turísticos de clientes del BDP. Como resultado de estas actividades, se logró incrementar el posicionamiento de 18 clientes en redes sociales, lo que repercutió en el incremento del 80% de reservas realizadas para clientes, a nivel nacional.

Se consideró pertinente fortalecer la intervención en el municipio de Luribay, donde el BDP cuenta con más de 900 clientes, a través del componente de comercialización y turismo, brindando apoyo integral a tres asociaciones de las comunidades de Azambo, Carayapu Alto y Collpani, con el asesoramiento en gestión de marca producto y con el estudio de inventario turístico para identificar sus potencialidades. Este apoyo permitirá que los clientes diversifiquen sus actividades, incrementando sus ingresos y minimizando riesgos.

Acceso a Mercados

En relación al Plan de Apoyo a la Mejora de Imagen y Desarrollo de Marcas, se crearon 33 marcas para clientes, con apoyo en el diseño, actualización y reacondicionamiento de sus páginas de Facebook, para lograr mayor visibilidad. Esta actividad fue desarrollada con el apoyo de pasantes, en coordinación directa con los clientes propietarios de las unidades productivas.

De las 33 marcas apoyadas, 29 fueron marcas individuales principalmente del sector Manufactura y cuatro asociativas (tres con clientes de Luribay y una para productores de calzados de La Paz). Adicionalmente, este año, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) entregó el registro de

marca a la Asociación de Cafetaleros de Taipiplaya (ASOCAFÉ), iniciativa gestionada por el BDP.

4.2.3.3. Servicios de Información (Investigación y Desarrollo)

Los Servicios de Información en el país y en el contexto tecnológico actual, se encuentran fuertemente ligados a los accesos de servicios de internet. Según datos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), a septiembre de 2021, en Bolivia el 97,36% cuenta con un servicio de Internet; de los 11,75 millones de personas del país, aproximadamente el 70,3% vive en áreas urbanas; el 101% tiene una conexión móvil, lo que significa que en zonas urbanas un porcentaje de la población cuenta con más de una línea de celular; el 75% de estas conexiones se encuentran concentradas en las capitales departamentales del eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).

Con el incremento del uso de internet por parte de la población, se han desarrollado mejoras a las aplicaciones (Apps) de la institución. En este sentido, en 2021, se logró mantener y extender el uso de las tres aplicaciones para clientes del banco: Aula BDP, Ventana BDP y Encuentro BDP. En la primera, el productor tiene acceso a una plataforma en la cual puede capacitarse en línea; la segunda permite al productor ampliar sus mercados, promocionando sus productos y la tercera aplicación está enfocada a mejorar el acceso a insumos, maquinaria y equipo para sus procesos de producción.

A estas aplicaciones responsivas se puede acceder a través de la web o mediante la descarga en teléfonos inteligentes, a través del *Play Store* para sistemas *Android* o *App Store* para sistemas *IOS*.

Imagen N° 1 Aplicaciones BDP



Plataforma de Capacitación



Promociona tus productos para ampliar tu mercado



Acceso a las materias primas insumos y maquinaria

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Aula BDP

Desde su lanzamiento, en 2019 a diciembre 2021, esta aplicación permitió a más de 37.379 micro y pequeños productores, emprendedores y personal del banco acceder a 239 cursos en línea, en lenguajes simples y didácticos, totalmente gratuitos.

En la gestión 2021, se difundieron 101 cursos dirigidos al personal del banco y a productores, alcanzado a más de 16.000 alumnos.



239

Cursos con más de 37.379 alumnos y creciendo



3.334

usuarios de la plataforma para promoción de productos

Ventana BDP

Aplicación a través de la cual micro y pequeños productores tienen la posibilidad de promocionar sus productos, subiendo imágenes, características, stock disponibles e información de sus productos, para que toda la población pueda conocerlos y adquirirlos.

Mediante esta aplicación, en la gestión 2021, 3.334 usuarios lograron promocionar sus productos.

Encuentro BDP

Aplicación a través de la cual los productores del país identifican y se contactan con productores y comercializadores de insumos, maquinaria y equipo para su producción, llegando a 955 consultas.



955

consultas en la plataforma de información sobre: materias primas, insumos y maquinaria, y equipo

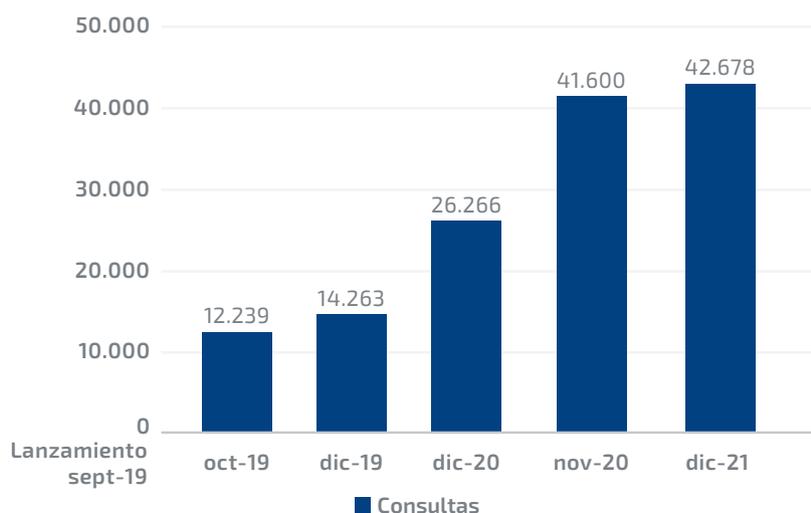
Mapa de Complejidades Económico Productivo – Bolivia

Con el propósito de aportar al desarrollo productivo local, el BDP lanzó en septiembre de 2019 la herramienta de diagnóstico matemático-estadístico Mapa de Complejidades Económico Productivo – Bolivia, para la planificación del desarrollo local y la toma de decisiones.

Esta herramienta muestra la complejidad económica y las ventajas comparativas reveladas de cinco

actividades de la economía nacional: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Industria Manufacturera y Turismo, a nivel departamental, regional y municipal. Además, presenta módulos de información básica de estos mismos sectores, incluido precios mayoristas de productos agroindustriales, comercio exterior y número de unidades económicas urbanas y rurales. Desde su lanzamiento, en septiembre de 2019, hasta diciembre de 2021, la plataforma alcanzó 42.678 consultas.

Gráfico N° 21
Servicios de Información: N° de Consultas del Mapa de Complejidades Económico Productivo - Bolivia 2019-2021



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Sistema Agroclimático

El Sistema Agroclimático es una herramienta que brinda información climática tanto a productores como al personal del banco, con enfoques y características propias de cada actividad económica. Para su implementación se iniciaron dos pilotos de emisión de alertas agroclimáticas en 2021, en los municipios de Palca y Patacamaya, en el departamento de La Paz.

Ambos se ejecutaron en alianza con el proyecto Mercados Inclusivos de *SwissContact* y la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN), con el apoyo del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), Promoción de la

Sustentabilidad y Conocimientos Compartidos (PROSUCO), la Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA) y la UMSA.

El primer piloto fue implementado en el marco del proyecto "Pronósticos Meteorológicos de *Crowdsourcing* (colaboración abierta distribuida), para disminuir la pérdida de cultivos de lechuga en Palca, Bolivia", cofinanciado por la fundación NESTA del Reino Unido.

A mediados de marzo e inicios de junio de 2021, se emitieron alertas a productores vía WhatsApp sobre el potencial surgimiento de plagas y enfermedades de la lechuga.

Siete equipos meteorológicos de bajo costo fueron instalados en campo y transmitieron datos en línea que permitieron al equipo de trabajo ajustar al contexto local los pronósticos climáticos ofrecidos por empresas internacionales. Dichos pronósticos ajustados fueron la base para la emisión de alertas que fueron posteriormente validadas mediante el uso de herramientas de *crowdsourcing*.

El segundo piloto comenzó en diciembre de 2021, en el municipio de Patacamaya. Se ajustó la metodología del primer piloto a las características del contexto local, orientando la emisión de alertas sobre heladas y temperaturas máximas críticas para los cultivos del Altiplano. Se automatizaron los procesos de ajuste de pronósticos para que los productores accedan a actualizaciones sobre alertas, dos veces al día.

4.2.3.4. BDP Lab

El BDP Lab es la incubadora de negocios del único banco de desarrollo del país y la única incubadora en Bolivia que se articula a financiamiento.

La metodología y herramientas integrales que utilizan los mentores del BDP Lab son mejoradas continuamente para responder a las necesidades del ecosistema de emprendimiento e innovación del país, otorgando a los participantes, emprendedores bolivianos, habilidades blandas, habilidades duras y mejora del relacionamiento en términos de generación de redes, lo cual confluye en un plan de negocios, que constituye uno de los requisitos principales para aplicar al crédito Emprende BDP.

EL 2021, se realizaron eventos presenciales y virtuales en coordinación con: universidades, institutos técnicos, colegios especializados, gobiernos municipales, entre otros. Se destacan las actividades realizadas con el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), la Fundación Trabajo Empresa, la Federación de Empresarios Privados de Tarija, la Fundación Actívate, entre otros, con quienes se tiene una agenda de actividades conjunta, con el propósito de fortalecer al ecosistema de emprendimiento e innovación del país.

Con el BDP Lab se benefició a 3.228 emprendedores bolivianos. Desde su inicio, en octubre de 2019, la tasa de efectividad (cantidad de beneficiarios que culminaron todo el proceso de mentoría) es de 50%; es decir, 1.597 beneficiarios finalizaron todo el proceso que conlleva la metodología de incubación de negocios bancables², de los cuales 705 accedieron efectivamente a financiamiento a través de los créditos de Primer Piso del BDP.

Asimismo, con el objeto de vincular el asesoramiento realizado en el BDP Lab con los servicios de financiamiento ofrecidos por el banco, se derivaron 754 operaciones que ascienden a Bs80.080.155.

Adicionalmente, a las ciudades donde opera el BDP Lab (La Paz, El Alto, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz), se atendieron casos de emprendimientos en: Monteagudo, Independencia, Punata, Villa Tunari, Caranavi, Chulumani, San Buenaventura, Tupiza, Uyuni, Camiri, Mairana, Riberalta, San Julián, Santa Rosa de la Roca, Santa Rosa del Sara, San Lorenzo y Yacuiba. En el siguiente cuadro se muestra el monto derivado por departamento.

²Bancable; con perfil para acceder al crédito Emprende BDP (rentable) y con una oferta de valor que implica un impacto positivo en términos ambientales y sociales.

Cuadro N° 11
Derivación de Operaciones del BDP Lab 2021
(En bolivianos y N° de operaciones)

Departamento	Monto	Operaciones
Chuquisaca	14.010.476	178
Cochabamba	9.452.636	80
La Paz	12.961.077	130
Potosí	3.341.300	48
Santa Cruz	34.233.296	217
Tarija	6.081.370	101
Total General	80.080.155	754

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

El 2021 se efectivizaron 481 operaciones, alcanzando un desembolso de Bs34.037.103. Dichos modelos de negocios financiados aportan a 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Certificación Internacional de Mentores del BDP Lab

En el marco del Proyecto “Apoyo al Ecosistema Emprendedor”, financiado por la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE), se gestionó una alianza con la Universidad Privada Boliviana (UPB), la cual certifica a los mentores del BDP Lab y a miembros del equipo de la Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva (GATIP), en el Programa Internacional: Certificación de Mentores de Emprendimientos, apuesta clave para encarar nuevos procesos de asistencia técnica, incubación y aceleración de empresas, con la visión de banca de desarrollo.

Emprendimiento para todos

En diciembre de 2021, en coordinación con la Federación Tarijeña de Personas con Discapacidad Física, se realizó el evento “Emprendimiento para todos”, con la participación de 40 personas con discapacidad, generando ideas de emprendimiento innovadoras, además de la articulación con diferentes actores institucionales.

Cabe mencionar que, a partir de esta experiencia, el BDP Lab buscará oportunidades vía proyectos, que apliquen a recursos de cooperación internacional para desarrollar e incorporar dentro de su metodología de incubación contenido que aborde temáticas para mejorar la igualdad de oportunidades y la gestión de emprendimientos de personas con discapacidad.

Eventos, socializaciones y participación activa del BDP Lab

Durante la gestión, el equipo de mentores ejecutó 59 eventos de socialización, informando a 2.102 participantes sobre los productos financieros del BDP, además de invitarlos a participar en la incubadora de negocios.

4.2.3.5. Articulación Multisectorial

Con el objetivo de fortalecer el relacionamiento interinstitucional del BDP con los diferentes actores del sector productivo, durante la gestión 2021, se logró el acercamiento efectivo con 246 gremios productivos en todo el país, 18 con representación nacional, 38 con representación a nivel departamental/regional y 190 con representación local.

Con el objetivo de mejorar las intervenciones del banco, se llegó a 22 instituciones vinculadas al sector productivo, que -a través de alianzas estratégicas de cooperación- permitió al banco realizar intervenciones de forma conjunta y complementaria, fortaleciendo así las capacidades de los clientes y futuros clientes del banco.

4.2.3.6. Proyectos Productivos

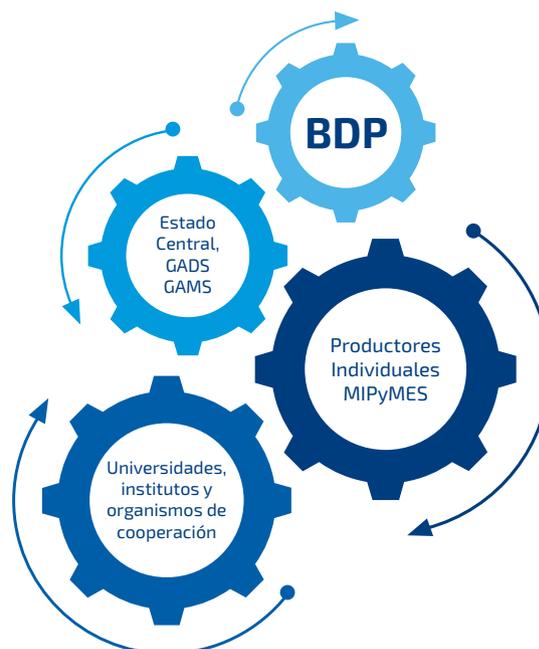
El BDP, a través de su Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva (GATIP), asume su rol estratégico como catalizador de financiamiento clave para el logro de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés), desde una óptica de adicionalidad y en el marco de su proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés).

Los proyectos gestionados por la GATIP están orientados a la captación de oportunidades de fondeo no tradicional (aplicando a fuentes concesionales), así como a la gestión de cooperación técnica no reembolsable (aplicando a fuentes de cooperación internacional).

Motivado por su proceso de acreditación al GCF, el BDP se constituye en un pionero para el ecosistema financiero boliviano, abriendo el sendero de las finanzas sostenibles y climáticas en el país, siendo la única entidad financiera con un marco de emisión de bonos sostenibles desarrollado (alineado a los más altos estándares internacionales: SDG IMPACT, CLIMATE BONDS y la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA).

En paralelo, se cuenta con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, la Política de Salvaguardas de Género y Política de Salvaguardas

Infografía N° 5 Articulación Multisectorial



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

de Pueblos Indígenas, un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), un Sistema Institucional de Gestión Ambiental y Social (SIGAS) y un Sistema de Medición de Indicadores de Impacto alineados a los ODS (SMI), avances logrados a partir de la gestión de proyectos de desarrollo específicos.

Por lo anterior, se generó condiciones para diseñar un *Country Project Pipeline* que permita gestionar Programas y Proyectos para la transición a economías en carbono y resilientes al clima, objetivo del Fondo Verde para el Clima y que, a la vez, aportan de forma estratégica e integral al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y a la Agenda 2030, desde una óptica catalítica en términos de financiamiento público y privado, añadiendo las variables del escenario que expone la reactivación económica sostenible dada por los efectos del Covid-19.

Durante la gestión 2021, se gestionó las captaciones de fondos provenientes de la cooperación internacional, según el siguiente detalle:

Ejecución del Proyecto Preparatorio "Supporting the Productive Development Bank in Bolivia to meet GCF accreditation standards", por parte del Fondo Verde para el Clima (GCF), recursos no reembolsables que ascienden a USD238.199. En la gestión 2021, se llevó a cabo el Plan de Acción financiado por el GCF, que tuvo por objeto alinear al BDP con las normas fiduciarias, las salvaguardas ambientales y sociales, salvaguardas de género y pueblos indígenas, acorde a los estándares requeridos para la acreditación.

Para el cumplimiento de estos objetivos se culminaron los desarrollos de dos sistemas: el Sistema Institucional de Gestión Ambiental y Social

(SIGAS), que permitirá aplicar sistemáticamente a políticas y procedimientos para evaluar y monitorear el desempeño ambiental y social, bajo un proceso de revisión continua, adecuación y mejora del sistema, considerando la regulación nacional y los estándares del Fondo Verde para el Clima.

El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), a través de una gestión procedimental y documental que contemple la generación de políticas, procedimientos, herramientas, reglamentos y capacidades internas, para gestionar y mitigar riesgos ambientales y sociales, bajo las regulaciones nacionales y estándares internacionales, las cuales deben adecuarse a la naturaleza y lineamientos estratégicos del BDP con aporte a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Marco de Emisión de Bonos Sostenibles del BDP

El Marco de Emisión de Bonos Sostenibles del BDP es la primera iniciativa de este tipo en Bolivia, marco alineado a los Estándares de Garantía de Práctica para Bonos ODS (*SDG Impact*), los Principios de los Bonos Verdes, Sociales y de Sostenibilidad (GSS por sus siglas en inglés) y la Guía de Procedimiento Voluntario para la Emisión de bonos basados en el uso de los fondos GSS de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), con la certificación del *Climate Bonds Institute*.

El Marco de Emisión de Bonos Sostenibles del BDP fue financiado por el Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), siendo esta la principal apuesta boliviana para catalizar financiamiento clave para el cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés).

Ejecución del Proyecto de Apoyo al Ecosistema Emprendedor-COSUDE, recursos no reembolsables que ascienden a USD110.000

La ejecución de este proyecto tiene como objetivo el desarrollo del producto financiero de capital de riesgo (incluye *crowdfund* como mecanismo de financiamiento potencial) y la gestión de dos convocatorias de aceleración de negocios que

beneficiarán a bolivianos y bolivianas con modelos de negocios disruptivos.

Este proyecto promovió el ecosistema de emprendimiento e innovación adaptado al escenario de emergencia sanitaria, donde abrieron diversas posibilidades para reinventar e innovar nuevos modelos de negocio que forman parte de las acciones que se desarrollaron en el proyecto planteado y ejecutado por el BDP y financiado por COSUDE.

Los resultados del Proyecto son:

- 2.100 beneficiarios del ecosistema de emprendimiento e innovación boliviano

- Desarrollo de la metodología de aceleración de negocios del BDP en una primera versión, enfocada en modelos de negocios circulares
- Apoyo a 100 MyPES en procesos de digitalización de negocios
- Aceleración de 45 empresas bolivianas con potencial de escala
- Al menos 650 emprendedores acceden a financiamiento del BDP
- Alineación de los modelos de negocios apoyados en el marco del Proyecto (incubación y aceleración de negocios), aportan a los siguientes ODS.



Productos Financieros Verdes, BDP Eficiencia Energética y BDP Producción más Limpia

El objetivo del desarrollo de los Productos Financieros Verdes (Eficiencia Energética y Producción más Limpia) es realizar la transición hacia senderos bajos en carbono y resilientes al clima, cumpliendo el rol protagónico del banco, en cuanto a su potencial como catalizador de financiamiento clave para el país.

Durante el 2021 se diseñaron los productos financieros mencionados, incluyendo la gestión de fuentes de fondeo para el desarrollo de estos productos y su formulación conceptual.

Los Productos Financieros Verdes, BDP Eficiencia Energética y BDP Producción más Limpia aplican a financiamiento potencial, con una operación de préstamo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD, por sus siglas en francés) por USD20 millones y el Proyecto Medida Complementaria (MC) para el financiamiento de Eficiencia Energética (EE-D), cooperación técnica no reembolsable financiada por CAF y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW, por sus siglas en alemán) y que confluye en la oferta de una operación de préstamo senior al BDP (USD6 millones).



Proyecto Plataforma Tecnológica para Digitalización de Crédito Productivo

Financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Bolivia), Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE) y la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN), a través del Fondo de Innovación de Mercados (FIM) (USD570.091, subvención al BDP).

El objetivo del Proyecto es automatizar el proceso crediticio, ampliando su capacidad de cobertura, mejorando costos de transacción para el cliente, incrementando la productividad de su fuerza de ventas y fortaleciendo la inclusión financiera de microempresarios del sector productivo. El proyecto aporta a los siguientes ODS.



Proyecto Impulso a Emprendimientos liderados por Mujeres en condiciones de vulnerabilidad socio- económica para su empoderamiento y sostenibilidad de negocios

En un contexto de reactivación económica sostenible en Bolivia, dado el Covid-19, los escenarios de promoción de emprendimientos gestionados por mujeres se tornan en una apuesta necesaria si se buscan resultados e impactos positivos para sectores con alta exposición a vulnerabilidad económica, social y ambiental.

Trabajar en mejorar el empoderamiento de las mujeres bolivianas que quieren emprender, en lo complejo y amplio que ello implica, es un desafío que puede abordarse a través de la mejora de la metodología de incubación de negocios actual, mediante el fortalecimiento de habilidades blandas, que considere la vulnerabilidad socio-económica a la que algunas se encuentran expuestas, siendo el objeto del proyecto financiado por el PNUD-Bolivia (aproximadamente USD50.000, subvención al BDP). El proyecto aporta a los siguientes ODS.



Desarrollo e Implementación del SMI

El proyecto Desarrollo e Implementación del Sistema de Medición de Indicadores de Impacto alineados a ODS (SMI) fue financiado por el PNUD-Bolivia y es clave para el proceso de acreditación del BDP al GCF.

Este sistema fue desarrollado vía cooperación técnica no reembolsable y busca contar con un mecanismo de *tracking* del impacto del financiamiento canalizado (en términos de indicadores económicos, sociales y ambientales), por las distintas líneas de negocio del banco y su aporte a los ODS, en un contexto de reactivación económica por el Covid-19.

4.2.2.7. Desarrollo de Productos

En la gestión 2021, el BDP puso a disposición del sector productivo boliviano la actualización del producto:

- BDP PIRWA productiva

En la actualización se amplió la cobertura para financiamiento de almacenaje de granos, semillas, compra de equipamiento relacionado, complementos para silos y financiamiento de cadenas de frío para la conservación de alimentos.

Asimismo, se concluyeron los estudios de factibilidad de dos productos relacionados al desarrollo sostenible:

- BDP Eficiencia Energética (BDP EE)
- BDP Producción Más Limpia (BDP PML)

Estos productos contribuirán a la consecución de los ODS, remarcando el compromiso institucional del BDP para la transición a economías bajas en carbono y resilientes al clima.

4.2.2.8. Innovación Productiva

Durante 2021 se desarrollaron las siguientes actividades con el objetivo de generar innovaciones, para lo cual se determinaron dos caminos.

- Promover innovaciones existentes
- Desarrollar una línea de base que permita identificar el estado del arte de la innovación en Bolivia

Innovaciones Promovidas

Mediante el programa de Aceleración del BDP se promovió a diez empresas que cuentan con productos innovadores, bajo la lógica de economía circular, que fomenta el uso de elementos de reciclaje o reutilización para la creación de nuevos productos de alto valor para el cuidado del medio ambiente; adicionalmente, enfocado a un segmento de mercado emergente que cuenta con más consciencia del cuidado ambiental.

Las innovaciones promovidas son las siguientes:

Banana pack. Hojas de banana listas para usar, una alternativa ecológica para los usos del papel aluminio y el plástico en la cocina. Tiene una antigüedad superior a tres años y está en proceso de establecerse legalmente.



Este negocio ganó dos premios internacionales. Innovación para el estilo de vida sostenible, con un premio de USD15.000 y 2° lugar en el concurso Latinoamérica Verde.

Innovación. Envases de cocina biodegradables para utilizarlos en microondas



Bohemia PAPEL.

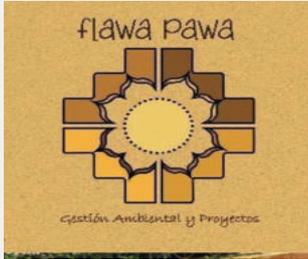
Es un proyecto de reciclaje donde se elabora "papel artesanal" artístico,



ecológico. Promueven la cultura de reciclaje, trabajando con proveedores de semillas orgánicas, proveedores de materia prima (fibras vegetales). Fabrican papel artesanal 100% reciclado, hecho a mano, en base a papel en desuso, bio-residuos (fibra vegetal) y semillas, para crear un papel germinable. Reciclan casi todo tipo de papel, excepto periódicos y papel plastificado. Tiene antigüedad de tres años y está legalmente establecido hace dos años.

Innovación. Papel para empaques y material de presentación personal elaborado en fibras naturales de cascaras y otros vegetales.





Flawa Pawa – Gestión Ambiental y Proyectos. Es un emprendimiento familiar que trata de aportar al cuidado del medio ambiente, a través de proyectos verdes y la Asesoría Ambiental.

Mobiliario y accesorios a partir de la valorización de residuos, tiene cuatro líneas de producción: muebles, bisutería, bicicletas y bolsas reutilizables. El residuo de una de sus líneas puede servir como materia prima para otra. Tienen una antigüedad superior a tres años y trabajan para estar legalmente establecidos.

Innovación. Elaboración de mobiliario vintage a partir de residuos y piezas de objetos en desuso.



Innovación sostenible. Producen vehículos eléctricos y también la transformación de bicicleta convencional a eléctrica. Buscan promover y facilitar la construcción de ciudades más justas socialmente y responsables ambientalmente, trabajando en temas como Movilidad Urbana Sostenible, Ingeniería Energética y Desarrollo Sostenible. Adaptan y construyen los vehículos eléctricos. Tienen una antigüedad superior a cuatro años y están legalmente establecido hace tres años.

Innovación. Elaboración de vehículos eléctricos y reutilización de bicicletas para el cuidado del medio ambiente y la movilidad urbana consciente.



Fabugoma. Economía circular para aportar al medio ambiente y a la ciudadanía con la fabricación de bujes de caucho, ayuda a reducir la contaminación y aporta al sector industrial del país. Aplicando criterios

de economía circular en Montero – Santa Cruz, el innovador recicla llantas para producir bujes de goma destinados a maquinaria agrícola, construcción y transporte.

Tiene antigüedad de dos años y un año legalmente establecidos.

Innovación. Reutilización del caucho a partir de llantas en desuso



Izamal. Produce cosmética natural, *shampoos*, desodorantes y otros cosméticos libres de químicos y plásticos.

Empresa en cosmética sólida que aprovecha lo que la madre tierra brinda y complementado con el conocimiento científico crea productos que realcen la belleza natural y cuidan la salud y el planeta; antigüedad de tres años.



Innovación. No utiliza químicos, ni plástico para la elaboración de los cosméticos.



Innova.BL Econova. Se dedican a producir artículos de limpieza. Emprendimiento que produce detergentes libres de contaminación y amigables con el medio ambiente. Cuentan con capacidad y conocimiento de la producción, recolectan vidrio, lo muelen y generan sus propios envases. Ofrecen productos de limpieza, amigables con el medio ambiente, además son productos recargables, pensados en la economía de la familia; antigüedad de tres años.



Innovación. Elaboración de detergentes que no dañan el medio ambiente, al igual que sus envases.



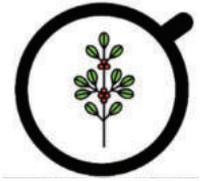
Tecno Clay. Acabado y decoración de interiores con materiales naturales, morteros y pinturas de tierra. Afirman que es posible el balance entre: función, belleza y conciencia.

Ofrecen revoques y pinturas de tierra para el acabado de interiores, con materiales de construcción y acabado de interiores de tierra, con baja huella de carbono y libres de elementos tóxicos como derivados del petróleo o metales pesados; antigüedad de cuatro años.

Innovación. Uso de bio materiales de construcción libre de derivados del petróleo.



Parlawi Café & Lab. Producen café tostado mediante un proceso tecnológico en su cosecha y post cosecha. Cuentan con un plan para la exportación de su café y están estudiando los mercados. Cumple la circularidad con envases reciclables y el procesamiento de los desechos, antigüedad de seis años.



Innovación. Elaboración de café de alto nivel y aprovechamiento de los desechos para la elaboración de productos complementarios, mediante el uso de tecnología.



Quirueco Top Glass. Promueve la reutilización de botellas de vidrio para hacer vasos.



Emprendimiento que trabaja para el buen cuidado del medio ambiente, con el manejo adecuado del residuo en vidrio generando costumbres adecuadas para la reutilización. Realizan transformación apropiada a un producto de uso cotidiano, antigüedad de cinco años.

Innovación. Uso de vidrio reciclado para la elaboración de nuevos productos de uso cotidiano.



4.3. Servicios Financieros de Segundo Piso

4.3.1. Créditos de Ventanillas

Los préstamos otorgados a través de la Línea de Negocio de Banca de Segundo Piso, denominada Créditos de Ventanillas, alcanzaron en la gestión 2021 un saldo de cartera de Bs1.959 millones, monto inferior en 10,5% respecto a la cartera de la gestión 2020, que alcanzó Bs2.190 millones.

Una de las principales causas para la reducción de la Cartera de Créditos de Ventanillas es el exceso de liquidez en el sistema financiero, lo cual obligó a las

Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI) a reducir su costo financiero y a realizar pagos anticipados de capital de los Créditos de Ventanilla otorgados por el BDP. Adicionalmente, otros participantes del sistema financiero ofertaron créditos similares con un costo financiero menor, factores que impulsaron al BDP a tomar acciones inmediatas con el objeto de estabilizar su cartera.

El cuadro N° 12 muestra el comportamiento del Saldo de Cartera de Créditos por tipo de Ventanilla. Para la gestión 2021, la Ventanilla de Crédito MyPE Productiva cuenta con una mayor participación (69%) en relación a las otras ventanillas, debido a la alta demanda de las ICI, por este tipo de ventanilla de crédito.

Cuadro N° 12
Saldo de Cartera por Tipo de Ventanilla
(En millones de bolivianos y porcentaje)

Ventanilla de Crédito	2021	
	Saldo	Porcentaje de Participación
Crédito MyPE Productiva	1.352	69,00%
Crédito PyME Productiva	297	15,17%
Crédito Agropecuario	246	12,58%
Arrendamiento Financiero Productivo	62	3,16%
Empresa Productiva	0,5	0,02%
Vivienda Productiva	1,5	0,08%
Total General	1.959	100%

Fuente: Sistema ARGOS - BDP
Elaboración: Gerencia de Gestión Financiera

Detalle del Saldo de Cartera de Segundo Piso

La Cartera de Créditos de Ventanillas se encuentra conformada por siete bancos múltiples, un banco PyME, ocho Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), tres empresas de arrendamiento financiero y tres cooperativas de ahorro y crédito abierta.

La mayor concentración en la Cartera de Créditos de Ventanillas se encuentra en los bancos múltiples,

considerando que los mismos pueden acceder a operaciones de crédito por montos superiores. Sin embargo, durante la gestión 2021, las IFD se han convertido en clientes importantes que han aportado a la diversificación y estabilidad de la cartera de ventanillas de crédito. El cuadro N° 13 detalla lo señalado:

Cuadro N° 13
Ventanilla de Créditos: Saldo de Cartera por Subsistema Financiero
 (En millones de bolivianos y en porcentaje)

Subsistema Financiero	2021	
	Saldo	Porcentaje de Concentración
Banco Múltiple	1.180	60%
IFD	613	31%
Arrendamiento Financiero	62	3%
Cooperativas	88	5%
Banco PyME	16	1%
Total General	1.959	100%

Fuente: Sistema Tableau - BDP
 Elaboración: Gerencia de Gestión Financiera

Desembolso por Ventanilla

En la gestión 2021, se realizaron desembolsos por un total de Bs1.349 millones, lo cual representa un crecimiento del 200% respecto a la gestión 2020.

La Ventanilla de crédito MyPE Productiva presenta la mayor cantidad de desembolsos en relación a las otras ventanillas, que presenta el 82% del total, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14
Ventanilla de Créditos: Desembolso por Ventanilla
 (En millones de bolivianos y en porcentaje)

Ventanilla de Crédito	2021	
	Desembolsos	Porcentaje
Crédito MyPE Productiva	1.111	82%
Créditos PyME Productiva	70	5%
Arrendamiento Financiero	41	3%
Créditos "Agropecuario"	127	9%
Total General	1.349	100%

Fuente: Sistema ARGOS - BDP
 Elaboración: Gerencia de Gestión Financiera

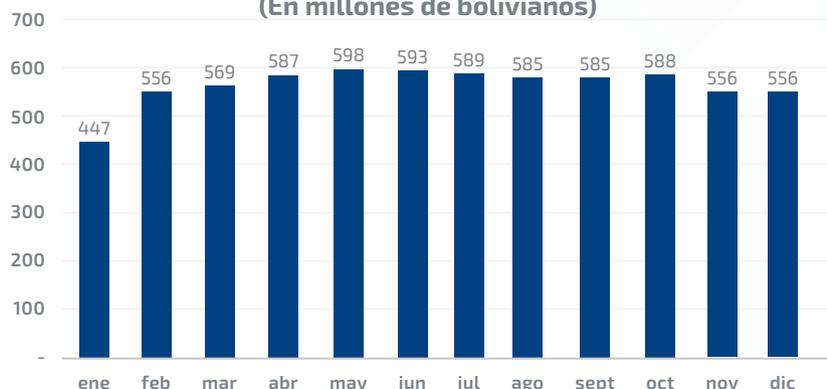
4.3.2. Créditos de Liquidez

El Decreto Supremo N° 4442, del 6 de enero de 2021, establece la otorgación de recursos del Banco Central de Bolivia (BCB), a través de créditos de liquidez a ser canalizados por el BDP a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC), con Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI.

En cumplimiento al mismo, el BDP atendió oportunamente a través de este tipo de operaciones de Créditos de Liquidez las necesidades de recursos de 16 entidades financieras, nueve IFD con licencia de funcionamiento y siete Cooperativas de Ahorro y Crédito, por un monto total de Bs556 millones, a diciembre de 2021.

El Gráfico N° 22 muestra el detalle de las colocaciones realizadas a través de estas operaciones, durante 2021.

Gráfico N° 22
Operaciones de Créditos de Liquidez 2021
 (En millones de bolivianos)



Fuente: Sistema Tableau - BDP
 Elaboración: Gerencia de Gestión Financiera

4.3.3. Créditos Sectoriales

Los Fideicomisos de Crédito Sectorial tienen la finalidad de impulsar el sector productivo en rubros estratégicos mediante la otorgación de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas (personas naturales) y organizaciones de productores legalmente constituidas (personas jurídicas).

Los créditos tienen como destino el acceso a capital de inversión y a capital de operaciones, que permitan mejorar la adopción de innovaciones tecnológicas, mejorar los rendimientos agrícolas e aportar al incremento de la productividad en las unidades económicas relacionadas a la industria manufacturera y el posicionamiento de éstas en los mercados.

Los créditos sectoriales se otorgan a través de la suscripción de contratos de Fideicomiso entre el BDP, en su calidad de fideicomitente y las Entidades de Intermediación Financiera, que en su rol de fiduciarios administran el capital fideicomitado, con la finalidad de otorgar créditos sectoriales al sector productivo.

A diciembre de 2021, se cuentan con 18 Contratos de Fideicomiso de Crédito Sectorial y actualmente dos administrados por Banco Unión S.A. y tres administrados por IDEPRO – IFD; contratos que iniciaron un proceso de cierre y extinción.

Al cierre de 2021, los Fideicomisos Sectoriales alcanzaron un saldo de Cartera Bruta de Bs647,7 millones, representando una reducción del 2,86%, respecto de la gestión 2020, registrando para esa gestión pasada un saldo de Bs666,8 millones.

Cuadro N° 15
Sectoriales: Saldo de Cartera por Sector Productivo 2021
 (En N° operaciones y millones de bolivianos)

Sector	2021	
	N° Operaciones	Saldo Cartera
Avícola	139	63,4
Cañero	16	14,8
Granos	59	32,7
Infraestructura Productiva	661	178,8
Multisectorial	125	286,1
Quinoa Orgánica	1.099	38,8
Semillas	22	2,8
Vitivinícola	253	30,2
Total General	2.374	647,7

Fuente: Registros de Control de Fideicomisos Sectoriales
 Elaboración: Gerencia de Fideicomisos

4.3.4. Fideicomisos de Crédito

En su rol de fiduciario, el BDP apoya la implementación de la política económica y social, administrando fideicomisos dirigidos al financiamiento de diferentes actores productivos.

4.3.4.1. Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)

Constituido en junio de 2007 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en calidad de fideicomitente, y el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta, en calidad de fiduciario, este fideicomiso tiene la finalidad de canalizar financiamiento a actividades productivas enmarcadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobierno, así como al otorgamiento de créditos para micro y pequeños productores de alimentos y otros sectores productivos declarados en situación de desastre.

Asimismo, este fideicomiso canaliza financiamiento a Entidades Financieras a través de créditos de Segundo Piso, en el marco de la ejecución del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, mediante créditos de Segundo Piso.

La cartera de Créditos Productivos Individuales y Créditos Productivos Asociativos para la gestión 2021, cerró con 7.656 operaciones, con un saldo de Bs227,5 millones.

El fortalecimiento de actividades orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria continuó siendo un rubro priorizado en el fideicomiso, alcanzando un importe de Bs184,5 millones, destinado al sector productivo de alimentos, representando 81,09% de cartera en 2021; seguida del rubro textil, con 12,65%.

Cuadro N° 16
Fideicomiso para el Desarrollo Productivo: Cartera por Rubro
(En bolivianos, N° de operaciones y porcentaje)

Rubro	2021		
	Saldo	N° Operaciones	Porcentaje
Alimentos	184.496.646	7.258	81,09%
Artesanía	806.978	28	0,35%
Cerámica	41.996	5	0,02%
Cueros	514.263	20	0,23%
Flores	658.107	46	0,29%
Maderas	7.657.277	90	3,37%
Mat. de construcción	2.934.470	47	1,29%
Metalmecánica	310.364	19	0,14%
Orfebrería	181.316	6	0,08%
Plásticos	19.253	1	0,01%
Textiles	28.776.742	131	12,65%
Turismo	1.114.223	5	0,49%
Total General	227.511.636	7.656	100%

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Fideicomisos

4.3.4.2. Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN)-SIBOLIVIA

Constituido en enero de 2021 por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), en calidad de fideicomitente, y el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta, en calidad de fiduciario, este fideicomiso tiene la finalidad de otorgar financiamiento a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades del sector

productivo enmarcadas en la política de sustitución de importaciones, que cumplan con las condiciones de acceso y elegibilidad, dispuestas en el Decreto Supremo N° 4424, de 17 de diciembre de 2020, y en el Reglamento de Crédito del FIRE DIN, cuyo nombre comercial es SIBOLIVIA.

En 2021, las operaciones de crédito SIBOLIVIA fueron colocadas a nivel nacional, en los nueve departamentos. Se desembolsaron 3.944 créditos, por un monto de Bs340,4 millones.

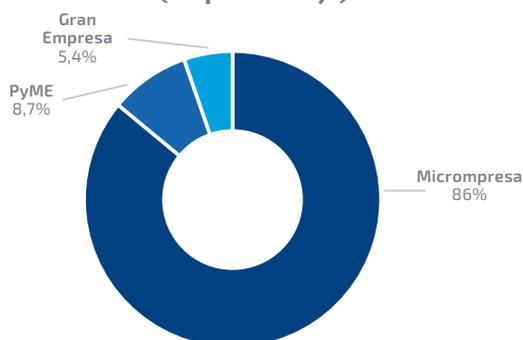
Cuadro N° 17
FIRE DIN: Cartera por Departamento 2021
(En bolivianos, N° de operaciones y porcentaje)

Departamento	Monto	Operaciones	Porcentaje
Beni	9.643.000	109	2,83%
Chuquisaca	34.353.080	494	10,09%
Cochabamba	66.274.120	829	19,47%
La Paz	108.966.549	1.217	32,01%
Oruro	14.444.700	201	4,24%
Pando	100.000	2	0,03%
Potosí	15.031.000	196	4,41%
Santa Cruz	60.326.920	547	17,72%
Tarija	31.314.100	349	9,20%
Total General	340.453.469	3.944	100%

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Fideicomisos

El 86% de estas colocaciones crediticias fueron destinadas al sector micro empresarial, con un total de 3.908 operaciones; seguido del sector PyME, con el 8,7% (30 operaciones) y gran empresa con 5,4% (seis operaciones).

Gráfico N° 23
FIRE DIN: Cartera por Tamaño de Empresa 2021
(En porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Fideicomisos

4.3.4.3. Fideicomisos FIPOREGA, FIPOREBO, Capital Semilla y FICREP

Entre otros Fideicomisos de otorgación de crédito administrados por el BDP, tenemos a bien mencionar los siguientes por su importancia e impacto:

Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA). Fideicomiso constituido en 2011, que tiene la finalidad de financiar recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche, a través de la otorgación de créditos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0908, de 15 de junio de 2011.

Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO). Fideicomiso constituido en la gestión 2014 que tiene la finalidad de financiar la otorgación de créditos para el poblamiento y repoblamiento bovino de los productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche, en los municipios en los que hayan declarado situación de emergencia, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, de enero de 2014.

Fideicomiso Capital Semilla - Vivero BDP.

Fideicomiso constituido en 2016, que tiene la finalidad de financiar con capital semilla emprendimientos productivos en etapas de inicio, despegue o en proceso de consolidación, con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del emprendedor/a y/o permitir su posterior acceso al sistema financiero en general.

Vivero BDP. Desde julio de 2017 hasta diciembre de 2021, financió emprendimientos en diferentes rubros, beneficiando a emprendedores con capacidad de escalamiento y oportunidad de mercado. Principalmente, se realizaron operaciones para empoderar económicamente a la mujer emprendedora.

Fideicomiso de Créditos de capital de operación a Empresas Públicas del Nivel Central del Estado y al SEDEM (FICREP).

Fideicomiso constituido en diciembre de 2021, que tiene la finalidad de otorgar créditos de capital de operación a las empresas públicas del Nivel Central del Estado y al Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM).

Cuadro N° 18
Cartera Fideicomisos 2021
(En bolivianos y N° de operaciones)

Descripción de Fideicomiso	2021	
	Saldo	Operaciones
Fideicomiso FIPOREGA	8.790.460	82
Fideicomiso FIPOREBO	33.206.839	176
Fideicomiso Capital Semilla – Vivero BDP	1.110.030	183

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Fideicomisos

4.4. Otros Servicios de Apoyo Financiero

4.4.1. Fideicomisos en Administración

El fideicomiso se constituye un instrumento versátil que garantiza el cumplimiento de objetivos de diversos tipos, pues los activos se administran exclusivamente de acuerdo a las instrucciones impartidas por el fideicomitente. Es un mecanismo seguro, transparente, flexible y sencillo, que otorga soluciones específicas a mandatos concretos.

El BDP es pionero en Bolivia en el rubro de fideicomisos, posee 20 años de experiencia estructurando y administrando fideicomisos de diversas índoles.

Al 31 de diciembre de 2021, el BDP administró exitosamente 58 fideicomisos, por un monto aproximado de USD2.650 millones, que se ejecutan de acuerdo a las características y condiciones específicas encomendadas en cada uno de ellos.

En el marco del mandato de cada fideicomiso, el BDP ejerce sus funciones con diligencia realizando las actividades necesarias para la administración de cada fideicomiso.

4.4.2. Fideicomisos de Fondos de Garantías

Los Fideicomisos de Fondos de Garantía tienen por objeto dar cobertura a operaciones de crédito que son colocadas por Entidades de Intermediación Financiera.

El BDP administra actualmente tres fideicomisos de Fondos de Garantía:

Fideicomiso Fondo de Garantía. Constituido el 2011, que tiene la finalidad de otorgar garantías para facilitar el acceso a financiamiento a Micro y Pequeñas Unidades Productivas, que incluyen a micro y pequeñas empresas; asociaciones y cooperativas; Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena y Originarias (OECA); y productores individuales, urbanos y rurales principalmente del complejo agroalimentario, garantizando parcialmente el pago del saldo impago de capital de sus operaciones financieras otorgadas por una Entidad Financiera Elegible.

Fideicomiso Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales (FOGABYSEN). Constituido el 2020, que tiene la finalidad de brindar cobertura del 50% de nuevos créditos para el consumo de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, otorgados por Entidades de Intermediación Financiera, a personas naturales y jurídicas en el marco del Fondo CAPROSEN.

Fideicomiso Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN). Constituido en marzo de 2021, que tiene la finalidad de dar cobertura hasta el 50% nuevos créditos a ser otorgados por Entidades Elegibles, a personas naturales o jurídicas que obtengan créditos, en el marco de los Fideicomisos autorizados mediante Decreto Supremo N° 4424, del 17 de diciembre de

2020 y a Microempresas Productivas que adquieran nuevos créditos para manufactura.

4.4.3. Fondo para Capital Semilla (FOCASE)

Mediante el Decreto Supremo N° 3036, del 28 de diciembre de 2016, se determinó que todos los Bancos Múltiples y Bancos PyME, en el marco de su función social establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, deben destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016.

En ese contexto, a través de la Resolución Ministerial N° 055 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se determinó que todos los Bancos Múltiples deben transferir el 3% y los Bancos PyME el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016, para la constitución del FOCASE. Asimismo, se aprobó el "Reglamento del FOCASE, que en el Parágrafo III de la Disposición Quinta de dicha Resolución establece que la función de administración del FOCASE estará a cargo del BDP".

Posteriormente, en 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459, del 17 de enero de 2018, en su Artículo Tercero, se determinó que los Bancos Múltiples y Bancos PyME, en cumplimiento de la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros deben destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2017 al FOCASE.

El 11 de junio de 2020, mediante Resolución Ministerial N° 517, considerando la importancia de profundizar las acciones del FOCASE, para lograr los objetivos de manera más efectiva, se vio necesario introducir ajustes en el Reglamento, con la finalidad de mejorar las condiciones crediticias para facilitar el acceso al financiamiento a emprendedores que busquen materializar iniciativas productivas o busquen implementar emprendimientos de servicios.

Con las modificaciones se estableció que emprendedores, técnicos y profesionales que quieran iniciar alguna actividad de servicios, tales como la implementación de: servicios de odontología, radiología, electrotecnia, mecánica de automotores y otros, que signifiquen el inicio de ejercicio de

sus respectivas formaciones profesionales, en cualquier grado y área del conocimiento, logradas en instituciones de educación superior de formación profesional, podrán acceder a créditos hasta un equivalente a UFV100.000, a una tasa del 11,5% y un aporte propio comprendido entre el 10% y 20%.

Asimismo, los emprendedores que requieran financiamiento para desarrollar alguna actividad comprendida en la cadena productiva nacional podrán acceder al mismo, con una tasa de interés del 7% (antes 11,5%), hasta un máximo del monto equivalente a UFV250.000 y un aporte propio comprendido entre el 10% y 20%.

En ambos casos, a un plazo de siete años para el crédito que sea destinado a capital de inversión y un año cuando el financiamiento sea para capital de operación.

Es importante remarcar que el FOCASE tiene por finalidad promover la creación e implementación de nuevos emprendimientos productivos y de servicios que sean iniciativas individuales o asociativas de

técnicos y profesionales, mediante el otorgamiento de financiamiento para la primera inversión de los mismos.

Asimismo, forma parte de la finalidad del FOCASE apoyar la consolidación de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha, que permitan la superación de su etapa embrionaria, como también a micro y pequeños productores del sector agropecuario para emprender una nueva actividad productiva con fines de diversificación de la misma, a través del financiamiento de capital de inversión y operación, otorgados con criterios de fomento, equilibrados con sanas prácticas crediticias que preserven la sostenibilidad del FOCASE.

En ese contexto, a diciembre de 2021, de los recursos del FOCASE se desembolsaron Bs169 millones, en 2.352 operaciones, registrando un saldo de cartera, luego de recuperación de capital, de Bs130,7 millones en 2.133 operaciones, como se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 24
FOCASE: Montos Desembolsados 2017 - 2021
(En bolivianos, N° de clientes y N° de operaciones)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Gerencia de Negocios

En cuanto a la atención de clientes por género, se tiene que el 64% de clientes son varones, el 36% mujeres y 0,3% corresponde a personas jurídicas.

Cuadro N° 19
FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Género 2021
(En N° de clientes y en bolivianos)

Género	Cientes	Monto Desembolsado
Masculino	1.370	86.927.787
Femenino	756	42.438.916
Persona Jurídica	7	1.342.563
Total General	2.133	130.709.266

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

Respecto a la procedencia de los clientes del BDP, al cierre de la gestión 2021, el área rural llegó a 45% de participación en clientes y 39% en saldo de cartera, frente a 55% de participación de clientes y 61% de saldo de cartera del área urbana.

Cuadro N° 20
FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Área 2021
(En N° de clientes y en bolivianos)

Área	Cientes	Saldo
Rural	966	50.630.780
Urbano	1.167	80.078.485
Total General	2.133	130.709.266

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

En términos de cobertura de clientes por departamento, la situación para el 2021 fue la siguiente:

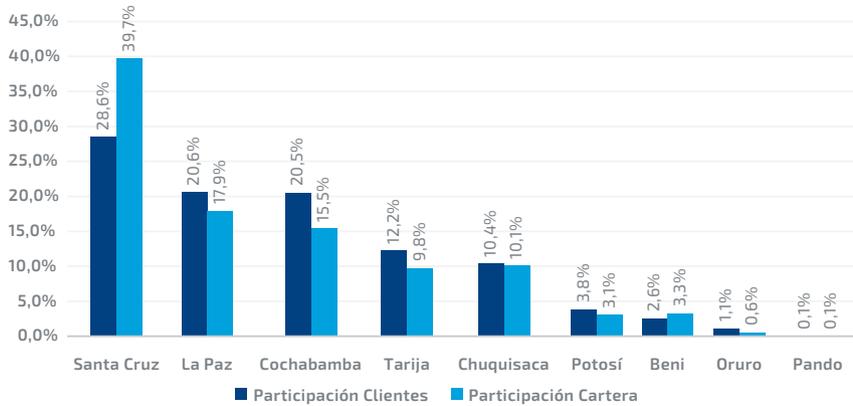
Cuadro N° 21
FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Departamento
(En N° de clientes y en bolivianos)

Departamento	Cientes	Saldo
Santa Cruz	609	51.894.305
La Paz	440	23.442.932
Cochabamba	438	20.222.306
Tarija	261	12.774.622
Chuquisaca	222	13.150.850
Potosí	82	4.078.721
Beni	55	4.305.539
Oruro	24	739.603
Pando	2	100.388
Total General	2.133	130.709.266

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

Respecto del saldo de cartera y el número de clientes a nivel departamental, a continuación, se describen los resultados alcanzados para la gestión 2021:

Gráfico N° 25
FOCASE: Clientes y Saldo de Cartera por Departamento
(En porcentaje)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Gerencia de Negocios

4.4.4. Sistema de Registro de Garantías No Convencionales

Desde la promulgación del Decreto Supremo N° 2264, del 11 de febrero de 2015, y la publicación de las Circulares ASFI/287/2015 y ASFI/288/2015, la ASFI emitió el Reglamento de Garantías No Convencionales" y el Reglamento del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales, ambos contenidos están en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la ASFI, que determinan el objetivo del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales (SRGNC), el administrador, los participantes y los lineamientos para su administración, uso y consultas, así como las características, metodologías de valoración y lineamientos para la utilización de las Garantías No Convencionales.

A partir de la emisión de la reglamentación correspondiente, el BDP inició el desarrollo de un sistema que permita registrar las Garantías No Convencionales y mediante el cual se pueda desarrollar una base de datos que permita proporcionar información ágil y veraz al sistema financiero y que contribuya al acceso de créditos a las diferentes unidades del sector productivo.

Este SRGNC coadyuva a la gestión crediticia de las entidades financieras que operan en el territorio nacional, siendo entre sus principales beneficios los siguientes:

- Permite la inscripción, rectificación, modificación y cancelación de las Garantías No Convencionales utilizadas en la otorgación de créditos, en tiempo real, mediante un sistema diferente a los tradicionales, el cual otorga seguridad jurídica a las entidades financieras acreedoras frente a deudores y terceros.
- Es un servicio en línea y automatizado, que permite el registro de las Garantías No Convencionales, a través de un proceso simple, rápido y con tiempos de respuesta breves.
- Permite realizar rectificación, modificación y cancelación de Garantías No Convencionales de manera simple y segura, con un breve proceso interno y en plazos óptimos.
- Cuenta con una base de datos única para todo el territorio nacional, actualizada de manera permanente y no diferenciada por distrito o departamento, como ocurre en el sistema registral tradicional.
- No existe un horario de atención limitado, pues es un servicio que se otorga los siete días de la semana, las 24 horas del día.

- Las entidades financieras acreedoras tienen la certeza que, en tiempo real, sus garantías son incluidas y son publicitadas de manera efectiva ante terceros, brindando prioridad en la ejecución en caso de impago por parte del deudor.

El 2021, el SRGNC alcanzó a 6.200 nuevas inscripciones y registros, por un monto total garantizado de Bs249,3 millones. En el siguiente cuadro se observa que, en cuanto a monto garantizado, la principal actividad a la que se destinan los créditos con Garantías No Convencionales es el

cultivo de hortalizas de raíz y tubérculo, con Bs56,7 millones, que representan el 23% del total del monto garantizado.

En segundo lugar, se encuentran otras frutas cultivadas No Clasificado Previamente (NCP), con Bs26,3 millones, que representa el 11% del total del monto garantizado y, en tercer lugar, la cría de ganado vacuno con Bs18,4 millones que representa el 7% del total del monto garantizado. Las tres principales actividades representan el 41% del total del monto garantizado, a diciembre de 2021.

Cuadro N° 22
SRGNC: Monto Garantizado por Destino del Crédito
(En bolivianos, N° de registros realizados y porcentaje)

Destino del Crédito	Monto Garantizado	Registros Realizados	Porcentaje
Cultivo de Hortalizas de Raíz y Tubérculo	56.679.844,01	1.391	22,73%
Otras Frutas Cultivadas Ncp	26.349.162,08	546	10,57%
Cría de Ganado Vacuno	18.404.974,14	356	7,38%
Cultivo de Cereales	14.251.452,29	386	5,71%
Cultivo de Frutas Cítricas	12.250.359,41	242	4,91%
Cultivos de Plantas para Bebidas y Estimulantes	11.867.214,38	285	4,76%
Fabricación de Prendas de Vestir Confeccionadas, para Hombres, Mujeres y Niños	10.976.545,55	582	4,40%
Explotación de Criaderos de Peces y Granjas Piscícolas	8.897.700,00	163	3,57%
Cultivo de Frutas de Pepita	8.646.229,98	152	3,47%
Producción de Leche Cruda	8.542.700,82	146	3,43%
Cultivo de Hortalizas de Flor y Fruto	7.879.673,70	173	3,16%
Cultivo de Frutas de Carozo	6.892.000,00	133	2,76%
Cultivo de Oleaginosas	6.428.799,08	93	2,58%
Cultivo de Hortalizas de Bulbo	5.962.312,08	120	2,39%
Fabricación de Muebles y Partes de Muebles, principalmente de Madera	4.082.416,40	190	1,64%
Apicultura	2.968.230,00	62	1,19%
Cultivos Sacarinos	2.281.384,40	31	0,91%
Cultivo de Especies y de Plantas Aromáticas y Medicinales	2.196.000,00	49	0,88%
Fabricación de Calzado de Cuero, Excepto Ortopédico y de Asbesto	2.101.006,49	133	0,84%
Fabricación de Tejidos y Artículos de Punto Ncp	1.435.000,00	60	0,58%
Fabricación de Chompas y Artículos Similares de Punto	1.359.000,00	35	0,54%
Fabricación de Productos Metálicos para Uso Estructural	1.336.301,88	51	0,54%
Cultivo de Flores y Plantas Ornamentales	1.330.058,47	28	0,53%
Cultivos de Productos Agrícolas en Combinación con la Cría de Animales (Explotación Mixta)	1.171.200,00	21	0,47%
Cría de Ganado Porcino	1.141.502,92	26	0,46%
Fabricación de Ropa Deportiva	1.119.840,00	74	0,45%
Cría de Aves	1.073.959,48	20	0,43%
Fabricación de Artículos Confeccionados de Materiales Textiles, excepto Prendas de Vestir	1.072.450,00	56	0,43%
Otros	20.673.963,00	596	8,29%
Total General	249.371.280,56	6.200	100%

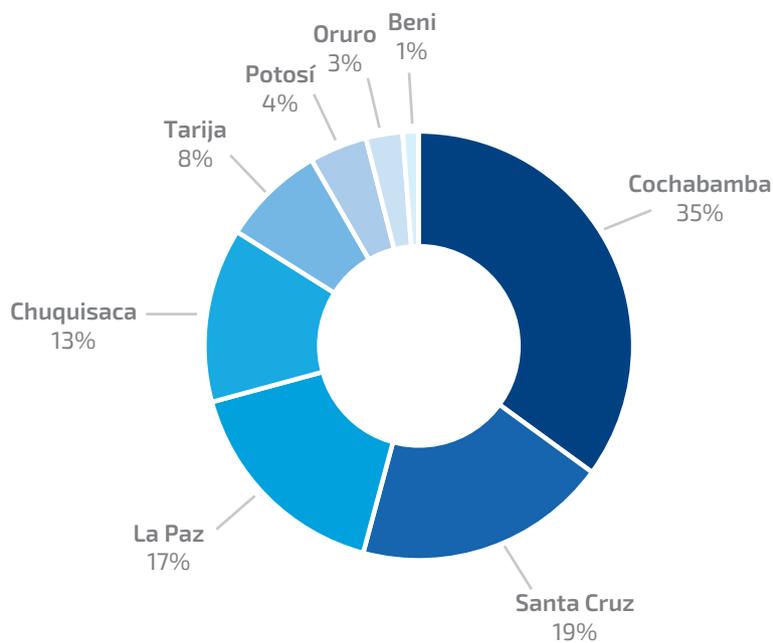
Fuente: Sistema de Registro de Garantías No Convencionales
Elaboración: Jefatura Nacional de Atención al Cliente

Cuadro N° 23
SRGNC: Participación por Departamento en Monto y Registros
(En bolivianos y porcentaje)

Departamento	Monto Garantizado	Registros	Porcentaje
Cochabamba	87.363.182,69	1.975	35,03%
Santa Cruz	47.748.950,23	1.094	19,15%
La Paz	41.400.357,22	1.090	16,60%
Chuquisaca	32.744.936,15	931	13,13%
Tarija	19.346.509,88	560	7,76%
Potosí	10.854.573,64	292	4,35%
Oruro	6.896.456,16	184	2,77%
Beni	2.946.315,00	73	1,18%
Pando	70.000,00	1	0,03%
Total General	249.371.281	6.200	100%

Fuente: Sistema de Registro de Garantías No Convencionales
 Elaboración: Jefatura Nacional de Atención al Cliente

Gráfico N° 26
SRGNC: Monto Garantizado por Departamento
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de Registro de Garantías No Convencionales
 Elaboración: Jefatura Nacional de Atención al Cliente



5

**Responsabilidad
Social Empresarial y
Función Social**

5. Responsabilidad Social Empresarial y Función Social

5.1. Función social

Durante el 2021, el BDP contribuyó en los tres objetivos con sus Servicios Financieros y No Financieros, clasificados según la normativa de la ASFI en:

Objetivo 1. Promover el desarrollo integral para el “vivir bien”, que contempla los siguientes aspectos:

- Apoyo financiero a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadoras de empleo e ingresos de excedentes.
- Asignación de financiamiento productivo a las micro, pequeñas y medianas empresas, urbanas y rurales, artesanos y organizaciones comunitarias. El banco trabaja de manera directa, sin alianzas estratégicas, para ofrecer sus Servicios Financieros.
- Financiamiento a nuevos emprendimientos productivos o innovaciones vinculadas a la actividad productiva; específicamente, a través de sus productos: Vivero BDP y FOCASE.



Cliente recibiendo material informativo – cartillas

- Para proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez, se implementó y monitoreó aspectos relativos a este ámbito.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos, monitoreando y realizando pruebas de los planes de continuidad operacional.
- Optimizar tiempos y costos en la entrega de los Servicios Financieros, mediante el aspecto de tiempos de entrega de Servicios Financieros y finalización de relaciones comerciales.
- Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los Servicios Financieros, mediante:
 - ✓ Educación Financiera para el uso de Servicios Financieros con eficiencia
 - ✓ Transparencia en la oferta de servicios

Objetivo 2. Se asumió acciones para contribuir a la eliminación de la pobreza, mediante la provisión de servicios a la población de menor ingreso, monitoreando a los clientes, su situación actual y su comportamiento de pago.

Objetivo 3. El banco contribuyó con acciones para disminuir la exclusión social y económica, para facilitar el acceso universal a todos sus servicios, mediante los aspectos:

- Inclusión financiera
- Atención de servicios en zonas geográficas de menor densidad poblacional y menor desarrollo económico y social, especialmente del área rural.
- Inclusión financiera de sectores vulnerables, que incluye personal con discapacidad o familiares tutores de los mismos.

5.2. Responsabilidad Social Empresarial



Asesores de crédito plantando árboles en las comunidades

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el BDP es uno de los pilares estratégicos que acompaña sus actividades, de forma transversal, con el objetivo de crear valor social, económico y ambiental, en beneficio de la comunidad, los clientes y funcionarios.

El 2021, el BDP asumió nuevos retos para afrontar la “nueva normalidad”, contexto en el que ha continuado con su programa de RSE, adecuando sus acciones tanto para sus grupos de interés internos: funcionarios, accionistas, Directorio, como para sus grupos externos: clientes y población en general, apoyando además otras iniciativas con enfoque social para el desarrollo y el cuidado del medio ambiente.

El Programa Anual de RSE realizó sus actividades de manera presencial y también utilizando plataformas virtuales, con las siguientes acciones:

5.2.1 Población en General

Programa de Contribución Social

Este programa se desarrolla desde el 2020, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de mujeres, en La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca,

implementando un programa integral de apoyo, que les permita acceder a oportunidades laborales o de emprendimiento en tres años.

El 2021, se dio continuidad a las alianzas con Hábitat para la Humanidad Bolivia y Aldeas Infantiles SOS, que trabajan bajo el programa del BDP, principalmente en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Los resultados fueron:

Aldeas Infantiles SOS. Se logró que mujeres fuesen fortalecidas en ámbitos psicológicos, crianza con ternura y responsabilidad, cuidado de la salud y educación de los hijos, a lo que se adiciona las capacitaciones en diferentes especialidades, en función a sus vocaciones y certificadas por institutos reconocidos como el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral (INFOCAL), Centro de Innovación Tecnológica (CITE) en La Paz, Centro de Promoción Artesanal (CEPROART), Centro de Capacitación Rosendo Villa, entre otros.



Mujer aplicando conocimientos en costura

Cuadro N° 24
N° de Beneficiarias con Capacitaciones

Departamento	Ciudad	N° de Beneficiarias	Temas de especialidad técnica
La Paz	El Alto	34	Gastronomía o Repostería Confección o Tejido Peluquería
	La Paz	12	Gastronomía o Repostería Confección
Cochabamba	Cochabamba	4	Repostería y Gastronomía Huertas urbanas - Verduras
Total General		50	

Fuente: Aldeas Infantiles SOS
Elaboración: Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control

Hábitat para la Humanidad Bolivia. Logró 161 mujeres fortalecidas en autoestima y liderazgo, quienes concluyeron capacitaciones en diferentes especialidades, principalmente en el rubro de construcción. En función a sus vocaciones, se graduaron en Plomería, Pintura, Electricidad, en Cochabamba, La Paz y El Alto.



Grupo de mujeres que concluyeron práctica en pintura

Cuadro N° 25
N° de Beneficiarias con Capacitaciones

Departamento	Ciudad/Localidad	Capacitadas y graduadas	Temas de especialidad técnica
La Paz	La Paz/Viacha Inti Raymi	20	Plomería
	Achocalla/ Koani	24	Plomería
	Achocalla/Alpacoma	24	Pintura
Cochabamba	Cochabamba central	17	Plomería
	Thika Khatu	20	Pintura
	Sebastián Pagador	26	Pintura
	Alto Buena Vista	30	Pintura
Total General		161	

Fuente: Habitat para la Humanidad Bolivia
Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo – Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control

El BDP con las dos alianzas, desde el 2020 hasta el 2021, ha fortalecido la vida personal y laboral de un total de 347 mujeres

Apoyo a Discapacitados

El Banco de Desarrollo Productivo apoyó a la Selección Femenina Boliviana de Básquetbol en silla de ruedas, con pasajes aéreos, para que participe en el campeonato sudamericano, que se celebró en Buenos Aires, Argentina.



El Gerente General entrega los pasajes a la presidenta de la Federación Boliviana del Deporte Integrado para Personas con Discapacidad Física (FEBODEIN), Patricia Trujillo



Personal del banco compartiendo con ancianos de los asilos



Agencia Luribay entrega juguetes y alimentos a niños

Acción en Agencias

La oportunidad de realizar acciones en beneficio de las comunidades donde el BDP tiene presencia, motivó al personal de las agencias: Chulumani, Comarapa, Luribay, San Julián, Punata, Aiquile, Santa Rosa del Sara, San Buenaventura, Mairana, Caranavi, Palos Blancos, Chuquisaca, Tupiza, Montero y Regional Los Andes, a realizar actividades en beneficio de grupos vulnerables.

La participación del personal de las agencias, en sus respectivas comunidades donde el BDP tiene presencia, posibilitó llegar a 1.329 niños y 40 adultos mayores, 15 municipios, con actividades que integran a los niños y ancianos con menores posibilidades económicas o en situación vulnerable.



Funcionarios entregan materiales de limpieza y bioseguridad a centros de acogida de niños

Voluntariado nacional con enfoque social

El banco también invitó al personal a realizar acciones de manera voluntaria: una con enfoque social realizó actividades en favor de grupos vulnerables, posibilitando apoyar en la mejora de calidad de vida, mediante la entrega de materiales de limpieza y ropa a 70 niños y niñas, de cero a seis años, del Centro de Acogida Niño Jesús.

También realizaron jornadas formativas dirigidas a 80 menores y adolescentes de los hogares de La Paz, EL Alto y Cochabamba de Aldeas Infantiles SOS.

5.2.2. Clientes

Durante el 2021, siendo que las agencias se encuentran en contacto directo con los clientes, el personal realizó capacitaciones y entrega de material impreso en temáticas de cuidado de la salud, equidad de género, contra la violencia hacia la mujer y para el cuidado del medio ambiente, principalmente el agua y la adecuada disposición de desechos.



Agencias capacitaron y entregaron material para reforzar el aprendizaje



5.2.3 Funcionarios

Los funcionarios fueron capacitados para mejorar su desempeño laboral y profesional, para atender al cliente con calidez y calidad. Los temas abordados fueron Derechos Humanos, No Discriminación, Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer, el Cuidado del Medio Ambiente, además de capacitarlos en temas de Bioseguridad, a través de correos internos.

Se realizaron campañas de reflexión y concientización en temáticas sociales y ambientales, a través de correos electrónicos internos.

Se impulsó una marcha virtual, donde los equipos de la Oficina Nacional y de las Agencias participaron activamente, mostrando su apoyo contra la violencia de género.



El personal del banco expresa su apoyo contra la violencia de género

5.2.4. Medio ambiente

Adecuada Disposición de Desechos

El BDP incentivó el cuidado del Medio Ambiente a través del reciclaje de papel, que implica la separación y la reutilización.

Se adquirieron máquinas trituradoras de papel, para mantener la confidencialidad del contenido desechado, que permitieron reciclar 1.322 kilos.

En relación a la disposición de los desechos se realizaron campañas de recolección de toners, logrando la reutilización de 385 cartuchos en desuso, con una empresa especializada.



El papel para reciclaje es pesado para su registro

Acción en Agencias

El cuidado del medioambiente es responsabilidad de todas y todos, así demuestran los equipos de las agencias de: Chulumani, Luribay, Santa Rosa del Sara, San Buenaventura, Mairana y Chuquisaca, que conjuntamente con las comunidades donde tienen presencia realizaron actividades en beneficio del medio ambiente, tanto para la flora como la fauna local.

El resultado de las actividades con enfoque ambiental en las agencias dio como resultado: la entrega y plantado de 211 plantines, en los municipios de Santa Rosa del Sara, Luribay y Tomina; limpieza de áreas comunales de los municipios de San Buenaventura y Mairana y 48 perritos atendidos en el Municipio de Chulumani. Visibilizando al BDP como una institución aliada de la comunidad y reconocida ante los Gobiernos municipales, juntas de vecinos e instituciones sociales.



El personal participando con la comunidad en la forestación

Voluntariado Nacional con enfoque ambiental

El interés del personal por cuidar el medio ambiente también propició la acción voluntaria que, en coordinación con el equipo de Sembradores de Vida (voluntarios ambientales) de la Facultad de Administración y Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se consolidaron actividades ambientales: forestación

urbana y capacitaciones ambientales, con la participación activa de los voluntarios del BDP y universitarios.

Se capacitaron 77 estudiantes de la UMSA, en diferentes temáticas ambientales, para brindar herramientas y conocimiento en la toma de decisiones en pro del ecosistema, así como medidas responsables que pueden implementar.



Sembradores de 150 plantines en La Paz.



Funcionaria del BDP cuida a los animales de su localidad



6

Gobierno Corporativo

6. Gobierno Corporativo

Los lineamientos para el Gobierno Corporativo del BDP -SAM son otorgados por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la ASFI y los Estatutos Sociales de la entidad.

El primer lineamiento es dado por el Artículo 176° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que nuestra entidad debe contar en todo momento con una participación accionaria mayoritaria del Estado Plurinacional de Bolivia en su capital pagado, siendo que esta cuenta desde su constitución con el 80% del capital accionario de la entidad CAF - Banco de Desarrollo de América Latina con el restante 20% de participación accionaria.

Asimismo, el Artículo 193° de la mencionada ley establece que la representación del Estado Plurinacional de Bolivia en las Juntas Generales de Accionistas corresponde al Ministro de Economía y Finanzas Públicas (o a quien este delegue), en su calidad de representante legal del Tesoro General de la Nación Estado (TGN).

Complementariamente, el Artículo 195° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que las relaciones entre accionistas, directores, ejecutivos, funcionarios y grupos de interés relacionados a la finalidad, rol estratégico, funciones y operaciones del BDP - SAM se regularán de acuerdo a los lineamientos corporativos establecidos por el ente regulador ASFI.

En ese marco, la RNSF dispone en el "Reglamento para el Banco de Desarrollo Productivo" (Libro 1°, Título I, Capítulo V, Sección 4) que el BDP - SAM debe implementar un modelo de gestión de Gobierno Corporativo en el marco de lo establecido en las "Directrices Básicas para la Gestión de un Buen

Gobierno Corporativo" (RNSF - Libro 3°, Título I, Capítulo II).

En cuanto a las Juntas Generales de Accionistas, se determina que su conformación, funciones, atribuciones y deberes se rigen por las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, la RNSF de la ASFI y los Estatutos Sociales del BDP-SAM

El Presidente titular del Directorio será nombrado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, de entre una terna propuesta por la Cámara de Diputados, por un periodo de dos años; sin embargo, en tanto se encuentre en curso el procedimiento descrito precedentemente, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia designará al Presidente del Directorio del BDP - SAM

La Política de Remuneración del Directorio, se rige de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales del BDP - SAM (Artículo 26° y 54°), los cuales definen como competencia exclusiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas la fijación de remuneraciones y dietas para el Directorio.

Finalmente, la fiscalización interna del BDP - SAM está a cargo de uno o más Síndicos titulares y suplentes designados por una Junta General Ordinaria de Accionistas y la Supervisión del Control Interno es conducida por la Unidad de Auditoría Interna actividades que se realizaron la Supervisión actividad que se realizará en el marco de lo establecido en el Código de Comercio, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los Estatutos Sociales del BDP - SAM y demás normativa regulatoria que sea emitida por la ASFI.

La estructura del Gobierno Corporativo en el BDP – SAM está establecida de la siguiente manera:

Órganos de Gobierno

- Junta General de Accionistas
- Directorio (Comités Directivos)
- Alta Gerencia (Consejo de Gerencia)

Órganos de Control

- Unidad de Auditoría Interna
- Sindicatura

El 2021, se realizaron distintas acciones y actividades orientadas a mejorar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el BDP – SAM. Entre otras actividades, se revisó y se actualizó el marco normativo interno específico y relacionado a la gestión de Gobierno Corporativo; se actualizó la herramienta interna de evaluación interna de Gobierno Corporativo, ampliando su alcance y estableciendo elementos más objetivos que permitan reflejar la situación del banco en materia de Gobierno Corporativo y verificar el grado de cumplimiento de los lineamientos y las directrices de un buen Gobierno Corporativo, establecidos en la RNSF del ente regulador ASFI e identificar posibles

oportunidades de mejora en la gestión de Gobierno Corporativo que implementa el banco.

Asimismo, durante el 2021, los órganos de gobierno de la institución, Accionistas, Directorio y la Alta Gerencia establecieron las siguientes metas u objetivos: fortalecer el Sistema de Control Interno del banco, promover y difundir la ética durante la gestión, materializar la capitalización, formalizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 y finalmente implementar una gestión financiera sostenible, obteniendo resultados satisfactorios en cada uno de los objetivos trazados.

Todas las acciones y/o actividades mencionadas tienen como objetivo fortalecer el Gobierno Corporativo del BDP – SAM, promover la transparencia, la formalidad, la segregación de funciones, la interacción y cooperación, la comunicación efectiva, la productividad y una gestión ética en todos los niveles de la institución, buscando proteger los derechos de todos los grupos de interés (Accionistas, Acreedores, Consumidores Financieros, Proveedores, Funcionarios, ASFI y la Población en General) y elevar la participación e involucramiento de los mismos.



7

Nómina de Accionistas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**Estado
Plurinacional
de Bolivia**

80%

**CAF - Banco
de Desarrollo de
América Latina**

20%



BANCO DE DESARROLLO
DE **AMÉRICA LATINA**



8

Conformación de los Comités

8. Conformación de Comités

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Riesgos Integrales.

Comité de Gobierno Corporativo

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente Jurídico, el Gerente de Administración y Talento Humano y el Analista de Gobierno Corporativo.

Comité de Tecnología de la Información

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información

Comité de Seguridad Física

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Talento Humano y el Jefe Nacional de Seguridad Física

Comité de Auditoría

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Jefe Nacional de Auditoría Interna

Comité de Administración

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Administración y Talento Humano

Comité de Créditos FDP

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Fideicomisos

Comité de Gestión Financiera

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Gestión Financiera

Comité de Fideicomisos

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Fideicomisos

Comité de Cumplimiento

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Responsable de Cumplimiento

Comité de Asistencia Técnica

Conformado por cuatro miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Comité de Ética

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Administración y Talento Humano

Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Jefe Nacional de Planificación, Seguimiento y Control y el Especialista de RSE y Función Social

Comité de Negocios

Conformado por cinco miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Negocios



9

Calificación de
Riesgo

9. Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo del banco según la empresas calificadoras AESA Rating y Moody's es "AAA".





10 | Estados Financieros

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD
ANÓNIMA MIXTA – BDP S.A.M.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs	=	Bolivianos
US\$	=	Dólares estadounidenses
UFV	=	Unidad de Fomento a la Vivienda
EU	=	Euro
DM	=	Marco Alemán
DEG	=	Derecho Especial de Giro
TPPa	=	Tasa Pasiva Promedio Anual
CMV	=	Con Mantenimiento de Valor
ICI	=	Institución Crediticia Intermediaria
EIF	=	Entidad de Intermediación Financiera
ASFI	=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BCB	=	Banco Central de Bolivia
CAF	=	Corporación Andina de Fomento
MN	=	Moneda Nacional
ME	=	Moneda Extranjera
PIB	=	Producto Interno Bruto
DKK	=	Coronas Danesas
EFE	=	Entidades Financieras Elegibles
D.S.	=	Decreto Supremo

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

14 de febrero de 2022

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta – BDP S.A.M.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta – BDP S.A.M. (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Previsiones para incobrabilidad de cartera de créditos</p> <p>Los criterios y lineamientos para la determinación de la calificación y previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos están formalmente establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la ASFI, y en las políticas y procedimientos establecidos por la Entidad.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos alcanzan un importe de Bs106.929.425, las mismas cubren el 151% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las Notas 2.b), 2.h), 8.b) y 8.m), la incobrabilidad de la cartera de créditos está cubierta por la previsión específica para cartera incobrable, la previsión cíclica, la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional y la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos fueron estimadas por la gerencia de la Entidad en función a su evaluación de riesgo de crédito y tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por la ASFI.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo, principalmente, ha incluido los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento de las normas y procedimientos internos, así como aquellos emitidos por la ASFI, considerados por la gerencia de la Entidad para la determinación de la calificación y previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados por la gerencia de la Entidad en el proceso de cartera para la determinación de la calificación y previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos clave, identificados en nuestro entendimiento del proceso de calificación y previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información incluida en las Central de Información Crediticia (CIC). - Verificamos la calificación de los de los créditos en función a los días mora, verificamos los cálculos de la Entidad para la determinación de la calificación y

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<p>de la provisión específica para cartera incobrable. En el caso particular de la cartera de créditos cuyas cuotas de capital fueron diferidas, verificamos que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del cero por ciento (0%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad e inadecuadas políticas para la reprogramación de operaciones, según lo establecido en la normativa ASFI y en las políticas internas de crédito de la Entidad. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de riesgo crediticio emitidos por la ASFI, sobre la determinación de provisiones para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de los informes de la gerencia de riesgos integrales sobre la determinación de provisiones para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y hemos verificado los criterios aplicados por la Entidad para la estimación y contabilización de dicha provisión. - Realizamos el recálculo de la provisión genérica cíclica en función a los lineamientos establecidos en la Recopilación de Normas para servicios Financieros, emitida por la ASFI.
<p>Diferimiento, reprogramación y refinanciamiento de créditos</p> <p>El Gobierno Nacional, mediante las Leyes N° 1294 y N° 1319, Decretos Supremos N° 4196, 4206, 4248, 4318, 4409, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional, a partir de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), para los préstamos vigentes desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante la gestión 2021, la Entidad adecuó sus sistemas de información modificando los cronogramas de pagos de las cuotas de los créditos diferidos al 31 de diciembre de 2020, realizando lo siguiente: i) se modificaron los planes de pagos de las cuotas de los créditos diferidos, de forma que las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) estén diferidas,</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos el entendimiento de las acciones realizadas por la Entidad para la aplicación de las disposiciones legales y normativas vigentes. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Realizamos el entendimiento de las adecuaciones de los controles del proceso crediticio y en los sistemas,

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>para su cobro de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada; y ii) los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantuvieron invariables.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la Circular ASFI/669/2021 para el tratamiento de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de los créditos con cuotas diferidas, la Entidad ha efectuado modificaciones a los planes de pago considerando los siguientes criterios: i) la inclusión de un período de prórroga desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación hasta la suscripción de la adenda al contrato de préstamo, ii) la inclusión de un período de gracia de seis (6) meses posterior al período de prórroga, iii) el traslado de capital e intereses diferidos de forma posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, manteniendo invariables los importes de dichas cuotas y preservando la periodicidad del pago, iv) la prorrata del capital e intereses no cancelados en los períodos de prórroga y gracia y sin cobro de interés adicional, y, v) la asignación de la tasa de interés igual o menor a las originalmente pactadas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, en aplicación de las disposiciones anteriormente mencionadas, la Entidad ha contabilizado una cartera de créditos diferidos de Bs298.432.947, de los cuales Bs121.989.880 corresponden a cartera de segundo piso y Bs176.443.067 corresponden a cartera de primer piso. Adicionalmente, mantiene contabilizada una cartera de créditos diferidos reprogramada de Bs53.786.078, correspondiente en su totalidad a la cartera de primer piso. Complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en las Notas 2.b) y 8.b) a los estados financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que, la Entidad ha realizado acciones para adecuar sus sistemas de información, procesos operativos y la contabilización de los aspectos requeridos por las disposiciones anteriormente mencionadas para el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.</p>	<p>relacionados con el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Entidad con documentación de respaldo. - Para una muestra de créditos diferidos, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas, recalculamos la prorrata de los intereses por los períodos de prórroga y gracia. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos las modificaciones de las cuotas en los planes de pagos de los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la aplicación de los períodos de prórroga y gracia, la nueva evaluación de la capacidad de pago del prestatario, el perfeccionamiento de la reprogramación o refinanciamiento, la aplicación de la prorrata de las cuotas de los capitales, intereses y seguros no cobrados durante los períodos de prórroga y gracia, y la asignación de la tasa de interés igual o menor a la originalmente pactada.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 (Socio)
 Gonzalo Ariscaín Bernini
 MAT. PROF. N° CAUB-7572
 MAT. PROF. N° CAULP-2898



BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA - BDP S.A.M.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	466.205.153	98.902.918
Inversiones Temporarias	2.c.1, 8.c.1	741.465.466	666.063.894
Cartera	2.b, 2.b.1, 8.b	4.696.239.319	4.662.769.764
Cartera Vigente	4.159.796.092		4.530.854.674
Cartera Vencida	34.998.154		6.387.920
Cartera en Ejecución	13.684.610		16.723.901
Cartera Reprogramada a Vigente	376.912.762		6.928.727
Cartera Reprogramada a Vencida	105.229		131.802
Cartera Reprogramada a Ejecución	164.756		292.294
Productos Devengados por Cobrar	194.268.037		172.323.942
Previsión para Cartera Incobrable	(83.690.321)		(70.873.496)
Otras Cuentas por Cobrar	2.m, 8.d	7.035.834	7.990.242
Bienes Realizables	2.d, 8.e	130.962	1.877.425
Inversiones Permanentes	2.c.2, 8.c.2	1.075.627.804	949.042.610
Bienes de Uso	2.e, 8.f	14.798.950	17.240.276
Otros Activos	2.f, 8.g	1.714.182	1.698.226
Fideicomisos Constituidos	2.g, 8.h	715.250.276	720.553.921
TOTAL DEL ACTIVO		7.718.467.946	7.126.139.276
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el Público	8.i	4.180.403.329	4.164.228.745
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.k	2.666.128.431	2.236.792.391
Otras Cuentas por Pagar	8.l	33.734.248	33.716.232
Previsiones	8.m	28.056.721	25.750.239
Obligaciones con Empresas Públicas	8.p	-	37.847.000
TOTAL DEL PASIVO		6.908.322.729	6.498.334.607
PATRIMONIO			
Capital Social	9.a	499.483.500	487.666.000
Aportes Pendientes de Capitalización	9.a.1	164.640.000	-
Reservas	9.b	128.320.179	127.007.119
Resultados Acumulados	9.c	17.701.538	13.131.550
TOTAL DEL PATRIMONIO		810.145.217	627.804.669
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		7.718.467.946	7.126.139.276
Cuentas de Orden	8.x	23.555.066.354	22.282.778.376

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Edwin Marca Mamani
Jefe de Contabilidad



Isrrael Céspedes Corti
Gerente de Operaciones



Ariel Zabala David
Gerente General

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA - BDP S.A.M.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos Financieros	8.q	389.852.521	320.209.949
Gastos Financieros	8.q	(249.141.600)	(208.754.581)
Resultado Financiero Bruto		140.710.921	111.455.368
Otros Ingresos Operativos	8.t	59.332.898	51.902.052
Otros Gastos Operativos	8.t	(7.763.812)	(7.766.137)
Resultado de Operación Bruto		192.280.007	155.591.283
Recuperación de Activos Financieros	8.r	221.805.873	53.909.065
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s	(257.770.765)	(62.471.607)
Resultado de Operación Después de Incobrables		156.315.115	147.028.741
Gastos de Administración	8.v	(138.551.881)	(132.304.239)
Resultado de Operación Neto		17.763.234	14.724.502
Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		6	12
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		17.763.240	14.724.514
Ingresos extraordinarios (neto de impuestos)	8.u	1.741.985	396.346
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		19.505.225	15.120.860
Ingresos de Gestiones Anteriores (Neto de Impuestos)	8.u	3.447.492	5.074.026
Gastos de Gestiones Anteriores	8.u	(2.392.524)	(4.164.347)
Resultado Antes de Impuestos		20.560.193	16.030.539
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(2.859.645)	(2.899.940)
Resultado Neto del Ejercicio		17.700.548	13.130.599

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Edwin Marca Mamari
 Jefe de Contabilidad

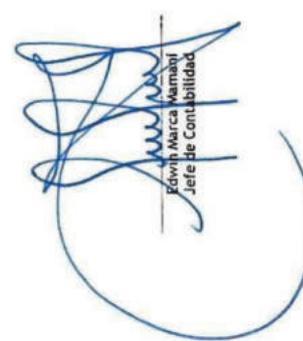

 Israel Céspedes Cori
 Gerente de Operaciones

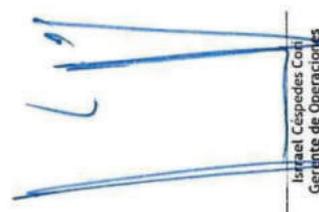

 Ariel Zabala David
 Gerente General

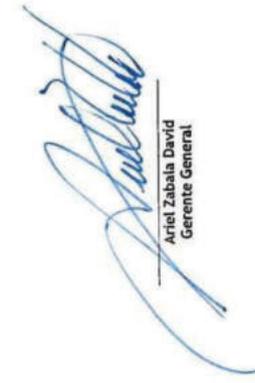
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA - BDP S.A.M.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Notas	Total Patrimonio	Capital Social Bs	Aportes Pendientes de Capitalización Bs	Reservas				Resultados Acumulados Bs
				Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuíbles Bs	Reservas Voluntarias Bs	Reserva Legal Bs	Total Bs	
Saldos al 1° de enero de 2020	2.i), 9. 614.674.070	462.513.500	-	47.494.563	27.180.259	49.537.556	124.212.378	27.948.192
Constitución de Reserva Legal dispuesta por la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de marzo de 2020	-	-	-	-	-	2.794.741	2.794.741	(2.794.741)
Aumento de Capital (Capitalización de utilidades acumuladas gestión 2019 ASF/DSRU/R-65224/20)	-	25.152.500	-	-	-	-	-	(25.152.500)
Resultado neto del ejercicio	13.130.599	-	-	-	-	-	-	13.130.599
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.i), 9. 627.804.669	487.666.000	-	47.494.563	27.180.259	52.332.297	127.007.119	13.131.550
Constitución de Reserva Legal dispuesta por la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021	-	-	-	-	-	1.313.060	1.313.060	(1.313.060)
Aumento de Capital (Capitalización de utilidades acumuladas gestión 2020 ASF/DSRU/R-81319/21)	-	11.817.500	-	-	-	-	-	(11.817.500)
registro de Aportes para futuro aumento de Capital dispuesta por la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2021	164.640.000	-	164.640.000	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	17.700.548	-	-	-	-	-	-	17.700.548
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.i), 9. 810.145.217	499.483.500	164.640.000	47.494.563	27.180.259	53.645.357	128.320.179	17.701.538

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Edwily Marca Wambol
Jefe de Contabilidad

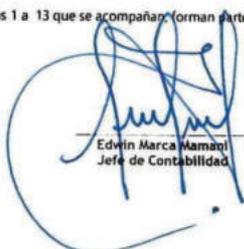

Israel Céspedes Corti
Gerente de Operaciones


Ariel Zabala David
Gerente General

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA - BDP S.A.M.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de Fondos en Actividades de Operación:			
Resultado Neto del Ejercicio		17.700.548	13.130.599
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de Fondos:			
Productos y Comisiones Devengados no Cobrados		(344.201.628)	(277.509.758)
Cargos Devengados no Pagados		249.141.600	188.411.950
Previsiones para Incobrables		12.388.421	1.496.554
Previsión para Desvalorización		1.743.242	2.521.627
Previsiones o Provisiones para Beneficios Sociales		2.306.481	4.397.138
Previsiones para Impuestos y Otras Cuentas por Pagar		2.859.645	2.899.940
Depreciaciones y Amortizaciones		5.906.875	6.677.992
Fondos Obtenidos (Aplicados) en la Utilidad del Ejercicio		(52.154.816)	(57.973.958)
Productos y comisiones cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de Préstamos		305.506.473	52.308.583
Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes		59.099.896	77.512.363
Obligaciones con el Público		(213.736.678)	(128.940.071)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		9.076.577	(418.072)
Otros Financiamientos Internos		(10.117.763)	(2.779.303)
Obligaciones con empresas Públicas		(33.381)	-
Incremento (Disminución) Neto de Activos y Pasivos:			
Otras Cuentas por Cobrar -Pagos Anticipados, Diversas		1.382.812	(1.171.017)
Otros Activos -Partidas Pendientes de Imputación		23.713	43.294
Otras Cuentas por Pagar -Diversas y Provisiones		(2.841.629)	642.534
Bienes realizables		51.888	(1.269.525)
Previsiones		1.694.574	1.563.032
Flujo Neto en Actividades de Operación -Excepto Actividades de Intermediación-		97.951.667	(60.482.140)
Flujo de Fondos en Actividades de Intermediación:			
Incremento (Disminución) de Captaciones y Obligaciones por Intermediación:			
- Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento			
a Mediano y Largo Plazo		419.648.126	649.614.328
- Obligaciones con el público			
Depósitos a Plazo por mas de 360 días		19.816.722	838.098.102
- Obligaciones con Empresas Públicas			
Depósitos a Plazo por mas de 360 días		(37.847.000)	37.847.000
Incremento (Disminución) de Colocaciones			
- Créditos Colocados en el Ejercicio			
a corto plazo		-	-
a corto plazo		(68.835.660)	(54.648.701,00)
a Mediano y Largo Plazo		(2.046.305.467)	(1.348.270.620)
- Créditos Recuperados en el Ejercicio		2.090.798.842	697.773.125
Flujo Neto en Actividades de Intermediación		377.275.563	820.413.234
Flujos de Fondos en Actividades de Financiamiento			
Cuentas de los Accionistas			
- Aportes para futuro Aumento de Capital		164.640.000	-
Otros Financiamientos			
- Otros Financiamientos Internos a Corto Plazo		(28.284.579)	(28.283.120)
Flujo Neto en Actividades de Financiamiento		136.355.421	(28.283.120)
Flujos de Fondos en Actividades de Inversión:			
Incremento (Disminución) Neto en:			
- Inversiones Temporarias		(71.053.643)	(550.382.642)
- Inversiones Permanentes		(135.050.954)	(103.821.527)
- Bienes de Uso		(1.648.734)	(2.208.179)
- Otros Activos		(1.856.483)	(1.047.294)
- Fideicomisos Constituidos		(34.670.602)	(15.446.218)
Flujo Neto en Actividades de Inversión		(244.280.416)	(672.905.860)
Incremento (Disminución) de Fondos Durante el Ejercicio		367.302.235	58.742.114
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio		98.902.918	40.160.804
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio		466.205.153	98.902.918

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Edwin Marca Mamaní
 Jefe de Contabilidad


 Irrael Céspedes Cori
 Gerente de Operaciones


 Ariel Zabala David
 Gerente General

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

Mediante Decreto Supremo N° 23896 del 22 de noviembre de 1994, se autorizó la formación de NAFIBO S.A.M., Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso, constituida como una Sociedad de Economía Mixta, de Derecho Privado, asimismo, a través del Decreto Supremo N° 24246 del 27 de febrero de 1996, se reconoció la personalidad jurídica de esta sociedad aprobándose el contrato de constitución social y sus estatutos, estableciendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

Mediante Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, el Congreso Nacional aprobó y autorizó la formación de esta Sociedad y se estableció el capital con el que participaría el Estado. NAFIBO S.A.M. inició sus operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante las Resoluciones SB N° 81 y 32, ambas del 19 de septiembre de 1996, que autorizaba el funcionamiento y otorgaba la licencia de funcionamiento, respectivamente.

Otras disposiciones, como la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Participación y Crédito Popular y la Ley de Reactivación Económica, establecieron las actividades encomendadas a esta entidad para cumplir con su objeto social de impulsar el desarrollo del sector privado, determinando que NAFIBO S.A.M., debía ceñirse al Código de Comercio y a sus propios estatutos, según su naturaleza jurídica como entidad de Derecho Privado.

Al mismo tiempo, devolvió a sus órganos legítimos la autonomía que les corresponde, suprimió la necesidad de aprobación, homologación o refrenda de sus actos por el Ministerio de Hacienda, (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), acabando así con las contradicciones preexistentes entre el Código de Comercio y la Ley SAFCO.

Mediante el Decreto Supremo N° 28999 del 1 de enero de 2007, se dispuso la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), Banco de Segundo Piso, estableciendo que el BDP – S.A.M., continuará ininterrumpidamente las actividades de NAFIBO S.A.M., manteniéndose inalterables las relaciones contractuales de esta última para con terceros.

El 28 de marzo de 2007, mediante Decreto Supremo N° 29085, se aprueban los Estatutos Sociales del BDP – S.A.M., estableciendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz, calle Reyes Ortiz Nro 73 Edificio Gundlach piso 10 y 11 y una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

El BDP – S.A.M. inició sus operaciones el 2 de mayo de 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actual Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero) mediante Resolución SB N°/001/2007 del 30 de abril de 2007, que otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso.

En atención al marco legal citado precedentemente, el BDP – S.A.M., puede realizar todas las operaciones financieras y no financieras, activas, pasivas, contingentes, de inversión, de servicios y de administración permitidas por las normas legales en vigencia para Bancos de Segundo Piso.

La estructura accionaria está conformada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con una participación del 80%, y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 20% restante. De acuerdo con sus Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas es el máximo organismo decisorio y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

Puntos de Atención Financiera (PAF'S)

El Banco opera a través de su Oficina Central ubicada en la Calle Reyes Ortiz N° 73 – Edificio Gundlach – Torre Este – Piso 10 de la ciudad de La Paz.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) cuenta con oficinas en los nueve (9) departamentos de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Central, una (1) Sucursal y ocho (8) agencias.
- En Oruro, dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, nueve (9) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal, dos (2) agencias.
- En Tarija, dos (2) agencias.
- En Potosí, una (1) sucursal, tres (3) agencias.
- En Beni, dos (2) agencias.
- En Pando, una (1) oficina ferial recurrente.

En fecha 03/02/2021 se apertura la oficina ferial recurrente en filadelfia-Cobija (no conlleva Resolución de apertura por el tipo de PAF)

En fecha 05/05/2021 mediante Resolución ASFI 266/2021 se puso a conocimiento del BDP – SAM la autorización de la apertura de la Sucursal La Paz en la ciudad de El Alto.

En fecha 28/12/2021 mediante Resolución ASFI 1167/2021 se puso a conocimiento del BDP – SAM la autorización de la apertura de la Agencia Tomave dependiente de la ciudad de Potosí.

Cuadro Resumen

Tipo PAF'S	La Paz	Oruro	Cochabamba	Santa Cruz	Chuquisaca	Tarija	Potosí	Beni	Cobija	TOTAL
Oficina Central	1									1
Sucursal	1		1	1	1		1			5
Agencia Fija	8	2	5	9	2	2	3	2		33
Oficina Ferial									1	1
TOTAL PAF'S	10	2	6	10	3	2	4	2	1	40

Durante la gestión 2021, no se han realizado cierres o traslados de PAF's.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) cuenta con oficinas en ocho (8) departamentos de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Central y ocho (8) agencias.
- En Oruro, dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, nueve (9) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal, dos (2) agencias.
- En Tarija, dos (2) agencias.
- En Potosí, una (1) sucursal, dos (2) agencias.
- En Pando, dos (2) agencias.

Cuadro Resumen

Tipo PAF'S	La Paz	Oruro	Cochabamba	Santa Cruz	Chuquisaca	Tarija	Potosí	Beni	TOTAL
Oficina Central	1								1
Sucursal			1	1	1		1		4
Agencia Fija	8	2	5	9	2	2	2	2	32
TOTAL PAF'S	9	2	6	10	3	2	3	2	37

Promedio de empleados durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

El número promedio de empleados durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido de 500 y 474 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con quinientos cuarenta y cinco (545) funcionarios, de los cuales 11 pertenecen al plantel de la alta gerencia, 3 al plantel ejecutivo y 531 al plantel operativo – administrativo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco contaba con cuatrocientos sesenta y ocho (468) funcionarios, de los cuales 9 pertenecen al plantel de la alta gerencia, 3 al plantel ejecutivo y 456 al plantel operativo – administrativo.

Cambios en directores y síndico

El 6 de marzo de 2020, se reinstaló la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas del BDP – S.A.M. de la gestión 2020, posteriormente en fecha 13 de mayo de 2020 se celebró la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas y en fecha 25 de noviembre de 2020 se celebró la Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, en las cuales se procedió con el nombramiento de los Directores Titulares y Síndico de acuerdo a la siguiente nómina.

CARGO	REINSTALACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BDP-S.A.M. DE 06/03/2020	SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BDP-S.A.M. DE 13/05/2020	TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BDP – S.A.M. DE 25/11/2020
Director Titular	Carlos Ernesto Gonzáles Rocabado	Jorge Alberto Ortiz Saucedo	Victor Ramirez Medina
Director Titular	Jorge Alberto Ortiz Saucedo	Marco Antonio Álvaro Lopez Monterrey	Celinda Sosa Lunda
Director Titular	Juan Carlos Añez Añez	Juan Carlos Añez Añez	Ninette Denise Paz Bernardini
Director Titular	Rolando Caballero Martínez	Rolando Caballero Martínez	Javier Rolando Escalante Villegas
Director Titular	Marco Antonio Álvaro Lopez Monterrey	Dino David Palacios Dávalos	Walter Abraham Pérez Alandia
Director Suplente			Humberto Baldivieso
Síndico Titular	René Velásquez Koch	René Velásquez Koch	Norma A. Quisbert Mayta

En fecha 25 de noviembre de 2021 la Sra. Norma Norma A. Quisbert Mayta – Síndico Titular, presentó una carta comunicando su renuncia al cargo de Síndico Titular por motivos de índole personal que le impedirían continuar prestando sus servicios. La renuncia fue considerada y aceptada en la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2021. Asimismo, se dispuso suspender la votación para la designación del nuevo síndico conforme a los Estatutos Sociales, la misma que se reinstaló en fecha 27 de diciembre de 2021, quedando designado el Sr. Roberto Yesid Aparicio Espinar como Síndico Titular.

En fecha 05 de enero de 2022 en la Reunión Ordinaria de Directorio se procede a realizar la posesión del Sr. Roberto Yesid Aparicio Espinar como Síndico Titular.

Disposiciones Legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley de Servicios Financieros cuenta con disposiciones específicas para definir la naturaleza jurídica, la participación accionaria, la finalidad y rol estratégico del BDP – S.A.M. y normar su funcionamiento como banco que realiza actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo, reconociendo que ninguna disposición general o

especial relativa al sector público le será aplicable, salvo aquellas que establezcan disposiciones expresas.

Mediante Resolución ASFI N° 255/2015 de 17 abril de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para Banco de Desarrollo Productivo, contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, remplazando al Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso.

El 17 de septiembre de 2014, mediante Decreto Supremo N° 2118 se aprueba las modificaciones efectuadas a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) acordadas en la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas del BDP – S.A.M. reunida el 21 de marzo de 2014. La Sociedad estableció su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción inicial en el Registro de Comercio.

Mediante Decreto Supremo N° 4471 de 10 de marzo de 2021, se aprueba la modificación a la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales del “Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.)” conforme lo resuelto por la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas del BDP – S.A.M., celebrada el 29 de junio de 2020, que establece la modificación de la cláusula Quinta de la Escritura Constitutiva y del Artículo 8 de sus Estatutos Sociales en lo referente al Capital Autorizado, aumentando el mismo de Bs600.000.000.- (Seiscientos millones 00/100 bolivianos) a Bs925.027.000.- (Novecientos veinticinco millones veintisiete mil 00/100 Bolivianos), dividido en nueve millones doscientos cincuenta mil doscientos setenta (9.250.270) Acciones, con un valor de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, ratificando en su totalidad los XI Títulos y un Anexo “Solución de Controversias”, de los Estatutos Sociales del BDP – S.A.M., debiendo protocolizarse la nueva versión de la Escritura Constitutiva y de los Estatutos Sociales ante la Notaría de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, trámite que se encuentra en curso.

Funciones del Banco Desarrollo Productivo según Ley N° 393

- a) Prestar servicios financieros y no financieros a los diferentes actores de la economía plural por sí o por medio de terceros.
- b) Financiar directamente o a través de otras entidades financieras reguladas o en proceso de regulación, bajo principios de equidad, inclusión y sustentabilidad social, económica y ambiental, a quienes no han tenido acceso a financiamiento en condiciones de fomento, en especial a las formas de organización económica comunitaria, social cooperativa e indígena originario y campesino, sean micro, pequeñas y medianas unidades productivas tanto del área rural, urbana y periurbana del país.
- c) Ser un instrumento del Estado Plurinacional de Bolivia en el otorgamiento de financiamiento de emprendimientos productivos en sus etapas de inicio, crecimiento y consolidación, canalizando sus propios recursos, los recursos provistos por el Tesoro General del Estado - TGE

y los obtenidos directamente por el Estado de entidades de la cooperación financiera internacional o de entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean nacionales o extranjeras, velando por que las modalidades y condiciones financieras sean las más convenientes.

- d) Diseñar, desarrollar, introducir e implementar por sí, o a través de terceros, productos financieros y de cobertura de riesgo crediticio orientados a promover y facilitar el financiamiento del sector productivo.
- e) Canalizar recursos hacia el Sistema Financiero Boliviano, ofreciendo alternativas de financiamiento para la micro, pequeña y mediana unidad productiva individual o asociativa y de los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva del país.
- f) Mejorar el desempeño de las unidades productivas a partir del fortalecimiento de habilidades de los productores, acompañando el financiamiento con otorgamiento directo o a través de terceros de servicios no financieros, de asistencia técnica y otros que sean necesarios y complementarios para fortalecer el inicio o consolidación de emprendimientos productivos.
- g) Ampliar la intermediación y canalización de recursos hacia entidades, asociaciones o fundaciones de carácter financiero, de derecho privado o público, las que deberán estar legalmente establecidas y autorizadas para operar en el país.
- h) Participar en sociedades o patrimonios autónomos o generar líneas de financiamiento para capital de riesgo.

Adecuación a la Ley N° 393

La modificación a los Estatutos Sociales del BDP – S.A.M., aprobada mediante el Decreto Supremo N° 2118 de fecha 17 de septiembre de 2014, ha sido efectuada con el objeto de adecuar a la entidad al ejercicio de operaciones de intermediación financiera primer y segundo piso conforme al mandato legal establecido Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Reglamento para el Banco de Desarrollo Productivo

En fecha 17 de abril de 2015, mediante circular ASFI/295/2015 se publicó el Reglamento para Bancos de Desarrollo Productivo por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. El Reglamento fundamentalmente presenta el siguiente contenido:

1. Sección 1 - Aspectos Generales: Ámbito de aplicación del reglamento.
2. Sección 2 – Funcionamiento: Dispone las actividades, funciones y operaciones financieras y no financieras que desarrollara el Banco de Desarrollo Productivo.
3. Sección 3 – Régimen Patrimonial: Establece el monto de capital mínimo que el Banco de Desarrollo Productivo debe mantener, incluye disposiciones respecto a los incrementos de capital, así como la emisión de nuevas acciones, determina las limitaciones del Banco de Desarrollo Productivo en cuanto a participación accionaria.

4. Sección 4 – Gobierno Corporativo: Establece las directrices específicas para que el Banco de Desarrollo Productivo implemente un Gobierno Corporativo de acuerdo a lo definido en la normativa reglamentaria específica.

Asimismo, define el nombramiento del Presidente del Directorio, en función a lo dispuesto en el artículo N° 159 de la Constitución Política del Estado.

Por otra parte, estipula impedimentos para el nombramiento de Directores, Síndicos, Gerentes y Apoderados, en función a lo dispuesto por el Código de Comercio, así como los aspectos concernientes a la fiscalización interna y el control interno, estos últimos en función a la normativa contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

5. Sección 5 – Proceso de Adecuación: Establece el proceso de que el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), como Banco de Segundo Piso, debe realizar para adecuar su Licencia de Funcionamiento, así como para efectuar su adecuación operativa con el propósito de realizar actividades de primer piso.
6. Sección 6 – Otras Disposiciones: Determina las responsabilidades en cuanto al citado reglamento y estipula las conductas que serán consideradas como infracciones al Reglamento, así como el régimen de sanciones.
7. Sección 7 – Disposiciones Transitorias: Dispone que el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), debe cumplir con la normativa para la constitución de un grupo financiero.

El reglamento fue incorporado con las secciones anteriormente descritas dentro el Capítulo V; Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en reemplazo del Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Durante la gestión 2021, las economías del mundo han enfocado sus esfuerzos en campañas de vacunación masiva y medidas de reactivación económica (apertura de fronteras, incentivos financieros con la banca, aranceles a la importación de productos, disminución de impuestos, entre otras, dichas acciones han permitido un retorno gradual de las actividades económicas de los países. Sin embargo, a la fecha aún no se logran alcanzar los niveles de actividad observados en el período pre-pandemia.

Para el caso boliviano, la campaña de vacunación ha tenido un alcance limitado. Al 31 de diciembre de 2021 únicamente el 39.3% de la población total ha sido vacunada completamente. A pesar de ello, se ha percibido mayor dinamismo en la actividad, reflejado en los principales indicadores macroeconómicos. Con la última información disponible del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) al mes de agosto de 2021, se evidencia un crecimiento acumulado de 9,7%. Explicado principalmente por una recuperación de

los sectores más afectados durante la pandemia de Coronavirus. Entre los más importantes, la Minería (55,6%), Transporte y Almacenamiento (40,1%), Construcción (33,7%), Petróleo Crudo y Gas Natural (11,1%). No obstante, se identifican actividades que han presentado un menor dinamismo respecto a similar período de la gestión 2020, que, si bien la mayoría ha registrado tasas de crecimiento positivas, éstas han sido menos favorables que la gestión anterior. Entre estos casos se encuentra el sector Agropecuario (1,7%), Comunicaciones (1,5%) y Servicios de la Administración Pública (-0,8%).

Otros indicadores que reflejan la recuperación económica nacional son las cifras de comercio exterior. A noviembre de 2021, el valor de las exportaciones se ha incrementado en 60,8% respecto a similar período de la gestión anterior, explicado principalmente por un crecimiento del valor de exportación de productos de manufactura (92,2%) y minería (84,6%). Asimismo, el valor de las importaciones se incrementó a noviembre de 2021 en 32,5% respecto a similar período del 2020, explicado principalmente por un crecimiento de la importación de materias primas y productos intermedios (56,3%) que sirven de insumos para la producción de la industria nacional.

Sobre las perspectivas económicas para la gestión 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de la economía de América Latina y el Caribe de 3,0%, porcentaje inferior al esperado para la gestión 2021 (6,3%). Entre los países que crecerán a una mayor tasa durante la gestión 2022, se encuentra Perú (4,6%), Bolivia (4,0%) y Colombia (3,8%). Sin embargo, estas tasas estarán sujetas a como se vaya desarrollando la pandemia de Coronavirus, primordialmente respecto al acceso a las vacunas y a posibles rebrotes de la enfermedad que provoquen que los gobiernos incurran a medidas de contención y de confinamiento afectando el normal funcionamiento y apertura de la actividad económica y por tanto generando tasas de crecimiento inferiores a las proyectadas.

Las perspectivas de crecimiento para la economía boliviana para 2022, según distintos Organismos Internacionales se encuentra alrededor del 3,7%. El Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevén una tasa de crecimiento de 3,5%, tasa inferior a la proyectada por el gobierno boliviano que pronostica un crecimiento cercano al 5,1% para la gestión 2022.

Inflación

Según el reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE) al mes de noviembre de 2021, la tasa de inflación registró una variación mensual de 0,19%. La variación acumulada fue positiva en 0,74% y un promedio anual de 0,96%. La variación positiva del mes de noviembre se explica principalmente por las divisiones de transporte, bebidas alcohólicas y tabaco; comunicaciones y alimentos y bebidas no alcohólicas. Específicamente por el incremento en el precio de los siguientes productos: carne de res sin hueso, papa, transporte en taxi, cebolla, zanahoria y aparato telefónico móvil/celular. La baja tasa de inflación al mes noviembre de la gestión 2021 respecto al mismo período de la gestión 2020, refleja el suficiente aprovisionamiento de los principales productos de la canasta familiar en los mercados, eliminando presiones al alza en los precios al consumidor.

Política Cambiaria

En cuanto a la política cambiaria, no se presentaron movimientos en el tipo de cambio nominal; manteniendo la estabilidad cambiaria y fortaleciendo la bolivianización de la economía. En este sentido la paridad cambiaria se mantiene invariable en Bs 6,86/US\$ para la compra y Bs 6.96/US\$ para la venta.

Por su parte, las encuestas de expectativas económicas del Banco Central de Bolivia al 30 de septiembre de 2021, muestran que, la mayoría de los especialistas, esperan que el tipo de cambio se mantenga constante para la gestión 2022, mientras que algunos mantienen este podría incrementarse hasta un 7,14 Bs/US\$ a finales de esta gestión.

Sistema Financiero

De acuerdo a publicaciones en la página oficial de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Sistema de Intermediación Financiera (SIF) compuesto por Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda, Instituciones Financieras de Desarrollo, Bancos Públicos y el Banco de Desarrollo Productivo, a noviembre del 2021 mostró un crecimiento en la cartera de créditos del 4% en los últimos 12 meses, alcanzando a Bs 198.447 millones con respecto a la cartera de créditos de Bs 190.798 millones a noviembre 2020, actualmente conformado de la siguiente manera: cartera microcrédito con Bs 58.675 millones (29,6%), cartera vivienda en Bs 51.243 millones (25,8%), cartera empresarial en Bs 44.989 millones (22,7%), cartera Pyme en Bs 24.446 millones (12,3%), y cartera de consumo en Bs.19.093 millones (9.6%), mostrando un crecimiento continuo en todos los tipos de crédito a pesar de la coyuntura nacional, continuando como principal protagonista el sector informal (microcrédito) ya que representa la mayor parte de las operaciones crediticias. Es importante mencionar que el 99% de las operaciones crediticias fueron otorgados en moneda nacional.

Las captaciones del público a noviembre de 2021, alcanzaron un saldo total de Bs 207.213 millones, de los cuales el 48,3% (Bs 100.652 millones) corresponden a obligaciones a plazo fijo, el 30,7% (Bs 63.652 millones) a cajas de ahorro, el 18,1% (Bs 37.584 millones) a depósitos a la vista y al 2,6% (Bs 5.326 millones) a otros. El comportamiento de las captaciones del público a noviembre de 2021 con respecto a similar periodo de 2020 ha presentado un crecimiento de 8,6% (Bs 190.838 millones a noviembre de 2020), demostrando un crecimiento superior a las colocaciones en términos porcentuales, lo que refleja el comportamiento prudente de los agentes económicos en tiempos de pandemia y a la recuperación de la confianza del público en el Sistema Financiero. Asimismo, las captaciones del público se concentran principalmente en La Paz (48,9%), Santa Cruz (32,7%) y Cochabamba (10,6%).

El índice de mora, ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera del Sistema de Intermediación Financiera, se situó en 1,6% a noviembre de 2021, indicador que se mantuvo estable los últimos 10 años, disminuyendo en 0,1% con relación a los datos de hace 12 meses (noviembre 2020 1,7%). Sin embargo, un factor que explica la tendencia controlada de este

indicador, es la política de diferimiento realizada la gestión pasada y que esta gestión continúa con reprogramaciones o refinanciamientos con período de gracia, que representa un alivio para los prestatarios, permitiéndoles reordenar sus obligaciones, acomodando sus deudas históricas a su situación actual.

La cartera de crédito destinada al sector productivo al mes de noviembre 2021, alcanza un valor de Bs 90.952 millones que representa un 45,8% del total del Sistema; mostrando un crecimiento de 6,02% con relación a noviembre de 2020 (Bs 85.785 millones), compuesta por créditos de tipo empresarial, PYME y microcrédito, cuyo destino corresponde a las categorías de industria manufacturera (Bs 33.846 millones 37,2%) agricultura y ganadería (Bs 22.609 millones 24,9%), construcción (Bs 21.819 millones 24%), turismo (Bs 7.268 millones 8%), producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (Bs 4.248 millones 4,7%), minerales metálicos y no metálicos (Bs 730 millones 0,8%), caza, silvicultura y pesca (Bs 337 millones 0,4%), producción intelectual (Bs 66 millones 0,1%), extracción de petróleo crudo y gas natural (Bs 29 millones 0,03%) y como nuevo rubro aparece maquinaria agrícola y vehículos automotores eléctricos e híbridos (Bs 200 mil 0,0002%). Los desembolsos se concentran principalmente en Santa Cruz (47,2%), La Paz (23%), Cochabamba (18,3%) y el resto del país (11,6%), lo que refleja que el eje troncal del país es el que genera mayor movimiento económico.

Administración de riesgos de crédito, de liquidez y mercado durante la gestión

El BDP – S.A.M. a partir de junio 2015, opera como Banco de Primer Piso, otorgando créditos al sector productivo, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI y la Política y Reglamento de Créditos de Primer Piso internos del BDP – S.A.M. Este conjunto de normativas, establece el marco formal para la gestión de riesgo crediticio, abarcando desde el diseño del producto, análisis previo, desembolso y seguimiento hasta la recuperación de la deuda.

Acorde a lo establecido en la Política y el Reglamento de Créditos de Segundo Piso, para la evaluación de estos créditos, el Banco realiza un análisis integral de sus Estados Financieros y Ratios financieros, considerando en los casos que corresponda la calificación asignada por empresas calificadoras de riesgo habilitadas a nivel nacional y que cuentan con autorización de la ASFI. Todo esto con la finalidad de gestionar adecuadamente el riesgo crediticio asociado a esta cartera.

Por otro lado, en el caso de los fideicomisos de crédito sectoriales, donde el BDP – S.A.M. actúa como fideicomitente, el riesgo de crédito es administrado por la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) contratada quien actúa como fiduciario para la administración del fideicomiso. Dicha entidad, debe cumplir con criterios de gestión de riesgo crediticio establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como los reglamentos específicos de cada fideicomiso de crédito sectorial.

Con relación a la gestión del riesgo de liquidez, el BDP – S.A.M. cuenta con políticas, metodologías y un manual de procedimientos para la gestión integral de riesgos; mismos que establecen los

lineamientos y procedimientos a seguir, así como los límites internos mínimos y máximos de liquidez que garanticen la continuidad de las operaciones y la atención oportuna de necesidades de fondeo que demande el giro del negocio del BDP – S.A.M.

En cumplimiento a la normativa mencionada, la Gerencia de Riesgos Integrales realiza un seguimiento periódico al comportamiento de las variables internas y externas que afectan o podrían afectar los niveles de liquidez del Banco, adicionalmente, se realiza el seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y se evalúan los niveles de liquidez mediante un análisis de escenarios, los resultados de estos análisis son informados trimestralmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos resumiendo los mismos como el nivel de exposición del Banco al riesgo de liquidez.

Por otro lado, las metodologías aprobadas por el Directorio referidas a la determinación de límites internos de liquidez y de cálculo de márgenes se constituyen en herramientas de alerta temprana utilizadas para adoptar acciones preventivas evitando incumplimientos de los límites aprobados por el Directorio.

Al cierre de la gestión 2021, el BDP – S.A.M. refleja suficiencia de liquidez sin identificación de incumplimientos a los límites establecidos en la normativa, manteniendo a los DPF's como principal fuente de fondeo.

En cuanto a la gestión de riesgo de mercado, la normativa interna establece lineamientos y procedimientos para la gestión de éste riesgo; resguardando el patrimonio de BDP – S.A.M. de movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado y el tipo de cambio. Se analiza el impacto del movimiento de estas variables sobre los instrumentos financieros, contratos u operaciones registradas dentro y fuera de balance, evitando situaciones que puedan comprometer la solvencia y continuidad de las operaciones del Banco.

Trimestralmente, se emiten informes donde se expone el riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio monitoreando el cumplimiento de indicadores y límites establecidos en la normativa. Asimismo, se realiza el seguimiento a los factores internos y externos que podrían generar variaciones del tipo de cambio y las tasas de interés, con el propósito de identificar y prevenir impactos adversos por dichas variaciones. El nivel de exposición a este riesgo es calculado con base a un análisis de escenarios.

Por otro lado, la gestión del riesgo operativo incluye la revisión y monitoreo de los eventos de Riesgo Operativo registrados en el Banco, el registro de eventos de riesgo operativo por líneas de negocio identificando los riesgos asociados a dichos eventos. Todas las áreas del Banco informan acerca de las acciones correctivas realizadas, mejora de los procesos, implementación de controles, entre otros, relacionados a estos eventos de riesgo operativo. Adicionalmente, se realiza la identificación y medición de riesgos en subprocesos o sistemas o en aspectos específicos de interés y relevancia para el Banco, resultados que se informan a las áreas relacionadas para la presentación de planes de tratamiento al riesgo cuando corresponda. Estos resultados son

presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a través de reportes e informes de Riesgo Operativo.

Medidas Financieras por emergencia Sanitaria Nacional dispuestas por el Gobierno Nacional y ASFI.

El BDP – S.A.M. ha actualizado sus Políticas, en consideración a lo establecido en las Leyes, Decretos, circulares ASFI y actualizaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a la emergencia nacional, según el siguiente detalle:

- Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera.
- Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 y la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2715/2020 con las que se instruyó a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impida el cumplimiento del pago de sus obligaciones crediticias.
- Circular ASFI/640/2020 instruye modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando subcuentas específicas para registrar el monto correspondiente a capital de las cuotas que fueron diferidas, los intereses devengados por cobrar de las cuotas diferidas y las provisiones específicas de cuotas de crédito cuyo capital fue diferido.
- Decreto Supremo N° 4409 del 02 de diciembre de 2020 y la Resolución ASFI 32021, que establecen que las EIF otorguen un periodo de gracia, de al menos cuatro (4) meses para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de cuotas que fueron diferidas.
- Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 que instruye a las EIF el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e interés y otros gravámenes, considerando los puntos expuestos en el documento.
- Circular ASFI/669/2021, Resolución ASFI/028/2021 que instruyen modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando la excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos, se podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo de los prestatarios beneficiados con el diferimiento, el capital e interés a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos. La EIF no condicionará el pago de intereses de las cuotas diferidas, contemplándose un período de gracia de seis (6) meses, los intereses no cancelados en el periodo de gracia se realizarán a prorrata durante todo el plazo pactado. Así mismo, la tasa de interés para operaciones refinanciadas o reprogramadas deben ser igual o menor a la tasa de interés original. Para las reprogramaciones, éstas no requerirán garantías adicionales. La EIF desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación, aplicará un período de prorrata hasta que se perfeccione la operación correspondiente con la firma de adenda al contrato original.
- Circular ASFI/686/2021, la cual realiza modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando la disminución de la previsión genérica para la incobrabilidad de cartera por otros

riesgos, se efectúan precisiones de la redacción en la descripción del grupo 130.00, se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 y se ajusta la dinámica contable de la subcuenta 139.09.

- Circular ASFI/693/2021, la cual realiza modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, *“A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas. Adicionalmente se inserta el Artículo 21”* Régimen excepcional de provisiones específicas para otorgación de nuevos créditos, disponiendo que: *“Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A”*.

Con estas medidas, se busca reactivar la economía liberando la presión financiera de los prestatarios dentro del territorio nacional.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la NC 3, no es necesaria la reexpresión monetaria. La Resolución CTNAC N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación en los estados financieros, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Criterios de valuación

Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento de vivienda, se convierten a bolivianos respectivamente de acuerdo con los tipos de cambio y/o la variación del indicador vigente al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorización respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio; la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo oficial de cambio de compra del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de Bs6,86 por US\$ 1. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) fue de Bs2,37376 y Bs2,35998 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Cartera de segundo piso:

Los saldos de cartera en moneda nacional se exponen por el saldo de capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio.

Los saldos de cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda extranjera, se exponen por el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, convertidos y ajustados respectivamente a la fecha de cierre.

Cartera de primer piso:

- El destino de los créditos es al sector productivo, el cual corresponde a las siguientes categorías del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC) utilizado por ASFI:
 - a) Agricultura y Ganadería;
 - b) Caza, Silvicultura y Pesca;
 - c) Extracción de petróleo crudo y gas natural;
 - d) Minerales metálicos y no metálicos;
 - e) Industria Manufacturera;
 - f) Producción y distribución de energía eléctrica;
 - g) Construcción.

Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

- Las categorías de calificación de la cartera de créditos de primer piso son de la "A" a la "F".
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda.

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se expone por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

Préstamos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró Bs 352.219.025, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020 y carta circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

2.b.1. Previsión para cartera incobrable

Cartera de primer piso

Previsión Específica

De acuerdo a lo establecido en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 de la RNSF, los criterios para la constitución de provisiones específicas del Banco corresponden al sector productivo y calificado con criterio de días mora, conforme los siguientes porcentajes de previsión:

Créditos en MN, ME O MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME al sector productivo (Directos y Contingentes)		
	MN	Directo ME o MNMV	Contingente en ME o MNMV
A	0,00%	2,50%	1,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%

De acuerdo a la circular ASFI 693/2021 de fecha 29/06/2021, a partir del 02/08/2021 se ha modificado durante tres (3) años el criterio de días mora requerido para las calificaciones A y B para los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, modificando también la previsión de microcréditos, crédito PYME y créditos empresariales desembolsados entre el 02/08/2021 al 29/07/2022, cambiando el porcentaje de previsión específica de los mismos a 0% siempre que se encuentren calificados en la categoría A. Estos cambios han sido incluidos en Libro 3° Título II Capítulo IV Sección 10 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Para la cartera de primer piso el BDP – S.A.M. evalúa la suficiencia de previsiones específicas y previsiones genéricas en base a lo establecido en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” de la RNSF emitida por la ASFI. La cartera de crédito empresarial, Pyme y Microcrédito son evaluados y calificados de forma automática por días mora.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la previsión específica para cartera incobrable alcanzo a Bs33.045.115 y Bs22.286.290 respectivamente; la totalidad de la cartera de créditos de Primer Piso se encuentra colocada en Moneda Nacional (M/N) y mantienen la calificación de riesgo de acuerdo a lo establecido por la RNSF. No se cuentan con activos contingentes por lo que no se realiza previsión sobre este concepto.

Previsión Genérica Obligatoria para incobrabilidad de cartera por factores de Riesgo Adicional

El 13 de octubre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) remitió al Banco el Informe ASFI/DSR II/R-169362/2017 de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de junio de 2017, el cual establece entre otros aspectos que el Banco constituya y mantenga una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad al 31 de octubre de 2017 de US\$ 2.889.599,27 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y nueve 27/100 Dólares de Estados Unidos) equivalente a Bs19.822.651.

El 7 de noviembre de 2017, el Banco mediante carta CITE: BDP/G.OP.4459/2017, informó la constitución de la previsión instruida por el ente Supervisor.

El 17 de octubre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) remitió al Banco el Informe ASFI/DSR II/R-223273/2018 de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de agosto de 2018, el cual establece entre otros aspectos que el Banco constituya y mantenga una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad al 30 de noviembre de 2018, de Bs8.105.363.

El 5 de diciembre de 2018, el Banco mediante carta CITE: BDP/G.OP.5169/2018, informó la constitución de la previsión instruida por el ente Regulador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional para la cartera de primer piso de Bs27.928.014 para ambas gestiones.

Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos

El BDP – S.A.M. en su Manual de Gestión de Riesgos Integrales define que la cobertura de la previsión total respecto a la cartera de primer piso debe ser como mínimo del 3.32%. En este sentido, el Banco constituye previsiones genéricas voluntarias para mantener el indicador en los niveles establecidos, registrando actualmente Bs22.717.192 y Bs20.659.192 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Cartera de segundo piso

El BDP – S.A.M. para la cartera de segundo piso realizará el cálculo de provisiones genéricas en función a modelos estadísticos y/o modelos de pérdida esperada, para determinar la suficiencia de provisiones con el objetivo de mantener un nivel adecuado de cobertura de los activos de riesgo, cuando así lo defina. Sin embargo, esta cartera no ha registrado mora ni atrasos en la amortización de los pagos y el Banco cuenta con mecanismos especiales para asegurar el repago de estos créditos.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas y que pueden ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a (30 días) desde la fecha de su emisión o adquisición, conforme a la política de inversión del BDP – S.A.M., con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar.

- Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión Abiertos se valúan al valor de la cuota de participación determinada por la entidad administradora.
- Los Depósitos a Plazo Fijo se valúan al valor del monto original del depósito convertido, a la fecha de cierre y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, que se registran en la cuenta Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias.
- La valuación de recursos en caja de ahorro se realiza por el saldo disponible en la cuenta al cierre de cada día y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, los cuales se registran en la cuenta Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias.
- Las operaciones interbancarias son valoradas de acuerdo al valor del monto original desembolsado en ese día a partir del cual se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, que se registran en la cuenta Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha evaluado la recuperabilidad de las inversiones temporarias por lo cual no ha constituido provisiones sobre las mismas.

2.c.2. Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a (30 días) respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y que no son de fácil realización, y han sido valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los Depósitos a Plazo Fijo se valúan al valor del monto original del depósito convertido, a la fecha de cierre y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, que se registran en la cuenta Productos Devengados por Cobrar Inversiones Permanentes.
- La participación accionaria en BDP Sociedad de Titularización S.A., está valuada bajo el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).
- Las inversiones en la "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A."; la "Bolsa Boliviana de Valores S.A." y "Entel Financiera ESPM S.R.L.", se valúan al costo de adquisición.
- Los certificados de aportación (Propiedad) de líneas telefónicas están valuados al valor de costo de adquisición.
- En las operaciones de reporto celebradas por el Banco, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos de mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran con los premios cobrados o pagados provenientes de los vencimientos de las operaciones de compra y venta en reporto.
- Mediante Resolución de Directorio N° 60/2020, el BCB aprobó la disminución de las tasas de encaje legal en títulos y en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera. Esta modificación en la estructura de las tasas constituye en Fondo para Créditos en Moneda Nacional para la adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). La participación de cada EIF en el Fondo CAPROSEN es igual a su participación en los recursos liberados.
- Las condiciones de los préstamos de liquidez solicitado al Banco Central de Bolivia con garantía del fondo CAPROSEN están establecidas en el marco de la Resolución de Directorio N°60/2020 del BCB.
- Mediante Resolución de Directorio N° 094/2021, el BCB resolvió incorporar la creación del "Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER)" con los recursos del Fondo CAPROSEN que no se encuentren garantizando préstamos de liquidez con el BCB.

La previsión constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs182.715 y Bs5.488 en inversiones permanentes respectivamente, que corresponde a la participación en entidades públicas por una acción telefónica en COTEL Bs5.488 para ambas gestiones y la previsión de la inversión en Entel Financiera ESPM SRL por Bs177.227 constituida en la gestión 2021.

2.d. Bienes Realizables

Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de Créditos

Los saldos comprenden los Bienes Recibidos en Recuperación de créditos de acuerdo al Reglamento para bienes adjudicados, contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una provisión por desvalorización si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297 de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes muebles o inmuebles que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, deberán ser vendidos en el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

A la fecha de adjudicación del bien, la entidad provisiona el 25% del valor en libros, si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se constituye provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizar el segundo año después de la fecha de adjudicación.

La provisión por desvalorización de bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs4.169.845 y Bs2.475.371, respectivamente.

Bienes Fuera de Uso

En esta cuenta se registra el valor de costo neto del mobiliario y equipos de propiedad de la entidad que se encuentran fuera de uso y que no corresponde contabilizarlos en Bienes de Uso.

La provisión por desvalorización de bienes fuera de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs101 y Bs0 respectivamente.

2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor recuperable. La vida útil estimada para estos activos son los siguientes:

	Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y Enseres	10 años	10%
Equipo e Instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.f. Otros activos

Dentro del grupo se registran:

Bienes diversos

Los saldos registrados en este grupo corresponden a existencias de papelería, útiles y materiales de escritorio, material publicitario y de capacitación.

Cargos Diferidos

Son aquellos pagos atribuibles a mejoras en instalaciones de inmuebles alquilados y que se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Comprende saldos por remesas en tránsito que deben ser regularizados en un periodo no mayor a 30 días, pasado este tiempo se deben provisionar en un 100% de acuerdo a normativa vigente.

Activos Intangibles

Son aquellos pagos por programas y aplicaciones informáticas, se registran a su valor de adquisición y se amortizan en el tiempo de beneficio económico del activo, el mismo que no excederá los 5 años.

2.g. Fideicomisos constituidos

En este grupo se registra los valores entregados a Entidades Crediticias Intermediarias para la constitución de Fideicomisos para el financiamiento de operaciones a favor de personas naturales, jurídicas y/u otro tipo de organización de derecho privado que promuevan programas de apoyo al desarrollo productivo.

Los rendimientos por cobrar por los fideicomisos constituidos son registrados en base a la información financiera (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas), proporcionada por el Fiduciario en forma mensual.

La previsión es constituida por las pérdidas generadas por los Fideicomisos constituidos, en base a la información financiera proporcionada por los Fiduciarios.

La previsión constituida por los fideicomisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs27.881.285 y Bs26.315.270, respectivamente.

2.h. Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones se efectúan de acuerdo a normas establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.h.1. Previsiones genéricas voluntarias

Las previsiones genéricas por incobrabilidad de cartera por otros riesgos, son disminuidas o constituidas en base al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para riesgo de mercado.

2.h.2. Previsiones genéricas cíclicas

En esta subcuenta se registra, previa no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	Porcentaje previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora y microcrédito

Categoría A	% de previsión
	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN Y MNUFV	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME Y MNMV	1,90%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs23.239.104 y Bs20.932.622 respectivamente.

2.h.3. Previsión para indemnizaciones al personal

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, para todo el personal, transcurrido los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor al pago de la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por cada año de antigüedad, en caso de retiro e inclusive cuando esta decisión es voluntaria. La previsión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal.

2.i. Patrimonio neto

El patrimonio del BDP – S.A.M., comprende los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados. De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio se registran a valores históricos, no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2.j. Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado neto del ejercicio de acuerdo a normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1 Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados son calculados y registrados utilizando el método de devengado. Los saldos registrados reconocen los productos generados por las inversiones temporarias, las inversiones permanentes, la cartera vigente, la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial.

Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

2.j.2 Cargos financieros Devengados

Los gastos financieros incurridos son calculados y registrados utilizando el método de devengado.

Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando lo establecido en el Manual de Cuentas ASFI.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando en su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en lo que fuere aplicable, a excepción de lo señalado en notas precedentes.

2.l. Absorción o fusiones de otras entidades

No se incluye Nota debido a que no existen saldos relacionados en los Estados Financieros.

2.m. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera y créditos diversos a favor del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), registrados a su valor nominal.

Las partidas registradas en otras cuentas por cobrar, no podrán permanecer más de trescientos treinta días (330) días, ya que en caso de no haber sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs25.261 y Bs453.665, respectivamente.

2.n. Impuestos sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, Decreto Supremo N° 24013 del 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT). A partir del periodo siguiente al pago del IUE.

De acuerdo a lo establecido en la Circular SB/594/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la determinación de este impuesto se efectuaron cálculos extracontables relacionados al ajuste por inflación, los mismos que determinaron un resultado tributario negativo para la gestión 2015.

La Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del sistema financiero no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. También estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, se establece la aplicación de una Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades (AA-IUE Financiero) del 12.5% a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por las ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades financieras supere el 6%, ésta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

Asimismo, mediante Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 843 "Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI exceda el 6% las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas del veinticinco por ciento (25%)" aplicables a partir de la gestión 2017.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID- 19) , referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las

Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cargó a resultados Bs2.859.645 y Bs2.899.940, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

2.o. Administración de fideicomisos

La apropiación contable de los fideicomisos administrados se registra de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, diferenciando el origen de los recursos.

Los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados son registrados en el grupo contable 870 "Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos Privados" y los constituidos con recursos públicos son registrados en el grupo contable 880 "Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos Públicos".

NOTA 3. CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no hubo cambios de políticas y prácticas contables dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos sujetos a restricciones, son los siguientes:

	2021	2020
	Bs	Bs
Disponible		
Banco de Crédito Ecosistema emprendedor Cosude	367.599	-
Banco de Crédito Proyecto Fondo Verde	977.878	-
Subtotal	<u>1.345.477</u>	<u>-</u>
Importes Entregados en Garantías		
Garantía por alquiler de inmuebles alquilados	412.520	426.001
Subtotal	<u>412.520</u>	<u>426.001</u>
Inversiones Temporarias		
Cuotas Fondo RAL Afectados a Encaje Legal M/E	16.075.539	10.576.647
Subtotal	<u>16.075.539</u>	<u>10.576.647</u>
Inversiones Permanentes		
Títulos y Valores de Entidades Financieras del país	119.000.000	282.466.668
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN M/E	-	1.652.387
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER M/E	1.652.388	-
Cuota de Participación Fondo Garantía Prestamos Liquidos BCB	30.000	30.000
Subtotal	<u>120.682.388</u>	<u>284.149.055</u>
Total sujeto a restricciones de Disponibilidad	<u>138.515.924</u>	<u>295.151.703</u>

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**5.a. Estado de situación patrimonial condensado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	466.205.153	98.902.918
Inversiones Temporarias	733.985.019	662.931.376
Cartera	1.538.125.480	1.662.155.706
Otras Cuentas por Cobrar	1.386.510	1.708.823
Inversiones Permanentes	204.818.734	299.615.723
Otros Activos	126.333.827	114.280.109
Total del Activo Corriente	3.070.854.723	2.839.594.655
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	2.998.583.374	2.875.627.694
Otras cuentas por cobrar	2.055.676	2.311.361
Bienes Realizables	130.962	1.877.425
Inversiones Permanentes	776.470.053	544.180.783
Bienes de Uso	14.798.950	17.240.276
Fideicomisos Constituidos	715.250.276	720.553.921
Otros Activos	140.323.932	124.753.161
Total del Activo no Corriente	4.647.613.223	4.286.544.621
Total del Activo	7.718.467.946	7.126.139.276
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el Público a Plazos	515.084.331	557.683.840
Financiamientos BCB	556.272.241	731.102.929
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	947.900.000	706.279.186
Otras Cuentas por Pagar	9.821.114	10.205.857
Obligaciones con empresas Públicas	-	2.847.000
Otros Pasivos	148.608.647	111.580.214
Total del Pasivo Corriente	2.177.686.333	2.119.699.026
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el Público a Plazos	3.484.853.632	3.422.437.400
Financiamientos BCB	-	59.500.000
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	562.958.000	150.600.000
Otras cuentas por pagar	2.563.175	1.814.283
Previsiones	28.056.721	25.750.240
Obligaciones con empresas Públicas	-	35.000.000
Otros Pasivos	652.204.868	683.533.658
Total del Pasivo no Corriente	4.730.636.396	4.378.635.581
Total del Pasivo	6.908.322.729	6.498.334.607
Total del Patrimonio	810.145.217	627.804.669
Total del Pasivo y Patrimonio	7.718.467.946	7.126.139.276

5.b. Vencimiento de activos y pasivos

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en bolivianos):

RUBRO	PLAZO							TOTAL
	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A + 720 DIAS	
ACTIVO	1.416.239.578	111.921.073	174.905.422	449.180.170	918.608.480	1.271.372.910	3.376.240.313	7.718.467.946
Disponibilidades	466.205.153	-	-	-	-	-	-	466.205.153
Inversiones temporarias	733.985.019	-	-	-	-	-	-	733.985.019
Cartera	173.985.540	97.420.089	124.647.413	367.245.314	774.827.124	1.073.382.364	1.925.201.010	4.536.708.854
Otras cuentas por cobrar	1.214.968	-	-	171.542	-	-	2.055.676	3.442.186
Inversiones permanentes	-	-	35.000.000	57.000.000	112.818.734	164.124.000	627.145.003	996.087.737
Otros activos	40.848.898	14.500.984	15.258.009	24.763.314	30.962.622	33.866.546	821.838.624	982.038.997
PASIVO	744.570.880	209.081.097	73.087.499	413.226.467	737.720.390	816.309.402	3.914.326.994	6.908.322.729
Obligaciones con el público a plazos	15.934.695	106.309.206	40.444.011	166.947.886	185.448.533	323.253.632	3.161.600.000	3.999.937.963
Obligaciones con empresas con participación Estatal a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	556.272.241	-	-	-	-	-	-	556.272.241
Financiamientos de otras Ent.Fin del país	104.800.000	85.000.000	27.000.000	220.300.000	510.800.000	438.558.000	124.400.000	1.510.858.000
Otras cuentas por pagar	6.388.120	-	-	3.404.322	28.672	-	2.563.175	12.384.289
Otros pasivos	61.175.824	17.771.891	5.643.488	22.574.259	41.443.185	54.497.770	625.763.819	828.870.236
Brecha Simple	671.668.698	(97.160.024)	101.817.923	35.953.703	180.888.090	455.063.508	(538.086.681)	810.145.217
Brecha Acumulada	671.668.698	574.508.674	676.326.597	712.280.300	893.168.390	1.348.231.898	810.145.217	1.620.290.434

Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en bolivianos):

RUBRO	PLAZO							TOTAL
	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A + 720 DIAS	
ACTIVO	870.655.512	198.866.095	161.534.595	764.777.750	843.760.703	1.331.805.221	2.954.739.400	7.126.139.276
Disponibilidades	98.902.918	-	-	-	-	-	-	98.902.918
Inversiones temporarias	662.931.376	-	-	-	-	-	-	662.931.376
Cartera	92.465.630	103.287.802	96.851.237	677.765.600	691.785.437	1.118.375.534	1.757.252.160	4.537.783.400
Otras cuentas por cobrar	1.708.823	-	-	-	-	-	2.311.361	4.020.184
Inversiones permanentes	-	73.500.000	45.966.668	55.166.668	124.982.387	175.136.346	386.284.713	861.036.782
Otros activos	14.646.765	22.078.293	18.716.690	31.845.482	26.992.879	38.293.341	808.891.166	961.464.616
PASIVO	768.327.962	276.099.187	201.982.801	260.735.565	612.553.511	398.164.363	3.980.471.219	6.498.334.608
Obligaciones con el público a plazos	51.000.000	83.074.000	69.264.688	79.359.881	274.985.271	221.373.400	3.201.064.000	3.980.121.240
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	-	-	2.847.000	-	-	-	35.000.000	37.847.000
Financiamientos BCB	507.912.311	119.690.618	51.000.000	42.500.000	10.000.000	44.500.000	15.000.000	790.602.929
Financiamientos de otras Ent.Fin del país	178.635.269	55.515.917	69.438.000	115.300.000	287.390.000	89.600.000	61.000.000	856.879.186
Otras cuentas por pagar	6.343.905	-	-	3.514.864	347.088	-	1.814.283	12.020.140
Otros pasivos	24.436.477	17.818.652	9.433.113	20.060.820	39.831.152	42.690.963	666.592.936	820.864.113
Brecha Simple	102.327.550	(77.233.092)	(40.448.206)	504.042.185	231.207.192	933.640.858	(1.025.731.819)	627.804.668
Brecha Acumulada	102.327.550	25.094.458	(15.353.748)	488.688.437	719.895.629	1.653.536.487	627.804.668	1.255.609.336

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene saldos pendientes con partes relacionadas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y también incluyen operaciones en unidades de fomento de vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total Moneda Extranjera	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	48.678.709	-	48.678.709
Inversiones Temporarias	16.911.263	1.077	16.912.340
Cartera	2.335.162	-	2.335.162
Otras Cuentas por Cobrar	2.089.599	-	2.089.599
Inversiones Permanentes	1.687.190	-	1.687.190
Otros Activos	-	-	-
Total del Activo	71.701.923	1.077	71.703.000
PASIVO			
Obligaciones con el Público	158.389.410	-	158.389.410
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	327.032.924	-	327.032.924
Otras Cuentas por Pagar	1.023.617	-	1.023.617
Total del Pasivo	486.445.951	-	486.445.951
Posición Neta - Pasiva	(414.744.028)	1.077	(414.742.951)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Moneda Extranjera	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	5.363.004	-	5.363.004
Inversiones Temporarias	11.404.213	1.050	11.405.263
Cartera	3.645.188	-	3.645.188
Otras Cuentas por Cobrar	2.088.538	-	2.088.538
Inversiones Permanentes	1.687.189	-	1.687.189
Otros Activos	-	-	-
Total del Activo	24.188.132	1.050	24.189.182
PASIVO			
Obligaciones con el Público	102.128.941	-	102.128.941
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	344.420.452	-	344.420.452
Otras Cuentas por Pagar	135.042	-	135.042
Total del Pasivo	446.684.435	-	446.684.435
Posición Neta - Pasiva	(422.496.303)	1.050	(422.495.253)

Los saldos de moneda extranjera, incluyen productos y cargos financieros devengados por cobrar y por pagar.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs6,86 para ambos ejercicios por US\$ 1. Los activos en UFV han sido ajustados a bolivianos en función de la variación del indicador vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV, respectivamente.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

8.a. Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Banco Central de Bolivia	267.615.507	68.170.188
Bancos y Corresponsales del País	198.589.646	30.728.332
Bancos y Corresponsales del Exterior	-	4.398
	<u>466.205.153</u>	<u>98.902.918</u>

8.b. Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Cartera Segundo Piso:			
Préstamos Videntes a Entidades Financieras del País		1.958.854.540	2.190.019.210
Bancos Múltiples		1.101.409.234	1.144.980.620
Bancos Múltiples Diferidos	(1)	78.850.540	120.982.000
Cooperativas de Ahorro y Crédito		82.300.000	67.894.272
Cooperativas de Ahorro y Crédito Diferidos	(1)	6.150.000	8.729.167
Bancos Pymes		10.360.226	11.610.226
Bancos Pymes Diferidos	(1)	5.125.000	5.125.000
Empresas de Servicios Financieros Complementarios		61.879.745	82.765.169
Instituciones Financieras de Desarrollo		580.915.455	672.512.039
Instituciones Financieras de Desarrollo Diferidos	(1)	31.864.340	75.420.717
Productos Devenados por Cobrar		8.267.817	11.412.602
Productos Devenados por Cobrar Diferidos		8.996.402	16.747.864
		<u>1.976.118.759</u>	<u>2.218.179.676</u>
Cartera Primer Piso:			
Préstamos Amortizables Videntes		2.005.965.946	2.066.915.281
Préstamos Amortizables Videntes Diferidos	(1)	175.592.535	259.970.084
Préstamos Amortizables Vencidas		34.224.850	6.350.422
Préstamos Amortizables Vencidas Diferidos	(1)	773.304	37.498
Préstamos Amortizables en Ejecución		13.607.382	16.713.769
Préstamos Amortizables en Ejecución Diferidos	(1)	77.228	10.132
Deudores por Arrendamiento Financiero Videntes		19.383.071	13.950.099
Deudores por Arrendamiento Financiero Vencidos		-	-
Préstamos Amortizables Reprogramados Vidente		322.697.780	6.325.453
Deudores por Arrendamiento Reprogramado Vidente		430.334	-
Préstamos Amortizables Reprogramados Vidente Diferidos	(1)	53.784.648	603.274
Préstamos Amortizables reprogramados a Vencida		105.229	131.802
Préstamos Amortizables Reprogramados Ejecución		163.326	292.294
Préstamos Amortizables Reprogramados Ejecución Diferidos	(1)	1.430	-
Productos Devenados por Cobrar		84.872.792	46.153.899
Productos Devenados por Cobrar -Diferidos	(1)	92.131.026	98.009.577
Previsión Específica para Cartera Incobrable		(32.210.028)	(22.131.343)
Previsión Específica para Cartera Incobrable Diferidos	(1)	(835.087)	(154.947)
		<u>2.770.765.766</u>	<u>2.493.177.294</u>
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera (2)		(50.645.206)	(48.587.206)
		<u>4.696.239.319</u>	<u>4.662.769.764</u>

(1) Montos correspondientes a cuotas que fueron diferidas de acuerdo a Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 y CIRCULAR ASFI/640/2020.

	Bs	Bs
(2) Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera		
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional	(27.928.014)	(27.928.014)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos Determinado en Base a la Política de Previsiones de la Entidad	<u>(22.717.192)</u>	<u>(20.659.192)</u>
	<u>(50.645.206)</u>	<u>(48.587.206)</u>

La clasificación de la cartera de préstamos es la siguiente:

8.b.1. Por estado:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene una cartera vigente del 98,93% y 99,48% respectivamente de su cartera de créditos. (Que incluye la cartera de primer piso y segundo piso).

8.b.1.1. La composición por clase de cartera

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2021:

Cartera Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	1.958.854.540	-	-	-
Total	-	1.958.854.540	-	-	-

Cartera Primer Piso:

Empresarial		312.460.127	-	-	(526.536)
Pyme	-	621.057.896	26.057.814	3.892.830	(16.716.235)
Microcrédito DG	-	205.943.536	621.888	1.099.277	(1.301.156)
Microcrédito no DG	-	1.438.392.755	8.423.681	8.857.259	(14.501.188)
Total	-	2.577.854.314	35.103.383	13.849.366	(33.045.115)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos					(50.645.206)
Total	-	-	-	-	(50.645.206)
Total General	-	4.536.708.854	35.103.383	13.849.366	(83.690.321)

Al 31 de diciembre de 2020:

Cartera Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	2.190.019.210	-	-	-
Total	-	2.190.019.210	-	-	-

Cartera Primer Piso:

Empresarial		307.509.502	-	-	-
Pyme	-	692.339.214	-	3.892.830	(2.771.017)
Microcrédito DG	-	188.971.105	14.000	1.062.195	(751.395)
Microcrédito no DG	-	1.158.944.370	6.505.722	12.061.170	(18.763.878)
Total	-	2.347.764.191	6.519.722	17.016.195	(22.286.290)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos					(48.587.206)
Total	-	-	-	-	(48.587.206)
Total General	-	4.537.783.401	6.519.722	17.016.195	(70.873.496)

8.b.2. Clasificación de la cartera por:**8.b.2.1. Actividad económica del deudor:**

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente composición por actividad del deudor:

Al 31 de diciembre de 2021:

Cartera de Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Intermediación Financiera	-	1.958.854.540	-	-	-
Total	-	1.958.854.540	-	-	-

Cartera de Primer Piso:

Agricultura y Ganadería	-	1.809.353.301	30.267.551	5.149.785	(22.131.728)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	47.228.089	173.346	326.015	(211.372)
Construcción	-	83.742.053	-	284.063	(142.031)
Hoteles y Restaurantes	-	47.305.358	93.590	270.490	(409.487)
Industria Manufacturera	-	562.438.406	4.521.416	7.738.772	(10.021.154)
Servicios Sociales Comunes y Perso	-	212.907	-	-	-
Transporte Almacenamiento y Comur	-	23.812.157	47.480	80.241	(129.343)
Venta al por Mayor y Menor	-	1.390.261	-	-	-
Educación	-	309.469	-	-	-
Servicios Inmobiliarios Empresariales	-	330.557	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	1.523.859	-	-	-
Administración Pública Defensa y Seg	-	83.910	-	-	-
Intermediación Financiera	-	123.987	-	-	-
Total	-	2.577.854.314	35.103.383	13.849.366	(33.045.115)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos					(50.645.206)
Total	-	-	-	-	(50.645.206)
Total General	-	4.536.708.854	35.103.383	13.849.366	(83.690.321)

Al 31 de diciembre de 2020:

Cartera de Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Intermediación Financiera	-	2.190.019.210	-	-	-
Total	-	2.190.019.210	-	-	-
Cartera de Primer Piso:					
Agricultura y Ganadería	-	1.637.125.557	4.973.464	9.267.530	(14.317.638)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	42.335.877	74.534	277.962	(388.921)
Construcción	-	83.958.465	-	284.063	(142.032)
Hoteles y Restaurantes	-	44.097.484	110.282	295.050	(366.531)
Industria Manufacturera	-	512.870.399	1.361.442	6.729.413	(6.896.577)
Servicios Sociales Comunes y Personales	-	345.832	-	-	-
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	-	23.159.540	-	162.177	(174.591)
Venta al por Mayor y Menor	-	1.165.561	-	-	-
Educación	-	449.288	-	-	-
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	-	386.920	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	1.546.367	-	-	-
Administración Pública Defensa y Seguridad Social Obligator	-	170.800	-	-	-
Intermediación Financiera	-	152.101	-	-	-
Total	-	2.347.764.191	6.519.722	17.016.195	(22.286.290)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos	-	-	-	-	(48.587.206)
Total	-	-	-	-	(48.587.206)
Total General	-	4.537.783.401	6.519.722	17.016.195	(70.873.496)

8.b.2.2. Destino del crédito:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente composición por destino de crédito:

Al 31 de diciembre de 2021:

Cartera de Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Intermediación Financiera	-	1.958.854.540	-	-	-
Total	-	1.958.854.540	-	-	-
Cartera de Primer Piso:					
Agricultura y Ganadería	-	1.818.696.746	30.267.551	5.284.208	(22.265.818)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	50.843.633	173.346	326.015	(211.372)
Construcción	-	81.751.188	-	-	-
Hoteles y Restaurantes	-	45.875.800	93.590	270.490	(409.487)
Industria Manufacturera	-	558.616.285	4.521.416	7.932.430	(10.072.869)
Servicios Sociales Comunes y Personales	-	66.674	-	-	-
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	-	20.131.993	47.480	36.223	(85.569)
Venta al por Mayor y Menor	-	322.688	-	-	-
Servicios Inmobiliarios Empresariales y	-	166.875	-	-	-
Mineral Metal Metálicos y no Metálicos	-	1.382.432	-	-	-
Total	-	2.577.854.314	35.103.383	13.849.366	(33.045.115)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos	-	-	-	-	(50.645.206)
Total	-	-	-	-	(50.645.206)
Total General	-	4.536.708.854	35.103.383	13.849.366	(83.690.321)

Al 31 de diciembre de 2020:

Cartera de Segundo Piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Intermediación Financiera	-	2.190.019.210	-	-	-
Total	-	2.190.019.210	-	-	-

Cartera de Primer Piso:

Agricultura y Ganadería	-	1.646.206.843	4.973.464	9.402.083	(14.452.191)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	46.007.916	74.534	236.369	(358.917)
Construcción	-	81.595.199	-	-	-
Hoteles y Restaurantes	-	42.731.310	110.282	295.050	(366.531)
Industria Manufacturera	-	510.320.254	1.361.442	6.964.533	(6.989.667)
Servicios Sociales Comunes y Person.	-	92.096	-	-	-
Transporte Almacenamiento y Comunic	-	19.171.373	-	118.160	(118.984)
Servicios Inmobiliarios Empresariales y	-	169.523	-	-	-
Mineral Metal Metalicos y no Metalico	-	1.469.677	-	-	-
Total	-	2.347.764.191	6.519.722	17.016.195	(22.286.290)
Previsión Genérica Cartera por Riesgo Adicional y Otros Riesgos	-	-	-	-	(48.587.206)
Total	-	-	-	-	(48.587.206)
Total General	-	4.537.783.401	6.519.722	17.016.195	(70.873.496)

8.b.2.3. La clasificación de cartera por tipo de garantía:

Cartera Segundo Piso:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En consideración a que las (ICI's.) a partir de la vigencia de la Ley N° 2297, no garantizan sus obligaciones con activos, la Sociedad no tiene necesidad de preparar información relacionada con la cartera de créditos por tipo de garantía para la cartera de segundo piso.

Cartera de Primer Piso:

Al 31 de diciembre de 2021:

Las operaciones de Leasing que se otorgaron dentro las operaciones de primer piso no presentan garantías de acuerdo a lo especificado por la norma razón por la cual están exentas de la estratificación de cartera. El monto de Operaciones de Leasing asciende a Bs19.383.070 en cartera y su previsión es de Bs0.

A partir de las operaciones de cartera del Banco para primer piso los tipos de garantía son los siguientes:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecucion	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantías Hipotecarias	-	1.005.431.221	26.623.702	3.784.267	(17.503.902)
Garantías No Convencionales	-	195.650.170	426.563	1.045.804	(1.378.431)
Garantía Personal	-	834.101.139	4.212.945	6.084.004	(8.835.810)
Garantías Prendarias	-	86.827.826	56.000	1.155.170	(983.248)
Otro Tipo de Garantías	-	58.003.401	692.146	452.485	(916.307)
Sin Garantías	-	397.502.251	3.092.027	1.327.636	(3.427.417)
Warrant	-	338.306	-	-	-
Total	-	2.577.854.314	35.103.383	13.849.366	(33.045.115)

Al 31 de diciembre de 2020:

Las operaciones de Leasing que se otorgaron dentro las operaciones de primer piso no presentan garantías de acuerdo a lo especificado por la norma razón por la cual están exentas de la estratificación de cartera. El monto de Operaciones de Leasing asciende a Bs13.950.099 en cartera y su previsión es de Bs0.

A partir de las operaciones de cartera del Banco para primer piso los tipos de garantía son los siguientes:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecucion	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantías Hipotecarias	-	1.051.781.147	-	4.679.539	(3.221.337)
Garantías No Convencionales	-	186.769.607	409.617	1.738.378	(2.156.130)
Garantía Personal	-	735.802.588	6.034.185	9.755.552	(16.004.772)
Garantías Prendarias	-	93.144.551	-	222.815	(222.815)
Otro Tipo de Garantías	-	52.422.031	14.060	518.955	(533.014)
Sin Garantías	-	227.494.835	61.860	100.956	(148.222)
Warrant	-	349.432	-	-	-
Total	-	2.347.764.191	6.519.722	17.016.195	(22.286.290)

8.b.2.4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos:**Cartera de segundo piso:**

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de 2do Piso tiene una calificación "A", para ambas gestiones.

Cartera de Primer Piso:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente composición por calificación de créditos primer piso:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera Ejecución	%	Previsión para Incobrables	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	2.494.930.266	97%	3.535	0%	462.841	3%	-	0%
B	-	80.767.554	3%	-	0%	-	0%	(1.170.781)	4%
C	-	197.175	0%	9.931.728	28%	-	0%	(1.291.992)	4%
D	-	-	0%	1.071.546	3%	-	0%	(535.773)	2%
E	-	1.154.648	0%	15.323.066	44%	-	0%	(11.853.214)	36%
F	-	804.671	0%	8.773.508	25%	13.386.525	97%	(18.193.355)	55%
Total	-	2.577.854.314	100%	35.103.383	100%	13.849.366	100%	(33.045.115)	100%

Al 31 de diciembre de 2020 la calificación es de acuerdo a lo siguiente:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera Ejecución	%	Previsión para Incobrables	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	2.343.887.017	100%	-	0%	-	0%	(11.590)	0%
B	-	3.626.221	0%	-	0%	-	0%	(52.918)	0%
C	-	-	0%	43.461	1%	-	0%	(8.692)	0%
D	-	-	0%	17.580	0%	-	0%	(8.790)	0%
E	-	-	0%	70.000	1%	-	0%	(56.000)	0%
F	-	250.953	0%	6.388.681	98%	17.016.195	100%	(22.148.300)	99%
Total	-	2.347.764.191	100%	6.519.722	100%	17.016.195	100%	(22.286.290)	100%

8.b.2.5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**Cartera de segundo piso:**

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no prepara la información relacionada con la concentración crediticia, debido a que los desembolsos realizados a los prestatarios son a través de las entidades financieras, en lo referente a Banco de Segundo Piso.

Cartera de Primer Piso:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente composición por concentración crediticia por número de clientes en monto y porcentaje para los créditos primer piso:

	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para Incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	-		268.047.885	10%	-	0%	-	0%	(207.728)	1%
11° A 50° Mayores	-		272.027.387	10%	23.850.625	68%	-	0%	(12.529.734)	38%
51° A 100° Mayores	-		149.610.559	6%	-	0%	-	0%	(124.094)	0%
Otros	-		1.888.168.483	73%	11.252.758	32%	13.849.366	100%	(20.183.559)	61%
Total	-		2.577.854.314	100%	35.103.383	100%	13.849.366	100%	(33.045.115)	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para Incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	-		289.624.487	12%	-	0%	-	0%	-	0%
11° A 50° Mayores	-		309.418.786	13%	-	0%	-	0%	-	0%
51° A 100° Mayores	-		158.398.152	7%	-	0%	-	0%	(35.000)	0%
Otros	-		1.590.322.766	68%	6.519.722	100%	17.016.195	100%	(22.251.290)	100%
Total	-		2.347.764.191	100%	6.519.722	100%	17.016.195	100%	(22.286.290)	100%

8.b.2.6. La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones es como sigue:**Cartera de Segundo Piso:**

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	1.958.854.540	2.190.019.210	1.995.834.574
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	123.928.159	105.112.279	89.282.349
Número de Prestatarios	44	43	32

Cartera de Primer Piso:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	2.200.941.552	2.340.835.464	1.833.067.609
Cartera Vencida	34.998.154	6.387.920	6.480.364
Cartera en Ejecución	13.684.610	16.723.901	13.549.746
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	376.912.762	6.928.727	6.886.985
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	105.229	131.802	314.621
Cartera Reprogramada o Reestructurada Ejecución	164.756	292.294	39.223
Previsión Específica Para Incobrabilidad	33.045.115	22.286.290	18.607.360
Previsión Cíclica	23.239.104	20.932.622	16.535.485
Cargos por Previsión Específica por Incobrabilidad	183.944.592	38.330.537	56.897.839
Cargos Previsión Genérica Cíclica	62.780.282	21.021.550	18.829.073
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	210.737.697	173.707.379	126.651.151
Número de Prestatarios	39.288	31.386	25.493

Previsiones Genéricas Primer y Segundo Piso:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional	27.928.014	27.928.014	27.928.014
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos	22.717.192	20.659.192	23.159.192
Cargos Previsión Genérica para Incobrabilidad Cartera por Factores de Riesgo Adicional	-	-	-

8.b.2.7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Cartera de segundo piso:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), no prepara la información relacionada con el grado de reprogramaciones en razón aquellos desembolsos a las Entidades Financieras que se encuentran vigentes, no existiendo reprogramaciones que afecten a los resultados.

Cartera de primer piso:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), presenta la siguiente cartera reprogramada:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera Reprogramada o Reestructurada a Vígente	376.912.762	6.928.727	6.886.985
Cartera Reprogramada o Reestructurada a Vencida	105.229	131.802	314.621
Cartera Reprogramada o Reestructurada a Ejecución	164.756	292.294	39.223

8.b.2.8. Límites legales de crédito:

Los límites legales prestables de la entidad, se establecen en normas legales Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o Decreto Supremo N° 24000 y N° 24439. Esta Ley en su artículo 187 señala:

Artículo 187 (CRITERIOS DE EXPOSICIÓN)

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) en el marco de sus **actividades de segundo piso**, podrá conceder y mantener créditos e inversiones en una entidad financiera hasta dos (2) veces el patrimonio neto de la entidad deudora o hasta una vez (1) el patrimonio neto del Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), el monto que resulte menor, cualquiera sea la modalidad del activo de riesgo.

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) actuando como **banco de primer piso**, podrá conceder y mantener créditos directos hasta una (1) vez el patrimonio neto del deudor, o hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio neto del Banco, el monto que resulte menor, cualquiera sea la modalidad del activo de riesgo.

Respecto a los límites establecidos, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

8.b.2.9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

Provisiones Totales:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	96.623.736	91.047.669	91.555.077
Menos: Castigos	(12.491.903)	-	(5.839.227)
Menos: Disminución de Previsión	(221.167.664)	(53.776.020)	(70.395.093)
Más: Provisiones Constituidas	248.782.874	59.352.087	75.726.912
Previsión final	<u>111.747.043</u>	<u>96.623.736</u>	<u>91.047.669</u>

8.c. Inversiones temporarias y permanentes**8.c.1. Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País	(1)	621.346.130	454.376.897
Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País	(2)	-	96.753.482
Inversiones en Otras Entidades no Financieras	(3)	96.563.351	101.224.350
Inversiones de Disponibilidad Restringida	(4)	16.075.538	10.576.647
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias		7.480.447	3.132.518
		<u>741.465.466</u>	<u>666.063.894</u>

(1) Incluye inversiones en las siguientes instituciones:

Emisor		<u>2021</u>		<u>2020</u>	
		Bs	%	Bs	%
Cajas de Ahorro					
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BME	50.003.889	2,80%	-	0,00%
Depositos a Plazo Fijo					
Banco FIE S.A.	FIE	4.100.000	4,00%	-	0,00%
Banco Pyme de la Comunidad S.A.	FCO	6.000.000	6,00%	2.000.000	5,06%
Banco Prodem S.A.	FPR	-	0,00%	5.000.000	3,45%
Banco Solidario S.A.	BSO	5.000.000	4,00%	-	0,00%
Total		<u>65.103.889</u>		<u>7.000.000</u>	
Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada			1,11%		3,91%
Operaciones Interbancarias					
		<u>2021</u>		<u>2020</u>	
		Bs	%	Bs	%
Institucion Financiera de Desarrollo CIDRE		89.962.000	3,00%	97.685.463	3,00%
Institucion Financiera de Desarrollo CRECER		110.000.000	3,00%	110.622.000	3,00%
Institucion Financiera de Desarrollo DIACONIA		113.438.334	3,00%	114.069.434	3,00%
Institucion Financiera de Desarrollo FUBODE		10.000.000	3,00%	25.000.000	3,00%
Institucion Financiera de Desarrollo Fundación Pro Mujer		113.438.334	3,00%	100.000.000	3,00%
Institucion Financiera de Desarrollo SARTAWI		44.953.383	3,00%	-	0,00%
Institucion Financiera de Desarrollo IMPRO		5.000.000	3,00%	-	0,00%
Institucion Financiera de Desarrollo IDEPRO		32.378.000	3,00%	-	0,00%
Institucion Financiera de Desarrollo FONDECO		5.893.000	3,00%	-	0,00%
Institucion Financiera de Desarrollo COOPERATIVA TRINIDA		4.000.000	3,00%	-	0,00%
Institucion Financiera de Desarrollo LA SAGRADA FAMILIA		7.631.190	3,00%	-	0,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF		6.553.000	3,00%	-	0,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquin		6.760.000	3,00%	-	0,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Catedral Tarija		2.216.000	3,00%	-	0,00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Gran Chaco		4.019.000	3,00%	-	0,00%
Total		<u>556.242.241</u>		<u>447.376.897</u>	
Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada			3,00%		3,00%
Total Inversiones en Entidades Financieras del País		<u>621.346.130</u>		<u>454.376.897</u>	

(2) Incluye inversiones en las siguientes instituciones:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Bs		Bs	
Letras del TGN	-	0,00%	96.753.482	0,50%
	<u>-</u>		<u>96.753.482</u>	

(3) Incluye inversiones en las siguientes instituciones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Fondo de Inversión Fortaleza - Intereses	12.522.235	8.153
Fondo de Inversión Fortaleza - Potencia	12.547.331	38.697
Fondo de Inversión Fortaleza - Disponible	12.508.994	-
Fondo de Inversión Fortaleza - Planifica	12.506.937	-
A Medida Bisa Safi SA	3.246	3.128
Fondo de Inversión Ultra FIA BISA SAFI SA	11.787	11.377
Elite FIA CP BISA SAFI SA	20.911.998	20.207.385
Fondo de Inversión Oportuno Safi Nacional	1.362	1.326
Fondo de Inversión Opción Safi Nacional	10.442.334	10.079.000
En Acción Fondo de Inversión Safi Nacional	168.376	160.577
Fondo de Inversión Credifondo-Bolivianos	1.204.361	1.173.277
Fondo de Inversión Credifondo +Rendimiento	149.553	145.722
Fondo de Inversión Dinero Unión CP	822.097	30.562.336
Fondo de Inversión SAFI UNION XTRA Valor	915.122	14.763.184
Fondo de Inversión SAFI Unión Activo	694.814	23.170.254
SAFI Mercantil Santa Cruz fondo mutuo	2.469	2.410
SAFI Mercantil Santa Cruz superior fondo mutuo	70.865	68.907
SAFI Mercantil Santa Cruz Dinamico Fondo Mutuo CP	10.242.668	-
Fortaleza SAFI Liquidez	2.643	2.620
Fortaleza SAFI internacional	15.264	15.143
Premier Fondo de Inversión Abierto-Bisa Safi	8.504	8.461
Capital Fia Mp Bisa Safi	2.973	2.957
Fondo de Inversión Efectivo Safi Nacional	152.789	151.286
Fondo de Inversión Portafolio Safi Nacional	76.085	75.316
Fondo de Inversión Safi Credifondo Corto Plazo	499.653	494.813
Fondo de Inversión Safi Credifondo Renta Fija	33.375	33.046
Fondo de Inversión Mutuo Unión	23.685	23.521
Fondo de Inversión Safi Unión-Fondo Global	20.754	20.404
Fondo de Inversión Fortaleza - Ufv Rendimiento Total	1.077	1.050
	<u>96.563.351</u>	<u>101.224.350</u>

(4) Incluye inversiones en las siguientes instituciones:

Emisor Inversiones de Disponibilidad Restringida	2021 Bs	2020 Bs
Cuota Fondo RAL Afectado a Encaje Legal	16.075.538	10.576.647
Total Inversiones de Disponibilidad Restringida	16.075.538	10.576.647

8.c.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País	(1)	813.160.346	519.877.015
Participación en Entidades Financieras	(2)	62.234.713	57.000.423
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	(3)	10.290	10.290
Inversiones de Disponibilidad Restringida	(4)	120.682.388	284.149.055
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Permanentes		79.722.782	88.011.315
Previsión para Inversiones Permanentes		(182.715)	(5.488)
		1.075.627.804	949.042.610

Incluye las siguientes inversiones:

1) Las Inversiones en Entidades Financieras del País del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Depositos a Plazo Fijo

Emisor	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Banco FIE S.A.	170.000.000	4,03%	50.100.000	3,73%
Banco Económico S.A.	-	0,00%	2.000.000	3,21%
Banco de Crédito S.A.	60.000.000	2,92%	12.000.000	2,25%
Banco Fortaleza S.A.	76.000.000	4,48%	59.000.000	4,22%
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	35.510.346	4,62%	10.510.347	3,50%
Banco Pyme de la Comunidad S.A.	47.400.000	5,05%	71.800.000	4,98%
Banco Prodem S.A.	20.000.000	2,30%	44.300.000	3,79%
Banco Bisa S.A.	-	0,00%	16.666.668	2,70%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	175.400.000	3,05%	123.000.000	3,09%
Banco Solidario S.A.	52.000.000	2,71%	43.000.000	2,74%
Banco Unión S.A.	87.850.000	2,65%	-	0,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10.000.000	2,30%	10.000.000	2,60%
Banco Fassil S.A.	79.000.000	2,81%	75.000.000	3,28%
Cooperativa Jesús Nazareno S.A.	-	0,00%	2.500.000	5,30%
Total	813.160.346		519.877.015	
Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada		3,45%		3,58%

La tasa promedio ponderada de rendimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 3,45% y 3,58%, respectivamente.

2) El detalle de la participación de inversiones del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) en Entidades no Financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
BDP Sociedad de Titularización S.A.	a)	50.663.883	49.456.140
Entidad de Depósito de Valores S.A.	b)	6.491.630	6.491.630
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	c)	4.819.200	792.653
Entel Financiera S.R.L.	d)	260.000	260.000
		<u>62.234.713</u>	<u>57.000.423</u>

En la cuenta Participación en Entidades Financieras, el Banco ha registrado el aporte por su participación como accionista en las siguientes Sociedades Anónimas:

a) BDP Sociedad de Titularización S.A. (antes NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Porcentaje de Participación Accionaria	99,9980 %	99,9980 %
b) Cantidad de Acciones Ordinarias Adquiridas por BDP S.A.M.	323,362	323,362
c) Valor Patrimonial Proporcional de Cada Acción (en bolivianos)	156,68	152,94
d) Porcentaje de Votos	99,9980 %	99,9980 %
e) Total Activo	58.474.081	53.924.326
f) Total Pasivo	7.809.414	4.467.422
g) Total Patrimonio	50.664.667	49.456.905
h) Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	2.020.752	9.152.402
i) Resultado Neto del Ejercicio	3.228.515	478.452
j) Dividendos Recibidos en el Ejercicio	2.020.721	-
k) Ganancia Básica y Diluida por Acción	10	1,48
l) Utilidad no Distribuida a Favor de la Entidad	2.020.752	9.152.402
m) Cantidad de Acciones Ordinarias	323.367	323.367

b) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Porcentaje de Participación Accionaria	30,8200 %	30,8200 %
b) Cantidad de Acciones Ordinarias Adquiridas por BDP S.A.M.	649,163	649,163
c) Valor Patrimonial Proporcional de Cada Acción (en bolivianos)	29,57	28,42
d) Porcentaje de Votos	30,8200 %	30,8200 %
e) Total Activo	72.988.872	68.741.144
f) Total Pasivo	10.695.373	8.879.516
g) Total Patrimonio	62.293.499	59.861.628
h) Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	5.808.338	5.788.925
i) Resultado Neto del Ejercicio	18.777.069	17.225.905
j) Dividendos Recibidos en el Ejercicio	5.037.505	3.849.537
k) Ganancia Básica Diluida por Acción	3.08	3.08
l) Utilidad no Distribuida a Favor de la Entidad	1.790.101	1.784.118

c) Bolsa Boliviana de Valores S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Porcentaje de Participación Accionaria	9,8400 %	9,8400 %
b) Cantidad de Acciones Ordinarias Adquiridas por BDP S.A.M.	48	48
c) Valor Patrimonial Proporcional de Cada Acción (en bolivianos)	100.400,00	130.343,93
d) Porcentaje de Votos	9,8400 %	9,8400 %
e) Total Activo	70.570.813	82.013.498
f) Total Pasivo	10.792.720	20.097.150
g) Total Patrimonio	59.778.093	61.916.348
h) Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	8.696.692	10.834.948
i) Resultado Neto del Ejercicio	6.288.753	8.427.012
j) Dividendos Recibidos en el Ejercicio	1.061.717	-
k) Ganancia básica y diluida por acción	-	-
l) Utilidad no distribuida a favor de la entidad	-	232.831

d) Entel Financiera ESPM S.R.L.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Porcentaje de Participación Accionaria	1,0000 %	1,0000 %
b) Cantidad de Acciones Ordinarias Adquiridas por BDP S.A.M.	2.600	2.600
c) Valor de Cada Acción (en bolivianos)	100	100
d) Porcentaje de Votos	1 %	1 %
e) Total Activo	8.358.278	11.818.853
f) Total Pasivo	160.745	163.114
g) Total Patrimonio	8.197.533	11.655.739
h) Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	(14.344.261)	(13.828.304)
i) Resultado Neto del Ejercicio	(3.458.206)	(515.958)
j) Dividendos Recibidos en el Ejercicio	-	-
k) Ganancia Básica y Diluida por Acción	-	-
l) Utilidad no Distribuida a Favor de la Entidad	-	-

- a) El cálculo del valor patrimonial proporcional (VPP) de la inversión en el BDP Sociedad de Titularización S.A., se realiza sobre los estados financieros de esa entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente; el ajuste al VPP de esta inversión, se realiza incrementando o disminuyendo el valor de la misma y se registra contra cuentas de ganancias o pérdidas por participación en entidades financieras, según corresponda.
- b) Las inversiones en la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV), se valúan al costo de adquisición.
- c) Las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), se valúan al costo de adquisición, al respecto:

En fecha 28 de diciembre de 2021 mediante carta BBV-GAL No 172/2021 se informa al BDP – S.A.M. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa Boliviana de Valores determinó lo siguiente:

- i) Incrementar el Valor Nominal de las acciones de Bs8.550 (Ocho mil Quinientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) a la suma de Bs100.400 (Cien mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).
- ii) Que las acciones a ser emitidas como consecuencia del incremento del valor nominal sean representadas mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
- d) Las inversiones en Entel Financiera Empresa de servicios de Pago Móvil S.R.L. (Entel Financiera ESPM SRL), se valúan al costo de adquisición.

La inversión realizada en Entel Financiera ESPM S.R.L. fue registrada por un valor nominal de Bs310.000.

El 28 de septiembre de 2020, se registró la pérdida por desvalorización de la inversión en Entel Financiera ESPM S.R.L. originado la disminución en Bs50.000 (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), con una reducción de cuotas de capital de 3.100 a 2.600 autorizada por la ASFI mediante Resolución ASFI 007/2020 de 3 de enero de 2020 donde se autoriza la disminución de capital.

Como consecuencia del estado actual de la sociedad y a partir de los resultados que la misma viene demostrando durante las últimas gestiones, después de varias consideraciones por parte de los socios con un 98% de las cuotas de capital resuelven:

“Proceder con la Disolución, Liquidación y Cierre Definitivo de la Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. conforme a las previsiones contenidas en la escritura constitutiva de la sociedad, el Código de Comercio, la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Normativa legal vigente correspondiente”.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha constituido provisiones por desvalorización, debido al proceso de liquidación de dicha entidad

- 3) La composición y rendimiento de las inversiones de disponibilidad restringida son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País		
Participación en Entidades de Servicios Públicos	10.290	10.290
Paqares TSM S.A.	-	-
Sub Total Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País	<u>10.290</u>	<u>10.290</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el BDP – S.A.M. no tiene inversiones cerradas en otras entidades no financieras.

- 4) La composición y rendimiento de las inversiones de disponibilidad restringida son las siguientes:

Emisor	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Bs	%	Bs	%
Banco de Crédito de Bolivia	40.000.000	2,11%	34.400.000	2,90%
Banco Económico S.A.	49.000.000	1,65%	32.500.000	3,29%
Banco FIE S.A.	-	0,00%	46.400.000	3,38%
Banco Mercantil Santa Cruz	5.000.000	2,10%	32.000.000	3,09%
Banco Ganadero	-	0,00%	10.000.000	2,45%
Banco Fortaleza S.A.	-	0,00%	17.000.000	5,10%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	25.000.000	2,08%	35.000.000	2,58%
Banco Solidario S.A.	-	0,00%	26.000.000	2,54%
Banco Pyme ECOFUTURO S.A.	-	0,00%	7.500.000	2,65%
Banco FASSIL S.A.	-	0,00%	5.000.000	6,50%
Banco Bisa S.A.	-	0,00%	36.666.668	2,25%
	<u>119.000.000</u>		<u>282.466.668</u>	
Tasa de rendimiento promedio ponderada		1,91%		3,06%
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-		1.652.387	
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	1.652.388		-	
Cuotas de Participación Fondo Garantía Prestamos	30.000		30.000	
Total Cuotas de Participación	<u>1.682.388</u>		<u>1.682.387</u>	
Total Inversiones de Disponibilidad Restringida	<u>120.682.388</u>		<u>284.149.055</u>	

La tasa promedio ponderada de rendimiento de las inversiones de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 1,91% y 3,06% anual respectivamente.

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
		Bs		Bs
Pagos Anticipados		3.593.649		4.022.396
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones		2.859.645	2.899.940	
Anticipo por Compra de Bienes y Servicios	(1)	120.422	52.339	
Alquileres Pagados por Anticipado	(2)	482.940	577.385	
Otros Pagos Anticipados	(3)	<u>130.642</u>	<u>492.732</u>	
Diversas		3.467.446		4.421.511
Crédito Fiscal Generado en el Mes		28.306	124.548	
Comisiones por Cobrar CCF		57.390	57.389	
Gastos por Recuperar CCF		12.816	19.070	
Comisiones por Cobrar FDP		270.085	399.252	
Comisiones por Cobrar Capital Semilla Impulso		21.000	-	
Comisiones por Cobrar Bono Juancito Pinto		-	387.680	
Comisiones por Cobrar FONABOSQUE		17.500	17.500	
Comisiones por Cobrar YPFB ANDINA		222.950	222.950	
Comisiones por Cobrar CHACO S.A.		32.242	32.242	
Comisiones por cobrar Fondo de Garantía		61.359	51.647	
Comisiones por cobrar FISEFO		432	505.063	
Comisiones por cobrar FIREDIN		112.463	-	
Comisiones por cobrar SNAP		156.071	168.910	
Comisiones por cobrar FINPRO		41.927	31.065	
Comisiones por cobrar FOGADIN		142.710	-	
Gastos por Recuperar Pendientes		31.008	61.058	
Gastos por Recuperar Primer Piso		171.542	274.166	
Importes Entregados en Garantía		412.520	426.002	
Otras Partidas Pendientes de Cobro	(4)	31.969	1.642.969	
Indemnizaciones Reclamadas por Siniestros	(*)	1.643.156	-	
Provisión para Cuentas por Cobrar		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(453.665)</u>
		<u>7.035.834</u>		<u>7.990.242</u>

(*) Durante la gestión 2021, se ha realizado el reclamo de siniestro de omisión de Inversión de los Fideicomisos de YPFB, el monto asciende a Bs1.643.156 al 31 de diciembre de 2021, del cual se ha recibido el pronunciamiento favorable de la compañía, se espera recibir el pago de la indemnización durante la gestión 2022.

(1) La composición de anticipo por compra de bienes y servicios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Tecnología Negocios TESABIZ-Cesión licencia uso de modulos Software	-	52.339
Berthin Amengual-Auditoria Externa Proyecto Fondo Verde	27.341	-
Natalie Alem Zabalaga- Consultoria Programa de Aceleración de Emprendimientos	84.785	-
Yolanda Borrega Reyes- Especialista Turismo Municipal	4.000	-
Joaquin Quispe- Servicio Técnico Agropecuario	4.296	-
	<u>120.422</u>	<u>52.339</u>

(2) La composición de alquileres pagados por anticipados es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Merlyn Ayala, Alquiler agencia Yapacani	21.429	21.429
Elvira Cuenca Mejia, Alquiler Agencia Patacamaya	16.071	21.428
Wilson Abraham Alcazar, Alquiler Sucursal La Paz	445.440	501.120
Camara de Comercio, Alquiler Agencia Cochabamba	-	33.408
	<u>482.940</u>	<u>577.385</u>

(3) La composición de otros pagos anticipados es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
AESA RATINGS S.A., Servicio de Calificación Riesgos	17.329	76.818
BINARIA BOLIVIA CONSULTORES, Mantenimiento Base de Datos	5.250	5.250
PRETECO BOLIVIA, Servicio de Soporte Técnico ORACLE Base de Datos	-	271.762
Entidad de Depósito de Valores Comisión mantto. Emisor	6.443	6.382
EQUILIBRIUM, Servicio de Calificación de Riesgos	-	132.520
Moody's Latin America, Servicio de Calificación de riesgos	44.126	-
REALWEB E-TALENT.- Evaluación de Personal a través del Internet	57.494	-
	<u>130.642</u>	<u>492.732</u>

(4) La composición de otras partidas pendientes de cobro es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Personal Retirado BDP SAM	-	15.890
Fideicomiso YPFB Andina	-	1.623.536
Damiana Quenta	-	3.000
CCF	-	200
BBV	-	343
Personal BDP SAM, Multas incumplimiento envío de Información	28.260	-
Síntesis	500	-
UNIVIDA	1.809	-
Banco Unión-Servicio de Registro de Garantía no Convencionales	1.400	-
	<u>31.969</u>	<u>1.642.969</u>

8.e. Bienes Realizables

La composición del grupo 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Bienes Recibidos en Recuperación de créditos		
Bienes Incorporados a partir del 01/01/2003	4.300.564	4.352.796
Previsión Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	(4.169.845)	(2.475.371)
	<u>130.719</u>	<u>1.877.425</u>
Bienes Fuera de Uso		
Bienes Incorporados a partir del 01/01/2003	344	-
Previsión Bienes Fuera de Uso incorporados a partir del 1/1/2003	(101)	-
	<u>243</u>	<u>-</u>
Total Bienes Realizables	<u>130.962</u>	<u>1.877.425</u>

8.f. Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Deprec. Acum.</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Deprec. Acum.</u>	<u>Valor Neto</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	6.493.174	2.965.203	3.527.971	6.493.174	2.802.873	3.690.301
Mobiliario y Enseres	7.941.364	4.113.005	3.828.359	8.010.983	3.910.511	4.100.472
Equipo e Instalaciones	8.169.297	4.426.257	3.743.040	7.937.218	3.578.963	4.358.255
Equipos de Computación	16.045.872	13.822.006	2.223.866	16.074.505	12.945.417	3.129.088
Vehículos	5.927.783	4.453.098	1.474.685	5.635.463	3.674.332	1.961.131
Obras de Arte	1.029	-	1.029	1.029	-	1,029
Totales	<u>44.578.519</u>	<u>29.779.569</u>	<u>14.798.950</u>	<u>44.152.372</u>	<u>26.912.096</u>	<u>17.240.276</u>

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs4.090.060 y Bs4.311.458, respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Papelería Útiles y Materiales de Servicios	186.650	210.363
Mejoras en Instalaciones Inmueble Alquilado	(1) 929.516	1.940.298
(Amortización Acumulada Mejoras e Instalaciones)	(1) (461.757)	(1.144.919)
Partidas Pendientes de Imputación	343	343
Previsión Partidas Pendientes de Imputación	(343)	(343)
Valor de Compra Programa y Aplicaciones Informáticas	(2) 1.850.877	1.349.774
(Amortización Acumulada Programas y Aplicaciones Inform.)	(2) (791.104)	(657.290)
	<u>1.714.182</u>	<u>1.698.226</u>

La amortización cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.816.814 y Bs2.366.535, respectivamente.

1) La composición de las mejoras en instalaciones inmuebles alquilados es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Mejoras en Instalaciones Inmueble Alquilado		
Chuquisaca:	-	144.677
Agencia Monteagudo	-	144.677,00
La Paz:	180.285	673.010
Oficinas La Paz	180.285	511.166
Agencia Palos Blancos	-	161.844
Potosí:	511.805	385.197
Agencia Tomave	166.813	-
Agencia Uyuni	344.992	344.992
Sucursal Potosí	-	40.205
Oruro:	148.296	148.296
Agencia Oruro	148.296	148.296
Santa Cruz:	89.130	152.090,00
Sucursal Santa Cruz	57.567	-
Agencia Santa Rosa de Sara	-	152.090
Agencia Comarapa	31.563	-
Cochabamba:	-	437.028
Sucursal Cochabamba	-	437.028
Total Mejoras en Instalaciones Inmuebles alquilados	<u>929.516</u>	<u>1.940.298</u>
(Amortización Mejoras en Instalaciones)	<u>(461.757)</u>	<u>(1.144.919)</u>
	<u>467.759</u>	<u>795.379</u>

Los importes por mejoras en instalaciones fueron disgregadas de acuerdo a lo ejecutado por cada oficina, agencia o sucursal en etapa de apertura.

2) La composición de valor de compra programas y aplicaciones es la siguiente:

Valor de Compra Programas y Aplicaciones	2021	2020
	Bs	Bs
Comol Import Export	1	1
Mastersoft Informática, Sistema de Facturación Computarizada	1	9.744
Dima LTDA. Renovación Licencias Software	6.051	353.855
Target Software, Licencias Oracle	309.900	309.900
AXON SRL, Licencia Software Espia	199.056	174.000
IRET BOLIVIA SRL. Licencia buzón antispam junio/19 a mayo/21	1	25.000
Licencia Windows Server Standart 2003	1	1
Sco Open Server Enterprise System	1	1
Sco Open Server 25 User License	1	1
Windows NT 4.0 y 15 Licencias adicionales	1	1
CD-R TDK 74 min copia de Windows NT	1	1
MS Windows XP Pro (20 Licencias)	1	1
Linux Red Hat Enterprise AS 2.1 (Producto y Licencia)	1	1
Software Red Hat Linux AS3 Estandar	1	1
Software Red Hat Linux AS3 Estandar	1	1
Licencia Red Hat Enterprise Linux Server Rhel p/maquinas virtuales	1	1
Dima LTDA, Renovación de garantías Software 01/07/20 al 30/06/23	106.269	106.269
Soluciones Integrales Renovación de Licencias Creative	34.334	37.963
Ultimate Solutions Bolivia, Renovación de Licencias de sistemas de monitoreo de serv	49.998	44.464
Performance Management, Renovación suscripción Tableau Creadir	222.681	196.863
Isec Bolivia SRL, control de monitoreo de archivos	263.880	22.005
GISUL SRL, Software de tickets BDP	-	69.700
THASK, Renovación Licencia FORTINET	6.501	-
CIT SRL, Licencias AUTOCAD y RED HAD	159.431	-
ITEAM SRL, Renovación licencias ZEXTRAS	69.990	-
PRETECOP, BOLIVIA LTDA. Renovación Soporte Oracle	416.773	-
Carlos Montaña ACT PHP Modulo SISPER Dic/21 a Dic/22	6.000	-
Total Valor de compra de programas y aplicaciones Informáticas	1.850.877	1.349.774
Amortización Acumulada de programas y aplicaciones	(791.104)	(657.290)
	1.059.773	692.484

8.h. Fideicomisos constituidos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Fideicomiso Sectorial Cañero	-	13.131.057
Fideicomiso Quinoa Orgánica	6.430.061	18.685.723
Fideicomiso Sectorial Avícola	69.982.890	69.982.890
Fideicomiso Sectorial Vitivinícola	19.545.542	19.545.542
Fideicomiso Sectorial Granos	8.394.556	8.394.556
Fideicomiso Vitivinícola IDEPRO	12.740.786	12.740.786
Fideicomiso Infraestructura Productiva IDEPRO	98.936.025	98.936.025
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinoa Orgánica IDEPRO	717.410	717.410
Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola IDEPRO	253.000	253.000
Fideicomiso Sectorial Granos IDEPRO	27.345.169	27.345.169
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinoa Orgánica CIDRE	13.384.210	13.384.210
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla IDEPRO	3.193.270	3.193.270
Fideicomiso Infraestructura Productiva CIDRE	85.530.492	85.530.492
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla CIDRE	1.429.300	1.429.300
Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva Ecofuturo	2.420.000	2.420.000
Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero CIDRE	15.421.088	15.421.088
Fideicomiso Crédito Multisectorial Fortaleza	258.015.339	197.958.018
Fideicomiso Crédito Multisectorial CIDRE IFD	38.464.619	38.464.619
Rendimientos por Cobrar por Fideicomisos	80.927.804	119.336.036
Previsión por Fideicomisos Constituidos	(27.881.285)	(26.315.270)
	<u>715.250.276</u>	<u>720.553.921</u>

Los Fideicomisos constituidos al 31 de diciembre de 2021, generaron los siguientes resultados:

	<u>2021</u>	<u>2021</u>	<u>2021</u>	<u>2021</u>
	Constitución	Rendimiento	Previsiones	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Fideicomiso Sectorial Cañero	-	1.230.897	306.071	924.826
Fideicomiso Quinoa Orgánica	6.430.061	22.718.941	8.639.348	20.509.654
Fideicomiso Sectorial Avícola	69.982.890	9.524.852	2.857.729	76.650.013
Fideicomiso Sectorial Vitivinícola	19.545.542	4.287.759	161.327	23.671.974
Fideicomiso Sectorial Granos	8.394.556	4.053.611	4.024.794	8.423.373
Fideicomiso Vitivinícola IDEPRO	12.740.786	1.439.988	1.291.398	12.889.376
Fideicomiso Infraestructura Productiva	98.936.025	11.379.712	3.813.515	106.502.222
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinoa Orgánica IDEPRO	717.410	195.234	225.392	687.252
Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola IDEPRO	253.000	25.124	13.289	264.835
Fideicomiso Sectorial Granos IDEPRO	27.345.169	2.134.882	1.610.313	27.869.738
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinoa Orgánica CIDRE	13.384.210	2.783.426	2.090.068	14.077.568
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla IDEPRO	3.193.270	249.491	511.466	2.931.295
Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca Acuicultura CIDRE	-	17.150	17.150	-
Fideicomiso Infraestructura Productiva CIDRE	85.530.492	7.481.445	50.885	92.961.052
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla CIDRE	1.429.300	956.864	1.056.872	1.329.292
Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva Ecofuturo	2.420.000	486.583	651.615	2.254.968
Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero CIDRE	15.421.088	1.844.244	487.739	16.777.593
Fideicomiso Crédito Multisectorial Fortaleza	258.015.339	8.529.534	69.954	266.474.919
Fideicomiso Crédito Multisectorial CIDRE IFD	38.464.619	1.588.067	2.360	40.050.326
	<u>662.203.757</u>	<u>80.927.804</u>	<u>27.881.285</u>	<u>715.250.276</u>

Los Fideicomisos constituidos al 31 de diciembre de 2020, generaron los siguientes resultados:

	2020 Constitución	2020 Rendimiento	2020 Previsiones	2020 Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Fideicomiso Sectorial Cañero	13.131.057	42.961.202	2.461.574	53.630.685
Fideicomiso Quinua Orgánica	18.685.723	20.390.707	6.037.100	33.039.330
Fideicomiso Sectorial Avícola	69.982.890	10.220.683	1.942.432	78.261.141
Fideicomiso Sectorial Vitivinícola	19.545.542	4.200.339	161.327	23.584.554
Fideicomiso Sectorial Granos	8.394.556	3.922.385	3.838.749	8.478.192
Fideicomiso Vitivinícola IDEPRO	12.740.786	1.628.008	1.291.398	13.077.396
Fideicomiso Infraestructura Productiva	98.936.025	7.318.414	3.813.515	102.440.924
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua Orgánica IDEPRO	717.410	258.717	225.392	750.735
Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola IDEPRO	253.000	21.324	10.282	264.042
Fideicomiso Sectorial Granos IDEPRO	27.345.169	2.169.386	1.610.313	27.904.242
Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua Orgánica CIDRE	13.384.210	2.826.792	2.090.068	14.120.934
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla IDEPRO	3.193.270	254.131	511.465	2.935.936
Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca Acuicultura CIDRE	-	17.150	17.150	-
Fideicomiso Infraestructura Productiva CIDRE	85.530.492	6.991.918	50.885	92.471.525
Fideicomiso Crédito Sectorial Semilla CIDRE	1.429.300	908.491	1.051.050	1.286.741
Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva Ecofuturo	2.420.000	467.094	642.517	2.244.577
Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero CIDRE	15.421.088	1.278.122	487.739	16.211.471
Fideicomiso Crédito Multisectorial Fortaleza	197.958.018	11.780.324	69.954	209.668.388
Fideicomiso Crédito Multisectorial CIDRE IFD	38.464.619	1.720.849	2.360	40.183.108
	627.533.155	119.336.036	26.315.270	720.553.921

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020		2019	
	Bs		Bs		Bs	
Depósitos a Plazo Fijo de 361 a 720 días	552.250.681	3,64%	508.657.241	4,12%	362.023.138	3,78%
Depósitos a Plazo Fijo de 721 a 1080 días	131.087.282	3,62%	156.864.000	3,78%	48.500.000	3,85%
Depósitos a Plazo Fijo Mayor a 1080 días	3.316.600.000	4,05%	3.314.600.000	4,40%	2.731.500.000	4,05%
Cargos Devengado p/pagar Obligaciones con el Público	180.465.366		184.107.504		128.940.071	
	4.180.403.329	3,98%	4.164.228.745	4,34%	3.270.963.209	4,02%

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

No se incluye Nota debido a que no existen saldos relacionados en los Estados Financieros.

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	(k.1) 556.272.241	790.602.929
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País a Plazo	(k.2) 1.510.858.000	856.879.186
Otros Financiamientos Internos a Plazo	(k.3) 556.721.252	585.005.831
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	42.276.938	4.304.445
	<u><u>2.666.128.431</u></u>	<u><u>2.236.792.391</u></u>

8.k.1. Obligaciones con otras Entidades Financieras del país a plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Corto Plazo	556.242.241	603.670.429
Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo	30.000	171.932.500
Obligaciones con el BCB a Largo Plazo	-	15.000.000
	<u><u>556.272.241</u></u>	<u><u>790.602.929</u></u>

8.k.2. Obligaciones con otras Entidades Financieras del país a plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Emisor	2021		2020		
	Bs	Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada	Bs	Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada	
Obligaciones por títulos y valores vendidos con pacto de recompra					
Banco Económico S.A.	BEC	49.000.000	1,65%	20.306.000	6,49%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BCR	40.000.000	2,11%	5.349.269	7,50%
Banco Fortaleza	FFO	-	0,00%	14.980.000	7,71%
Banco Fie S.A.	FIE	-	0,00%	5.000.000	7,10%
Banco Mercantil Santa Cruz	BME	5.000.000	2,10%	10.000.000	3,50%
Banco Ganadero	BGA	-	0,00%	5.000.000	6,96%
Banco Solidario S.A.	BSO	-	0,00%	21.000.000	6,98%
Banco Bisa S.A.	BIS	-	0,00%	15.000.000	7,33%
Banco Nacional de Bolivia	BNB	22.800.000	2,08%	35.000.000	6,96%
Total	(1)	116.800.000		131.635.269	
Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada			1,91%		6,78%
Depositos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País					
Banco Bisa S.A.	BIS	303.700.000	4,23%	184.870.500	4,04%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BCP	44.500.000	4,16%	40.000.000	4,49%
Banco FIE S.A.	FIE	169.500.000	4,23%	57.618.417	4,60%
Banco Ganadero S.A.	BGA	3.000.000	3,95%	74.940.000	4,45%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB	309.000.000	4,18%	105.000.000	3,74%
Banco Prodem S.A.	FPR	45.000.000	3,88%	-	0,00%
Banco Solidario S.A.	BSO	172.000.000	4,12%	67.000.000	3,85%
Banco Union S.A.	BUN	165.400.000	4,48%	102.000.000	4,25%
Banco Fortaleza S.A.	FFO	20.300.000	3,67%	6.500.000	2,16%
Banco Economico S.A.	BEC	79.100.000	4,01%	34.100.000	3,64%
Banco Fassil S.A.	FSL	-	0,00%	3.800.000	4,40%
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	FEF	500.000	3,40%	2.500.000	4,08%
Banco Mercantil Santa Cruz SA	BME	82.058.000	4,18%	35.715.000	4,42%
Fondo en Fideicomiso Areas Protegidas UEP/PPAS CAF		-	0,00%	200.000	4,35%
Fideicomiso AEVIENDA		-	0,00%	11.000.000	5,56%
Total		1.394.058.000		725.243.917	
Tasa de rendimiento promedio ponderada			4,20%		4,13%
Total Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo		1.510.858.000		856.879.186	

(1) Corresponde a DPF's otorgados en operación de venta de reporto.

8.k.3. Otros financiamientos internos a plazo

La Sociedad ha registrado en la cuenta Otros financiamientos internos a plazo, las obligaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Préstamo IDA 2134 - BO	8.921.997	9.971.643
Préstamo BID 939/SF-BO	142.047.787	157.830.875
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	64.863.568	68.679.073
Préstamo KfW 1021	15.730.773	16.629.674
Préstamo KfW 1023	23.272.942	24.436.589
Préstamo TGN Diferencial de Intereses KfW 1022	20.835.668	19.803.949
Préstamo BID 1938/BL-BC-FDE	25.313.400	25.313.400
Préstamo BID 1937/BL-BD	11.977.120	12.725.690
Préstamo KfW 1025	42.729.850	44.587.669
Préstamo BID 1939/BL-BD Capital Ordinario	27.399.280	29.111.735
Préstamo BID 1739/SF-BD	57.166.666	59.453.333
Préstamo 448 Frutas	38.831.854	38.831.854
Préstamo 448 Hortalizas	38.796.447	38.796.447
Préstamo 448 Rumiantes	19.416.950	19.416.950
Préstamo 448 Pesca Pacú	19.416.950	19.416.950
	<u>556.721.252</u>	<u>585.005.831</u>

Préstamo IDA 2134 – BO

El 14 de marzo de 1997, se suscribió el Convenio Subsidiario del préstamo IDA 2134-BO con el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante el cual se transfirió a NAFIBO S.A.M., actual BDP – S.A.M. el equivalente en dólares estadounidenses de los recursos reciclados de la línea por DEG 2.420.664.

El 3 de octubre de 1997, se suscribió el Contrato de Cesión de Crédito entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana, por el cual se transfirió a NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M., el equivalente en dólares estadounidenses de los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia por DEG 880.568.

El Convenio Subsidiario establece que el préstamo se pagará semestralmente a la República, el 1 de febrero y el 1 de agosto de cada año, intereses sobre los saldos deudores de la transferencia a una tasa de interés anual igual a la tasa pasiva promedio del Sistema Bancario "TPP" (promedio simple de los seis meses anteriores) menos 2,25 puntos porcentuales, y amortizará el capital de la transferencia en el plazo que transcurra entre el 1 de agosto del año 2000 y el 1 de febrero del año 2030 mediante cuotas semestrales y consecutivas.

El 31 de julio de 2002, se suscribió la primera Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, complementando la Cláusula Octava, inciso 8,2, en la cual se establece que la tasa que NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. debe pagar a la República, en ningún momento deberá ser inferior al 2% (dos por ciento) anual.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, en la cual convienen reducir la tasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interés tiene vigencia a partir del 1 de septiembre de 2005.

El 23 de junio de 2010, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, mediante la cual se establece la nueva tasa fija de interés en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP – S.A.M. en la intermediación de los recursos del Convenio de Crédito AIF 2134-BO que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio.

Asimismo, a través de esta enmienda se modifica la cláusula Quinta - De la transferencia de recursos - de la siguiente forma:

- Por concepto de Alivio HIPC II: US\$ 470.873,05
- Por concepto de Alivio MDRI: De US\$ 2.541.025,22 a Bs17.710.945,78

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs8.921.997 y Bs9.971.643, respectivamente.

Préstamo BID 939/SF-BO

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 939/SF-BO del 10 de octubre de 1997; Convenios Modificatorios de fechas 27 de octubre de 1997 y 30 de julio de 1998 y Convenio Aclaratorio del 25 de marzo de 1999, suscritos con el Banco Central de Bolivia y el FONDESIF, mediante los cuales se traspasa a NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. US\$ 68.800.000, correspondientes al componente de Asignación de Recursos, US\$ 500.000, al componente de Fortalecimiento Institucional, y US\$ 255.555,56 al componente de Inspección y Vigilancia.

El plazo de vigencia del contrato es hasta el 8 de agosto del año 2035, BDP – S.A.M., amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 8 de febrero de 2006 y la última el día 8 de agosto de 2035, y pagará intereses al Banco Central de Bolivia sobre saldos deudores de los recursos del préstamo que le hubiesen sido desembolsados por el BID y sobre los saldos deudores de los recursos que hubiera retirado de la Cuenta Especial BID 939/SF-BO a la tasa de interés anual que el Banco notificará para cada semestre.

Asimismo, el BDP – S.A.M. pagará una comisión de compromiso del 1% anual hasta el 8 de febrero del año 2006 y del 2% anual a partir de esa fecha, por los recursos depositados en la Cuenta Especial BID 939/SF-BO y por el tiempo que los mismos permanezcan en ella; además, de una comisión de crédito de 0,75% anual sobre los saldos no desembolsados del componente de fortalecimiento institucional y de asignación de recursos, de acuerdo al segundo convenio modificatorio del 30 de julio de 1998.

Durante la gestión 2001, se procedió a la devolución de US\$ 500.000 y US\$ 59.222, correspondientes al componente de fortalecimiento institucional y al componente de asignación de recursos, respectivamente.

El 30 de octubre de 2003, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario del Programa BID 939 SF-BO del 10 de octubre de 1997, acordando la reducción de la tasa de interés y modificando la aplicabilidad de los recursos reciclados de la línea.

A raíz de esta Enmienda, las partes resolvieron convertir los recursos reciclados del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa el BDP – S.A.M. debe pagar al Estado Plurinacional de Bolivia semestralmente, sea la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del mes del período de devengamiento de intereses, la misma que será equivalente a la determinada por el Directorio de BDP – S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 30 de octubre de 2003. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior a 3,25%.

El 30 de enero de 2006, se suscribió el Cuarto Convenio Modificatorio al Convenio Subsidiario de Financiamiento BID 939/SF-BO, en el cual convienen reducir la tasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interés tendrá vigencia a partir del 1 de septiembre de 2005.

- El 27 de febrero de 2008, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 2.700.000.
- El 5 de marzo de 2008, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 5.000.000.
- El 12 de marzo de 2008, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 5.000.000.

El 16 de septiembre de 2009, se suscribió entre el Banco Central de Bolivia y el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), el documento SANO N° 209/2010 a través del cual se establece la Disolución del Convenio Subsidiario del Préstamo BID 939/SF-B Programa Global de Crédito Multisectorial II, liberando al B.C.B. de toda obligación y responsabilidad sobre la línea.

El 23 de junio de 2010, se suscribió el contrato de Reconocimiento de Deuda – Contrato de Préstamo BID N° 939/SF-BO entre el Estado Plurinacional de Bolivia representado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.)

El objeto del contrato es el de reconocer como endeudamiento del BDP – S.A.M. con el Estado Plurinacional de Bolivia los conceptos que se detallan a continuación:

- Por concepto de Alivio HIPC II: US\$ 26.706.697,62
- Por concepto de Alivio MDRI: De US\$ 20.135.631, cuya denominación de moneda se modifica a Bs140.345.349,53

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs142.047.787 y Bs157.830.875, respectivamente.

Préstamo BID 1020/SF-BO-1

El 4 de mayo de 1999, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1020/SF-BO entre NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el financiamiento del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa, Sub-programa de Crédito.

Mediante este Convenio se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 14.850.000, del componente de Crédito y US\$ 150.000, del componente de Inspección y Vigilancia.

En este Convenio se establece que el BDP – S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 13 de mayo del 2010, y la última el 13 de noviembre del 2038. Asimismo, se fijó una tasa variable igual a la TPP (calculada según la fórmula acordada con el BID) sobre saldos deudores menos 1.5 puntos porcentuales; y una comisión del 0,5% anual sobre saldos no desembolsados de la transferencia.

El 20 de junio de 2002, se suscribió la primera Enmienda al Convenio Subsidiario Programa BID 1020/SF-BO del 4 de mayo de 1999, modificando la tasa de interés que el BDP – S.A.M. pagará al Estado Plurinacional de Bolivia de la siguiente forma: "Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1,5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual".

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 14 de noviembre de 2001.

A través del Contrato Modificador de Redireccionamiento, suscrito entre la República de Bolivia actual Estado Plurinacional de Bolivia y el BID el 24 de noviembre de 2004 y 11 de enero de 2005, se incrementó el importe asignado al subprograma de Crédito a US\$ 16.350.000, con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO y redirecciona a este Subprograma recursos del Préstamo BID 995/SF-BO, por un importe de US\$ 4.800.000.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió la segunda Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, en la cual se conviene modificar el importe transferido al Programa "Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa", Subprograma de Crédito de US\$ 14.850.000, a US\$ 16.350.000, con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO y, adicionalmente US\$ 4.800.000 con recursos provenientes del Préstamo BID 995/SF-BO. Para este último las fechas de amortización deben adecuarse a las determinadas en el Contrato Modificador de Redireccionamiento y, se mantienen las condiciones financieras estipuladas en el Convenio Subsidiario y Enmienda del 20 de junio de 2002, para ambos recursos.

El 7 de febrero de 2006, se suscribió la tercera Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, en la cual se conviene reducir la tasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2,7% anual.

El 17 de marzo de 2006, mediante nota CITE COF/CBO/CA-1186/2006 el BID comunicó al BDP – S.A.M. la imposibilidad de acceder a los recursos provenientes del Préstamo BID 995/SF-BO debido a que los mismos fueron reorientados por el Gobierno de Bolivia a la atención de acciones prioritarias.

El 18 de marzo de 2008, se suscribió la cuarta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, en la cual se establece que la totalidad de los recursos asignados al BDP – S.A.M. ascienden a US\$ 16.350.000 con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO.

El 18 de julio de 2008, se suscribió la quinta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, a través de la cual se modifica la Cláusula Quinta de la Cuarta Enmienda del Convenio Subsidiario.

En la gestión 2009, se suscribió la sexta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, mediante la cual se establece la nueva tasa fija de interés en dos puntos siete por ciento (2,7%) anual a ser aplicada al BDP – S.A.M. en la intermediación de los recursos del préstamo BID 1020/SF-BO que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio.

En la gestión 2010, se suscribió la séptima Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, a través de la cual modifican la Cláusula Quinta – Transferencia de Recursos del Convenio Subsidiario del 4 de mayo de 1999, respecto a la denominación de la Transferencia de los siguientes conceptos:

- Por concepto de Alivio MDRI: De US\$ 11.012.414,94 a Bs76.756.532.
- Como Saldo Externo: el equivalente a US\$ 4.662.585.

Asimismo, establece la nueva tasa fija de interés en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP – S.A.M. en la intermediación de los recursos del Convenio de Crédito Préstamo BID 1020/SF-BO.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs64.863.568 y Bs68.679.073, respectivamente.

Préstamo KfW 98 66 047 (Ptmo. KfW 1021)

El 3 de septiembre de 1999, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 98 66 047 entre NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de DM.8.000.000.

En este Convenio se establece que BDP – S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio de 2010, y la última el 30 de junio de 2039.

Asimismo, se fijó una tasa de interés variable igual a la TPPa (promedio simple de los tres meses anteriores) sobre saldos deudores menos 1,5 puntos porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en DM igual a 0,25% anual, pagadera en US\$.

El 20 de junio de 2002, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, modificando la determinación de la tasa de interés que el BDP – S.A.M. pagará a la República de la siguiente forma: “Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1,5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual.”

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 31 de diciembre de 2001.

El 16 de octubre de 2002, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 del 3 de septiembre de 1999, acordando la modificación de la cláusula 12.2 del Convenio Subsidiario, como sigue:

“Los fondos del diferencial de intereses que el BDP – S.A.M. administre, estarán destinados a financiar servicios de consultoría (futuros estudios y asesoramiento puntual) y a cubrir el riesgo cambiario emergente de las variaciones que pueda experimentar la cotización del DM respecto del US\$. Los saldos serán transferidos al BDP – S.A.M., en calidad de préstamo automáticamente y en las mismas condiciones establecidas en la cláusula sexta del presente Convenio, incrementándose los recursos de la línea de crédito, de conformidad al inciso B4. de la Ayuda Memoria de 5 de junio de 1999”

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs15.730.773 y Bs16.629.674, respectivamente.

Préstamo KfW 1999 65 666 (Ptmo. KfW 1023)

El 31 de julio de 2002, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 1999 65 666, entre NAFIBO S.A.M. actual BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente a US\$ 5.112.919.

Este Convenio establece que el BDP – S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio de 2012, y la última el 30 de diciembre de 2041.

Asimismo, se fijó una tasa de intereses variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1,5 puntos porcentuales. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual.

Los saldos 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs23.272.942 y Bs24.436.589, respectivamente.

Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW (Ptmo. KfW 1022)

El 30 de octubre de 2001, se suscribió un Convenio Subsidiario Adicional del Diferencial de Intereses KfW entre el BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo el monto de US\$ 188.534,55.

El 23 de septiembre de 2002, se suscribió el Segundo Convenio Subsidiario Adicional del Diferencial de Intereses KfW entre el BDP – S.A.M. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo el monto adicional de US\$ 81.771,51.

El 16 de octubre de 2002, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario del 3 de septiembre de 1999, estableciendo un procedimiento automático para la transferencia de los excedentes del diferencial de interés en favor del BDP – S.A.M.

Asimismo, establece que los saldos del diferencial serán transferidos en las mismas condiciones establecidas en el Convenio Subsidiario.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs20.835.668 y Bs19.803.949.

Préstamo BID 1937/BL-BO

El 20 de noviembre de 2008, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1937/BL-BO entre el BDP – S.A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En el marco programático de Apoyo a la Implementación del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo y Primer Programa se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 12.300.000 destinados a financiar dicho Programa.

En este Convenio se establece que el BDP – S.A.M. amortizará los saldos correspondientes a los recursos de Capital Ordinario en cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 2 de junio 2014, y la última el 2 de diciembre de 2037.

Asimismo, se fijó una tasa variable a ser fijada periódicamente por el BID.

Asimismo, este convenio establece que el BDP – S.A.M. amortizará la porción del préstamo desembolsado con cargo al Financiamiento del Fondo para Operaciones Especiales mediante un único pago que deberá efectuarse el 10 de enero de 2048. La tasa de interés aplicable a esta porción del préstamo será de 0,25% anual, registrado como Préstamo BID 1938/BL-BO.

BID 1937/BL-BO – Capital Ordinario

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs11.977.120 y Bs12.275.690, respectivamente.

Los préstamos BID 1938/BL-BO y BID 1939/BL-BO se encuentran registrados dentro del préstamo BID 1937/BL-BO.

1. BID 1938/BL-BO – FOE

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs25.313.400.

2. BID 1939/BL-BO – Capital Ordinario

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs27.399.280 y Bs29.111.735 respectivamente.

Préstamo KfW 2001-65-621 (Ptmo. KfW 1025)

El 10 de noviembre de 2008, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 2001-65-621, entre el BDP – S.A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Desarrollo del Sistema Financiero.

Mediante este Convenio se transfiere a BDP – S.A.M. en calidad de préstamo EUR.5.863.234,53. Este Convenio establece que el BDP – S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de diciembre de 2014, y la última el 30 de diciembre de 2044. Asimismo, se fijó una tasa de intereses variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1.5 puntos porcentuales.

El 11 de noviembre de 2011, se suscribió la Primera Enmienda al Convenio Subsidiario entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BDP – S.A.M., a través del cual se establece que la moneda de transferencia y de pago de los recursos del Contrato de Préstamo otorgado al BDP – S.A.M. será el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, se aclara la tasa piso del 2% anual y el uso del diferencial de interés.

Asimismo, se aclara la tasa piso del 2% anual y el uso del diferencial de interés.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs42.729.850 y Bs44.587.669, respectivamente.

Préstamo BID 1739/SF-BO

El 23 de marzo de 2011, se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1739/SF-BO entre el BDP – S.A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco del Programa para la creación de un fondo de apoyo empresarial. Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas – FAMYPE.

A través de este Convenio Subsidiario se transfiere al BDP – S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 10.000.000 destinados a financiar la ejecución de dicho Programa.

En este Convenio se establece que el BDP – S.A.M. reembolsará al Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Banco Central de Bolivia, los recursos que se transfieren en los mismos términos y condiciones financieras previstas en el Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs57.166.666 y Bs59.453.333, respectivamente.

Préstamo Ley N° 448 Programa Nacionales de Frutas, Producción de Hortalizas y Rumiantes Menores

El 17 de septiembre de 2014, se suscribió el Contrato de Tránsito de Recursos para la Implementación del Componente de Servicios Financieros de los Programas Nacionales de Frutas, Producción de Hortalizas y Rumiantes Menores, entre el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

A través de este contrato el MDRyT a través de la Institución Pública Desconcentrada “Soberanía Alimentaria” IPD-SA, transfiere al BDP – S.A.M. un primer desembolso de Bs1.000.000, pudiendo realizarse transferencias posteriores de hasta un monto de Bs97.045.250,48, de acuerdo a la certificación presupuestaria conforme al siguiente detalle:

N°	PROGRAMAS NACIONALES	MONTO ASIGNADO POR PROGRAMA Bs.
1	Frutas	38.831.854
2	Producción de Hortalizas	38.796.447
3	Rumiantes Menores	19.416.950
	Total	97.045.251

Mismos que fueron desembolsados en su integridad.

En este Contrato se establece que el BDP – S.A.M. en un plazo de 45 días hábiles de acordado la resolución del presente contrato deberá presentar al MDRyT un Informe Final de Rendición de cuentas y devolver el total de los recursos transferidos en efectivo a la cuenta de la IPD-SA.

El presente Contrato tendrá un plazo de duración de 10 años computables a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá prorrogarse por común acuerdo de las partes, para lo cual deberá suscribirse la adenda respectiva

Las partes acuerdan que la totalidad de los recursos transferidos por el MDRyT a BDP – S.A.M., mediante el presente contrato deberán ser devueltos en su integridad en el plazo y forma descritos en el presente documento. Dicha devolución incluye únicamente la totalidad del monto o capital entregado, excluyéndose cualquier otro gasto o concepto, así como los intereses que sean generados producto de la colocación de los créditos otorgados a los productores agropecuarios. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Programa de Frutas Bs38.831.854.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Programa Producción de Hortalizas Bs38.796.447.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Programa Rumiantes Menores Bs19.416.950.

Préstamo Ley N° 448 Programa Nacional de Pesca

El 9 de octubre de 2014, se suscribió el Contrato de Tránsito de Recursos para la Implementación del Componente de Servicios Financieros de los Programas Nacional de Pesca, entre el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

A través de este Contrato el MDRyT a través de la Institución Pública Desconcentrada "Pesca y Acuicultura" IPD-PACU, transfiere al BDP – S.A.M. un primer desembolso de Bs1.000.000, pudiendo realizarse transferencias posteriores de hasta un monto de Bs19.416.950. Importe que fue transferido en su totalidad.

En este Contrato se establece que el BDP – S.A.M. en un plazo de 45 días hábiles de acordado la resolución del presente contrato deberá presentar al MDRyT un Informe Final de Rendición de cuentas y devolver el total de los recursos transferidos en efectivo a la cuenta de la IPD-PACU.

El presente Contrato tendrá un plazo de duración de 10 años computables a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá prorrogarse por común acuerdo de las partes, para lo cual deberá suscribirse la adenda respectiva.

Las partes acuerdan que la totalidad de los recursos transferidos por el MDDRyT a BDP – S.A.M., mediante el presente contrato deberán ser devueltos en su integridad en el plazo y forma descritos en el presente documento. Dicha devolución incluye únicamente la totalidad del monto o capital entregado, excluyéndose cualquier otro gasto o concepto, así como los intereses que sean generados producto de la colocación de los créditos otorgados a los productores agropecuarios. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs19.416.950.

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>
	Bs	Bs
Otras Cuentas por Pagar Diversas		
Acreeedores Fiscales por Impuestos Retención a Terceros	90.707	43.610
Acreeedores Fiscales por Impuestos a Cargo de la Entidad	6.668.181	5.765.272
Acreeedores por Cargas Sociales Retenidos a Terceros	485.989	424.311
Acreeedores por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	637.306	555.622
Acreeedores por Retención a Funcionarios	544.677	614.924
Reservas para Seguros	1.464.115	866.171
Acreeedores Varios	(1) 2.493.314	3.750.230
	<u>12.384.289</u>	<u>12.020.140</u>
Provisiones		
Provisión para Primas	-	1.567.984
Provisión para Primas Personal Retirado	77.396	77.396
Provisión para Indemnizaciones	9.021.810	7.982.516
Provisión para Impuestos s/Bienes, Muebles y Vehículos	546.465	260.213
Otras Provisiones	(2) 11.704.288	11.807.983
	<u>21.349.959</u>	<u>21.696.092</u>
Total Otras Cuentas por Pagar	<u>33.734.248</u>	<u>33.716.232</u>

1) Acreedores varios

	2.021	2.020
	Bs	Bs
Alberto Melendres	67.476	67.476
Alejandro Harvey	-	40
Canje de Cheques	2.170	2.170
Banco Unión S.A.	2.728	2.728
Banco de Crédito (BCP)	1.096	1.096
Carlos Alberto Vergara	5	65
Celestino Janko	972	972
CIDRE	954	954
Claure Maturano Jesús	-	2
COMPONIT LTDA	110.800	110.800
Conciliación Bancaria	231	231
Conciliación Bancaria BCB	1.280	35.480
Conciliación Bancaria BCP	108.572	111.831
Conciliación Bancaria BUN	822.033	2.323.718
Edgar Quenallata	-	35
Edwin Garcia	500	500
Erick Flores Arias	-	38
IDEPRO	9.556	9.556
INFOCRED BIC.	12.817	12.817
Jorge Vargas	985	985
Jose Luis Santiesteban	-	2
Julia Ramos	1.440	1.440
MAGRITURISMO LTDA	1.857	1.857
Miguel Angel Tola	106	106
Oficina Camiri	75	75
Oficina El Alto	1.500	1.500
Oficina Montero	75	75
Oficina Santa Cruz	472	472
Omar Romero Robles	60	60
Personal BDP	104.732	31.884
Deposito Remanente	6.440	4.385
COSUDE	28.922	347.338
FEPROBE	1.593	794
Gundlach	21.690	21.690
Fideicomiso FASF	-	1.594
Fideicomiso FDP	570	300
Honorarios abogados	94.427	97.455
Carlos Marcelo Casso López	98	98
Dimelza Franco	30	30
Mauricio Espinoza	103	103
Banco Central De Bolivia	240	240
Inversiones Trujillo	-	3.500
Martin Peralta	175	175
Ronald Montaña	30	30
Viveros Olinda Marin	450	450
AFP's	78	78
Alderete Panozo	16	16
Ever Vera Macias	1.280	1.280
Capital Semilla	2.902	8.539
Deposito Banco Unión, pago Cuota Crédito	47.954	-
Depósito no Identificado	46.258	47.256
Fideicomiso FOCase	194.926	221.978
Justiniano Zabala Betterman	10	10
Iblin Casanovas	48	48
Pasaje Carrasco	2.744	2.744
Reembolso Viaje Personal BDP	3.944	3.741
Salvatierra Padilla ED	21	21
SINTESIS SA	45.425	45.425
Cheques No Cobrados	33	33
Valores Unión	199	199
Bono Juancito Pinto 2011	280	280
Rendición gastos judiciales	8.433	6.188
Mario Escobar Juan	324	324
Rivera Caceres Cecilio	245	245
La Boliviana Ciacruz	880	109.015
Entidad de Deposito de Valores	-	14.104
PricewaterhouseCooper	89.968	91.524
Ronald Lopez Mamani	-	35
CRECER	249	-
Fideicomiso FIRE DIN	98.244	-
Ecosistema Fondo Verde	306.153	-
Proyecto Ecosistema Emprender	226.676	-
Berthin Amengual & Asociados	5.421	-
Daniela Salinas	343	-
Imprenta Claros	439	-
Moises Calvo	70	-
CCF- Impuestos	2.491	-
Total	2.493.314	3.750.230

2) Otras provisiones

	2021	2020
	Bs	Bs
AECS SRL	8.060	-
All ExperiencE	19.420	899
Alquileres	1.428	48.706
Auditoría Externa	170.630	1.094.138
Axes	16.341	16.362
Banco Central de Bolivia S.A. (Fondo Ahorrista)	5.139.907	4.862.317
Belro	-	7.000
Bono Extraordinario	3.128.605	3.065.188
Caja de Salud de la Banca Privada	357.696	354.105
CIDIS	-	640
COTEL	584	873
COTES	-	784
Dima Ltda	-	14.269
Diseños y Colores	650	-
Edgar Ramirez	-	8.600
Edificio Rafaela	456	2.356
Efecto Grafico	-	220
ENTEL	231.075	316.779
ETV	5.200	3.600
Express Cargo Services SRL	-	4.000,00
FLAMINGO	-	113.222
Full Publicidad	-	11.031
Gonzalo Choque	473	1.894
Honorable Alcaldia Municipal	80.790	84.831
Imprenta Claros	2.805	15.200
Impresiones Master	-	1.230
Infotencia Bolivia	-	137
Iteam SRL	-	116.580
Jet Express	3.500	-
Juan Rodriguez	-	11.538
Lourdes Vasquez	-	1.024
Marvin Mojica	-	6.213
Megalink	1.600	1.600
Nelida Parra	-	2.367
Nestor Mancilla	-	14.268
Netred	650	676
Panamerican Securities	-	600.000
Pentagono	177.950	39.400
Prótel SRL	-	8.450
Quasar SRL	-	305
Radio Difusion Programa	-	14.750
Rene Nina	7.290	17.195
Sagitario SRL	-	12.429
SEGIP	-	449
Servicio Basicos	50.287	106.832
Servicio de Courier	1.200	25.985
Servicio de Mantenimiento	11.578	-
Servicio de Publicidad	63.300	-
Servicio de Señalética	2.078	-
Servicio Especialista BDP LAB	76.500	-
Servicios no Financieros	20.955	6.216
SETECOP	4.000	4.500
SINTESIS S.A.	54.212	38.338
SKYNET	3.313	-
Soraya Pabon	-	17.550
Subsidios Personal	-	82.000
Tandem SRL	-	11.306
Technet	14.924	103.050
Thask Consulting	-	2.227
Tigo	150	150
Trans Mover	-	3.200
Vigitron	-	6.080
Viviana Guzman	-	8.500
Western Union	-	13.920
Yenifer Villarta	-	16.500
Total Parcial	9.657.607	11.321.979

Total Parcial viene de la pagina anterior	9.657.607	11.321.979
Asistencia Tecnica	-	4.615
Factor Consultores SRL	-	3.600
Gas	-	54
Gisul SRL	-	56.000
Jimena Siles	-	6.970
Larrain Public	-	2.500
Linea Telefon	-	756
Otras Contingencias	88.484	88.484
Rodrigo Zamorano	-	2.000
Tick Tech	-	20.538
Agua Embotellada	5.472	1.500
ATB Radio	-	4.000
El Deber	-	7.000
Energia de Red Estructurada	-	2.420
Francisco Rios	-	3.325
Gente Digital	-	2.416
Human Value SRL	8.352	9.048
Infocasas	-	3.500
Jaltana	-	97.712
Jesus Perez	-	9.600
La Voz Tarija	-	3.500
Magno Conde	-	4.000
Nelson Guerra	-	40.000
Novas	-	3.900
Radio 97,7	-	4.400
Radio Pio XII	-	600
Radio SC	-	1.980
Radio Uno	-	12.000
Rafel Saucedo	-	21.014
Raul Huariste	-	950
Reparaciones	-	2.000
Rodrigo Argorte	-	1.500
Romelia Chanel	-	8.400
SC FM 92,2	-	4.230
Srvitec	-	1.000
Tecnología Global	-	43.534
Ultra Casas	-	5.775
Yulisa Tipuni	2.367	1.183
Otros Servicios al personal	795.023	-
APG Noticias SRL	20.000	-
Brayan Flores	3.950	-
Camara Departamental	29.500	-
Cecilia Jauregui	4.544	-
Cristian Espinoza	450	-
Datalan	1.400	-
COTERI	138	-
Digital Network	67.515	-
Ferdinand Nylon	3.500	-
Jose Ledo	31.875	-
Marco Saracho	27.750	-
Diatronic S.R.L.	2.439	-
ITECSA	594	-
Alvaro Medrano	72.400	-
Moreno Baldivieso SRL	20.880	-
PROCAB	238	-
Proyecto Ecosistema Emprendedor Fondo Verde	141.308	-
Ruddy Bilbao	3.005	-
SARAS	217.873	-
SIGAS	465.898	-
Tufiño Zubieta & Asociados	28.000	-
Xerografía	3.726	-
	11.704.288	11.807.983

8.m. Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Previsiones Genéricas Voluntarias	(1) 4.817.617	4.817.617
Previsión Genérica Cíclica	<u>23.239.104</u>	<u>20.932.622</u>
	<u><u>28.056.721</u></u>	<u><u>25.750.239</u></u>

- 1) La previsión genérica voluntaria para riesgo de mercado (tipo de cambio y tasas de intereses) se constituyó de acuerdo al Plan de Acción aprobado en Resolución de Directorio N° 13/2013 del 15 de febrero de 2013 e informe de Riesgo de Mercado.

8.n. Valores en circulación

No se incluye Nota debido a que no existen saldos relacionados en los Estados Financieros.

8.o. Obligaciones subordinadas

No se incluye Nota debido a que no existen saldos relacionados en los Estados Financieros.

8.p. Obligaciones en empresas con participación estatal.

Esta cuenta registra las obligaciones con empresas públicas en donde se ha establecido un plazo de vencimiento para su pago y no se ha restringido su disponibilidad. Estos depósitos a plazo fijo están debidamente inscritos en el sistema de anotación en cuenta en una Entidad de Depósito de Valores adquiridos en mercado secundario.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Bs		Bs	
Depositos a Plazo Fijo de 361 a 720 días	-	0,00%	2.847.000	4,50%
Depositos a Plazo Fijo Mayor a 1080 días	-	0,00%	<u>35.000.000</u>	5,45%
	<u>-</u>		<u><u>37.847.000</u></u>	

La inclusión de la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal responde a lo establecido en la Circular SB/624/2009 emitida por la ASFI en fecha 30 de abril de 2009 que dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	27.380	26.666
Productos por Inversiones Temporarias	20.682.786	6.059.869
Productos por Cartera Vigente	331.553.147	277.959.582
Productos por Cartera Vencida	3.112.709	860.076
Productos por Inversiones Permanentes	34.476.499	35.303.756
	<u>389.852.521</u>	<u>320.209.949</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	210.094.540	181.551.992
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	39.013.679	27.202.589
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas	33.381	-
	<u>249.141.600</u>	<u>208.754.581</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa aplicada a las operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 6,99% y 6,45% respectivamente.

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 3,84% y 3,88% respectivamente.

8.r. Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Recuperación de Activos Financieros		
Disminución de Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	160.693.864	34.568.761
Disminución de Previsión Genérica Cíclica para Incobrabilidad de Cartera	60.473.801	16.624.412
Disminución de previsión Genérica para Incobrabilidad cartera otros riesgos	-	2.500.000
Disminución de Previsión para otras Cuentas por Cobrar	96.708	141.393
Disminución de prevision para partidas pendientes e imputación	-	4.082
Recuperación de activos financieros castigados	541.500	70.417
	<u>221.805.873</u>	<u>53.909.065</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros		
Cargos por Previsión Específica por Incobrabilidad de Cartera	183.944.592	38.330.537
Cargos por previsión generica para cartera otros riesgos	2.058.000	-
Cargos por Previsión de otras Cuentas por Cobrar	998.735	894.579
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	62.780.282	21.021.550
Pérdidas por Inversiones Temporarias	55.139	356.015
Pérdidas por Inversiones Permanentes Financieras	177.229	597.050
Castigo de Productos Financieros	7.756.788	1.271.876
	<u>257.770.765</u>	<u>62.471.607</u>

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios	15.300.810	15.221.788
Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje	777	105
Ingresos por Inversiones Permanentes no Financieras	13.543.736	4.327.982
Ingresos Operativos Diversos	421.435	944.204
Rendimientos Obtenidos en los Fideicomisos Constituidos	30.066.140	31.407.973
	<u>59.332.898</u>	<u>51.902.052</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones por Servicios	1.833.770	3.695.517
Costo de Bienes Realizables	1.707.633	1.500.133
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	189.503	-
Gastos Operativos Diversos	90.326	5
Cargos por Fideicomisos Constituidos	3.942.580	2.570.482
	<u>7.763.812</u>	<u>7.766.137</u>

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Ingresos extraordinarios:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos Extraordinarios		
Cierre Presupuestario Proyecto Capital Semilla	318.416	396.346
Cierre Presupuestario Proyecto Ecosistema Emprendedor ACCELERATOR PLUS COSUDE	330.123	-
Cierre Presupuestario Proyecto FONDO VERDE	1.065.436	-
Siniestro Activos Fijos (Reposición seguro)	28.010	-
	<u>1.741.985</u>	<u>396.346</u>

Ingreso y gastos de gestiones anteriores:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Beni, Servicios Básicos - Personal - Mantenimiento Infraestructura y Equipos	39.327	84.382
Beni, Provisión Primas e indemnizaciones	-	36.587
Chuquisaca, Servicios Básicos - Personal -Mantenimiento Infraestructura y Equipos	48.925	160.057
Cochabamba, Servicios Básicos - Personal- mantenimiento Infraestructura y Equipos	116.969	319.758
La Paz, Servicios Básicos - Personal -Mantenimiento Infraestructura y Equipos	155.167	400.395
Oficina Nacional, Servicios Básicos - Personal- Mantenimiento Infraestructura y Equipos	2.770.630	2.363.807
Oruro, Servicios Básicos - Personal -Mantenimiento Infraestructura y Equipos	30.031	49.938
Potosí, Servicios Básicos - Personal- Mantenimiento Infraestructura y Equipos	58.963	150.210
Santa Cruz, Servicios Básicos - Personal- Mantenimiento Infraestructura y Equipos	158.038	526.544
Santa Cruz, Provisión indemnizaciones	-	31.952
Tarija, Servicios Básicos - Personal Mantenimiento Infraestructura y Equipos	69.442	94.413
Robles, devolución anticipo por elaboración de bolsones	-	2.000
Provisión Vehículos e inmuebles	-	407.406
Moises Calvo, Gastos judiciales	-	57.683
ASF, Tasa de regulacion gestión 2013	-	388.894
	<u>3.447.492</u>	<u>5.074.026</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores		
Magriturismo, Reintegro de Pasajes	-	2.124
Servicios Basicos Oficinas BDP SAM	7.491	15.326
Servicio de Internet Oficinas BDP SAM	3.993	36.294
Alquileres Oficinas y otros	3.300	15.180
Servicio de limpieza Oficinas BDP SAM	-	5.186
Propaganda y Publicidad	19.847	59.102
Tributos Fiscales y Patentes Municipales	37.558	118.385
Sintesis, servicio de cobranza	22.194	16.654
Gastos varios de personal	90.002	5.802
Fondo Ahorrista	189.402	-
ASFI Valores, pago tasas anuales	771.141	392.539
Mivayad, botellones de agua	-	441
Auditorias Especiales	-	175.689
La Boliviana Ciacruz-Univida	32.322	-
Servicio de mantenimiento	10.192	132.847
Gastos Notariales y Judiciales	77.110	-
Servicio de courier	793	2.766
Flamingo	25.500	1.050
IBOLSA, Agencia de Bolsa	-	66.923
INFOCENTER	-	821
Mentores BDP LAB	41.926	41.367
Netred, Transmisión de datos	-	650
Servicio de Asitencia Tecnica	-	700
Servicio de Refrigerios	-	229
Servicio de Seguridad	-	13.624
Caja de Salud de la Banca Privada	4.730	262.896
Servicio de Capacitación	7.337	-
Materiales de escritorio y papelería	2.604	-
Pasajes	7.726	-
Previsión Fideicomiso Sectorial	1.002.460	-
Bono Extraordinario	13.727	2.628.959
Otros Gastos	458	-
Bono Juancito Pinto	-	168.463
YPFB Andina	-	330
Marcelo Mora-Bienes Adjudicados	20.711	-
	<u>2.392.524</u>	<u>4.164.347</u>

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de Personal	67.950.407	68.566.348
Servicios Contratados	9.581.078	9.109.621
Seguros	1.338.245	1.217.554
Comunicaciones y Traslados	5.605.271	4.823.853
Impuestos	8.366.695	6.948.047
Mantenimiento y Reparaciones	1.496.430	1.262.252
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	4.090.060	4.311.458
Amortización de Cargos Diferidos	1.816.815	2.366.534
Otros Gastos de Administración (*)	38.306.880	33.698.572
	<u>138.551.881</u>	<u>132.304.239</u>

(*) La composición de otros gastos de administración es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos Notariales y Judiciales	263.488	184.602
Alquileres	5.913.680	5.391.340
Energía Eléctrica, Agua y Calefacción	875.527	758.464
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	2.023.742	1.987.058
Suscripciones y Afiliaciones	86.384	201.381
Propaganda y Publicidad	406.210	756.677
Gastos de Representación	3.812	1.373
Aportes a la ASFI	6.932.495	5.536.384
Aportes a otras Entidades RSE Sociales	400.000	350.000
Multas ASFI y otras Entidades Financieras	5.872	14.950
Fondo del Ahorrista	20.926.935	18.288.215
Gastos en Publicaciones y Comunicaciones en Prensa	308.379	171.747
Diversos	160.356	56.381
	<u>38.306.880</u>	<u>33.698.572</u>

8.w. Cuentas contingentes

No se incluye Nota debido a que no existen saldos relacionados en los Estados Financieros.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Garantías Recibidas	(1)	2.851.731.728	3.074.908.506
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas		125.628.988	102.845.562
Líneas de crédito Obtenidas y no Utilizadas		75.460	75.460
Documentos y Valores de la Entidad	(2)	6.537.068.495	4.927.717.832
Cuentas Incobrables Castigadas		24.917.360	11.544.408
Productos en Suspense		4.841.947	5.174.465
Otras Cuentas de Registro		1.029.000	1.029.000
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos Recursos Privados	(3)	1.499.654.714	1.442.008.493
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos Recursos del Estado	(4)	12.510.118.661	12.717.474.650
Derechos de Patrimonios Autónomos		1	-
		<u>23.555.066.354</u>	<u>22.282.778.376</u>

De acuerdo a la Circular ASFI/0165/2013 del 8 de marzo de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye la incorporación y modificación del grupo 880 para una mejor exposición de los estados financieros.

- 1) En la cuenta "Garantías recibidas", la Sociedad ha registrado las garantías recibidas del TGN y las EIF's por préstamos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Garantías Hipotecarias	1.852.754.934	1.842.285.062
Otras Garantías Prendarias	165.033.004	168.528.475
Bonos de Prenda	874.650	874.650
Otras Garantías	833.069.140	1.063.220.319
	<u>2.851.731.728</u>	<u>3.074.908.506</u>

2) La composición de la cuenta Documentos y Valores de la Entidad, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Documentos y valores de la entidad		
Seguros Contratados	39.880.936	569.117.164
Contratos de Préstamo	6.462.985.514	4.324.398.628
Boletas de Garantía	604.474	604.474
Titulos Accionarios	33.574.813	33.574.813
Otros Documentos	1.486	1.481
Otros Bienes de la Entidad	21.272	21.272
	<u>6.537.068.495</u>	<u>4.927.717.832</u>

3) La composición de cuentas deudoras de los Fideicomisos con recursos privados, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Fideicomisos del grupo 870		
Fideicomiso Fondo de Garantías	51.169.498	53.060.218
Fideicomiso Capital Semilla	7.009.564	6.963.299
Fondo Capital Semilla FOCASE	313.250.487	275.716.312
Fideicomiso Para La Cuenta de Abandono SARA BOOMERANG III	22.519.814	21.559.993
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono BOQUERON	22.651.866	21.694.191
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono CASCABEL	15.938.409	15.350.011
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono COBRA	4.847.965	4.702.505
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono PATUJU	9.645.705	9.362.648
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono SIRARI	43.141.003	41.664.701
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono VIBORA	101.078.912	95.755.876
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono YAPACANI	67.832.880	65.155.548
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono RIO GRANDE	143.831.393	140.233.635
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono LA PEÑA TUNDY	55.662.040	53.826.323
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono GRIGOTA	10.939.121	10.651.748
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono CAMIRI	96.830.213	93.867.405
Fideicomiso Para la Cuenta de Abandono GUAIRUY	24.965.778	23.858.789
Fideicomiso REPSOL E&P BOLIVIA S.A. AREA MONTEAGUDO	9.309.210	9.357.893
Fideicomiso REPSOL E&P BOLIVIA S.A. AREA CAMBEITI	1.481.105	1.372.496
Fideicomiso REPSOL E&P BOLIVIA S.A. AREA MAMORE	12.838.131	12.637.251
Fideicomiso REPSOL E&P BOLIVIA S.A. AREA SURUBI	136.581.425	134.213.137
Fideicomiso YPFB Chaco SA	348.130.195	351.004.514
Total General	<u>1.499.654.714</u>	<u>1.442.008.493</u>

4) La composición de cuentas deudoras de los Fideicomisos con recursos del Estado, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Fideicomisos del grupo 880		
Fideicomiso CCF	10.030.836	9.099.399
Fideicomiso FFE	6.607	6.607
Fideicomiso FASF	0	1.594
Fideicomiso FPAIH	5.002	5.002
Fideicomiso PREP	12.207	370.024
Fideicomiso VENEZUELA	5.086.174	39.715.798
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2012	196.049	217.250
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2013	205.195	292.596
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2014	188.817	203.818
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2015	606.023	785.358
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2016	687.559	1.298.591
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2017	804.679	1.404.341
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2018	1.064.555	1.393.567
Fideicomiso Bono Juancito Pinto gestión 2019	1.340.378	444.376.919
Fideicomiso Bono Juana Azurduy	1.650	1.650
Fideicomiso FONABOSQUE	78.050.938	64.649.870
Fideicomiso FEPROBE	2.490.204	2.812.746
Fideicomiso FIPOREGA	31.389.684	50.249.546
Fideicomiso FDP	1.840.547.966	2.113.532.507
Fideicomiso FINPRO	9.059.906.105	8.899.732.200
Fideicomiso FIBECA	1.851.792	10.204.475
Fideicomiso FIPOREBO	113.184.293	139.244.869
Fideicomiso Para el Sector Forestal FISEFO	2.564.416	2.736.347
Fideicomiso del Fondo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	12.556.519	12.194.564
Fondo de Garantía FOGABYSEN	364.553.374	414.567.597
Fideicomiso FOGAVISS	704.776	508.377.415
Fideicomiso FIREDIN	826.615.186	-
Fideicomiso FOGADIN	155.467.677	-
	<u>12.510.118.661</u>	<u>12.717.474.650</u>

Fideicomisos

En "Cuentas Deudoras de los Fideicomisos" se tienen registrados los siguientes mandatos fiduciarios:

8.x.1. Fideicomiso Programa Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP)

El 11 de octubre de 2001, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta US\$ 60.000.000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación, en su condición de Fideicomitente, el BDP – S.A.M., como Fiduciario; destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento Patrimonial "PROFOP", creado mediante Ley N° 2196, para el fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera constituidas como sociedades anónimas con licencia de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante la otorgación por única vez de créditos subordinados, en las

características establecidas en el Decreto Supremo N° 26204 del 1 de junio de 2001 y sus posteriores modificaciones.

En este sentido, se otorgaron créditos subordinados de capitalización a tres instituciones financieras del sistema financiero nacional por un monto total de US\$ 48.000.000.

El Resultado Acumulado (Pérdida Acumulada) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.458.442 para ambos ejercicios. Este resultado negativo proviene del gasto por comisiones devengadas a favor del fiduciario por la administración del Fideicomiso y gastos por servicios de asesoramiento contratados por el Fiduciario, las cuales han sido observadas por el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, en representación del Fideicomitente, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; ambas partes vienen realizando el análisis de alternativas que permitan dar solución a esta controversia.

A la fecha, no es posible determinar la resolución final de este aspecto y su efecto en los estados financieros del patrimonio autónomo.

El Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta saldos netos como patrimonio autónomo.

8.x.2. Fideicomiso Programa de Incentivos a las Exportaciones (CCF)

El 26 de agosto de 2003, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta UFV 40.000.000 entre el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación (TGN) en su condición de Fideicomitente y NAFIBO S.A.M., actual. BDP – S.A.M., como Fiduciario, destinado a otorgar financiamiento a exportadores, a través de préstamos que serán pagados con CEDEIMs, títulos valores o en efectivo, por exportaciones realizadas hasta el monto del crédito fiscal IVA que acrediten mediante Certificado de Crédito Fiscal (CCF).

En aplicación de este mandato, la Sociedad, en representación del Fideicomiso, ha otorgado préstamos a dos empresas exportadoras.

La cartera en ejecución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de US\$ 2.639.984 equivalente a Bs18.110.293 respectivamente. Los productos en suspenso por cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanzan a US\$ 1.453.855 equivalente a Bs9.973.446 y US\$ 1.318.003 equivalente a Bs9.041.498 respectivamente.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs10.030.836 y Bs9.099.399, respectivamente.

8.x.3. Fideicomiso Fondo de Apoyo al Sistema Financiero (FASF)

El 29 de noviembre de 2004, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta US\$ 30.000.000 entre el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación (TGN), en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M., como Fiduciario, con el propósito de fortalecer la posición patrimonial de Entidades de Intermediación Financiera mediante la otorgación de préstamos subordinados.

El 19 de enero de 2008, se procedió a la firma de un Contrato de Préstamo Subordinado con una institución bancaria del sistema financiero nacional por un importe de US\$ 3.000.000 para el fortalecimiento de su situación patrimonial por la adquisición de activos y obligaciones privilegiadas de primer orden en el Procedimiento de Solución a Mutual Guapay.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fideicomiso no presenta saldos de cartera.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs0 y Bs1.594 respectivamente.

8.x.4. Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento de Empresas (FFE)

El 29 de julio de 2004, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta US\$ 72.999.999 entre el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación (TGN), en su condición de Fideicomitente y NAFIBO S.A.M., actual BDP – S.A.M., como Fiduciario; el cual está destinado al fortalecimiento de las empresas que se acojan al Programa de Reestructuración Voluntaria establecido mediante Ley Nº 2495.

En aplicación a este mandato, el Fideicomiso otorgó un préstamo por un monto en Unidades de Fomento de Vivienda equivalente a US\$ 1.297.000.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fideicomiso no presenta saldos de cartera.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs6.607.

8.x.5. Fideicomiso Bono Juancito Pinto

Gestiones 2007 – 2011

El Bono de Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar “Bono Juancito Pinto” busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para las Gestiones 2007-2011, el Bono sea pagado en una única cuota de Bs200, para cada beneficiario a través de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Para tal efecto, el 26 de octubre de 2007, se suscribió un contrato de Fideicomiso con el Ministerio de Educación en su calidad de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un plazo de

1 año el cual fue prorrogado mediante adenda al contrato inicial por 4 años más, contemplando una Administración Fiduciaria por las gestiones 2007 - 2011.

Por efectos del contrato los saldos de los balances de las gestiones 2007 – 2010, se exponen en el Balance de la Gestión 2011.

El 18 de marzo de 2019, fue suscrito el Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso para la Administración y Pago del Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado "Bono Juancito Pinto" – Gestiones 2007 - 2011 entre el Ministerio de Educación y el BDP – S.A.M., con el objeto de extinguir el Contrato de Fideicomiso y sus Adendas de manera definitiva y efectuar el cierre de la administración y gestión operativa y contable del Fideicomiso por parte del Fiduciario.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs0. Por lo que se procedió con el cierre del fideicomiso.

Gestión 2012

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1372 del 12 de octubre de 2012, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la Permanencia Escolar para la gestión 2012 y se autoriza al Ministerio de Educación a constituir un Fideicomiso, en calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, debiendo suscribirse un Contrato.

En este sentido, se destina un total de Bs410.000.000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la Gestión 2012, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Boliviana de Aviación (BOA), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y el Tesoro General de la Nación (TGN).

Son beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2012:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional en las Unidades Educativas Fiscales y Fiscales de Convenio del Subsistema de Educación Regular de las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.
- b) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el primer, segundo y tercer año del Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en las Unidades Educativas Fiscales y Fiscales de Convenio del Subsistema de Educación Regular.
- c) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y Fiscales del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

Para efectos de cierre del Fideicomiso, se remitió al Fideicomitente el Informe Final y el Proyecto del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs196.049 y Bs217.250 respectivamente.

Gestión 2013

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1748 del 2 de octubre de 2013, se instruye la entrega del Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar para la gestión 2013, y se autoriza al Ministerio de Educación a constituir un Fideicomiso, en calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, debiendo suscribirse un Contrato.

En este sentido, se destina un total de Bs418.000.000 para el pago del “Bono Juancito Pinto” para la gestión 2013, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL), Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Boliviana de Aviación (BOA) y Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB).

Son beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” para la Gestión 2013:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o entre el primero (1ro) y cuarto (4to) año del Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y Fiscales de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular; que, hasta el 31 de diciembre de 2013, no hubieran cumplido aún los diecinueve (19) años.
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.

El Bono de Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar “Bono Juancito Pinto” busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para la Gestión 2013, el Bono sea pagado en una única cuota de Bs200 para cada beneficiario a través de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Para efectos de cierre del Fideicomiso, se remitió al Fideicomitente el Informe Final del Fideicomiso.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs205.195 y Bs292.596, respectivamente.

Gestión 2014

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2141 del 9 de octubre de 2014; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2014 y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido se destina un total de Bs478.800.000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2014, recursos aportados por el Tesoro General de la Nación (TGN), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Boliviana de Aviación (BOA), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA)

Son beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2014:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular, que hasta el 31 de diciembre de 2014; que, no hubieran cumplido aún los veintiún (21) años;
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.

Para efectos de cierre del Fideicomiso, se remitió al Fideicomitente el Informe Final y el Proyecto del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs188.817 y Bs203.818, respectivamente.

Gestión 2015

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2506 del 2 de septiembre de 2015; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2015, y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido se destina un total de Bs465.000.000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2015, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, Boliviana de Aviación – BOA y Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.- ENTEL S.A. Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, Empresa Metalúrgica Vinto – EMV, Empresa Boliviana de Almendras – EBA, Servicios de Aeropuertos – SABSA, Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" y Transportes Aéreos Militares - TAM.

Son beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2015:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular, que hasta el 31 de diciembre de 2015; que, no hubieran cumplido aún los veintiún (21) años;
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.

El Fideicomiso está siendo auditado por la auditoría externa.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs606.023 y Bs785.358, respectivamente.

Gestión 2016

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2899 del 15 de septiembre de 2016; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2016, y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido se destina un total de Bs464.000.000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2016, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, Boliviana de Aviación – BOA, Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.- ENTEL S.A., Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, Empresa Metalúrgica Vinto – EMV, Empresa Boliviana de Almendras – EBA, Servicios de Aeropuertos – SABSA, Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", Transportes Aéreos Militares – TAM, Agencia Boliviana Espacial – ABE, Administración de Servicios Portuarios de Bolivia – ASPB y saldos no ejecutados del Bono "Juancito Pinto" de las Gestiones 2014 y 2015.

Son beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2016:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular; que, hasta el 31 de diciembre de 2016, no hubieran cumplido aún los veintiún (21) años;
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.

El Fideicomiso está siendo auditado por la auditoría externa.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs687.559 y Bs1.298.591 respectivamente.

Gestión 2017

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 3331 del 20 de septiembre de 2017; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2017, y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs461.000.000 para el pago del “Bono Juancito Pinto” para la gestión 2017, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia COMIBOL Empresa Minera Colquiri, Boliviana de Aviación – BOA, Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.- ENTEL S.A., Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, Empresa Metalúrgica Vinto – EMV, Empresa Boliviana de Almendras y Derivados – EBA, Servicios de Aeropuertos – SABS, Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, Transportes Aéreos Militares – TAM, Agencia Boliviana Espacial – ABE, Administración de Servicios Portuarios de Bolivia – ASPB y saldos no ejecutados del Bono “Juancito Pinto” Gestión 2016.

Son beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” para la Gestión 2017:

- a) Subsistema de Educación Regular: Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales), en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, que correspondan al Subsistema de Educación Regular.

El límite de edad de los estudiantes beneficiarios y hasta el año del nivel de educación secundaria comunitaria productiva, están establecidos en el respectivo Decreto Supremo que dispone su financiamiento y el mecanismo financiero para la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar.

- b) Subsistema de Educación Especial: Las y los estudiantes, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza, que se encuentran matriculados y reciben atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, con excepción de las y los estudiantes que estén incluidos en el nivel de Educación Regular.

El Fideicomiso está siendo auditado por la auditoría externa.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs804.679 y Bs1.404.341, respectivamente.

Gestión 2018

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 3685 del 10 de octubre de 2018; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2018 y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido se destina un total de Bs461.000.000 para el pago del “Bono Juancito Pinto” para la gestión 2018, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia COMIBOL Empresa Minera Colquiri, Boliviana de Aviación – BOA, Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.- ENTEL S.A., Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC, Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, Empresa Metalúrgica Vinto – EMV, Corporación Minera de Bolivia –COMIBOL Empresa Minera Coro Coro, Servicios de Aeropuertos Bolivianos – SABSA, Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, Agencia Boliviana Espacial – ABE, Administración de Servicios Portuarios de Bolivia – ASPB, Corporación Minera de Bolivia –COMIBOL Administración Central, Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL Empresa Minera Huanuni, Empresa Estatal de Televisión – “Bolivia TV”, Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA, Banco Unión S.A. y saldos no ejecutados del Bono “Juancito Pinto” Gestión 2017.

Son beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” para la Gestión 2018:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular; que, hasta el 31 de diciembre de 2018, no hubieran cumplido aún los (21) años.
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite ni restricción de grado de enseñanza.

El BDP – S.A.M. considerando que ya no existen cuentas por cobrar de ninguna naturaleza, viene iniciando el proceso de cierre del Fideicomiso.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.064.555 y Bs1.393.567, respectivamente.

Gestión 2019

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4050 del 25 de septiembre de 2019; se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2019, y autoriza al Ministerio de Educación a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el BDP – S.A.M., en su calidad de Fiduciario, mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso.

En este sentido se destina un total de Bs461.000.000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2019, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.- ENTEL S.A., Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, Agencia Boliviana Espacial – ABE, Administración de Servicios Portuarios de Bolivia – ASPB, Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Corporación Minera de Bolivia COMIBOL (Administración Central, Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera Huanuni y Empresa Minera Coro Coro), Banco Unión S.A., Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, Empresa Metalúrgica Vinto – EMV, Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, Boliviana de Aviación – BOA, Servicios de Aeropuertos Bolivianos – SABSA, Empresa Estatal de Televisión – "Bolivia TV", Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC, Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA y saldos no ejecutados del Bono "Juancito Pinto" Gestión 2018.

Son beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2019:

- a) Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular; que, hasta el 31 de diciembre de 2019, no hubieran cumplido aún los (21) años.
- b) Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.

El BDP – S.A.M. considerando que ya no existen cuentas por cobrar de ninguna naturaleza, viene iniciando el proceso de cierre del Fideicomiso.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.340.378 y Bs444.376.919 respectivamente.

8.x.6. Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)

El 30 de mayo de 2007 se autorizó mediante Decreto Supremo N° 29145 al Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que, en su condición de Fideicomitente, suscriba un Contrato de Fideicomiso con los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), a ser administrado por el BDP – S.A.M. en calidad de Fiduciario.

En este sentido y para cumplir con el objetivo del mencionado Decreto, el 11 de junio del 2007, se firmó el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo entre el BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, este último actuando en su calidad de Fideicomitente, con el objeto de canalizar financiamiento a actividades productivas enmarcadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobierno Nacional.

El 15 de junio de 2020 mediante Decreto Supremo N° 4270, se amplía el destino de los recursos del Fideicomiso, de acuerdo a: *I. Destino de los recursos para Créditos a Prestatarios Individuales o Asociados, II. Destino de los recursos para la Ejecución del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y III. Destino de los recursos para la ejecución del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad.*

El 17 de diciembre de 2020 mediante Decreto Supremo N° 4424, se instruye la transferencia de Bs300.000.000 en efectivo y/o en títulos valores del Fideicomiso FDP al Fideicomiso FIRE DIN. En este marco, en fecha 28 de enero de 2021 el BDP – S.A.M. efectuó la transferencia.

El saldo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.840.547.966 y Bs2.113.532.507, respectivamente.

8.x.7. Fideicomiso Para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina de Trigo

El 30 de julio de 2007, se firmó el Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el BDP – S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con el objeto de proveer los recursos financieros necesarios a la Secretaría Ejecutiva PL-480, ahora Insumos Bolivia, para viabilizar la compra, importación, administración y comercialización de harina de trigo para su venta en efectivo en todo el territorio nacional así como la recuperación de los recursos fideicomitado a favor del Fideicomitente.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs5.002.

8.x.8 Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP)

El 5 de diciembre de 2008, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) entre el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta US\$ 100.000.000, destinado a otorgar co-financiamiento a capital de operaciones y/o capital de inversiones, a través de Entidades de Intermediación Financiera (EIF), habilitadas por el BDP – S.A.M., a medianos y grandes productores de alimentos y otros productos afectados por los desastres reconocidos en el Decreto Supremo N° 29438 del 12 de febrero de 2008.

En fecha 13 de marzo de 2020, se suscribe la Tercera Adenda al Contrato de Fideicomiso con el objeto de establecer el cierre del Fideicomiso PREP. En este marco, en fecha 18 de marzo de 2020, el BDP – S.A.M. efectuó la transferencia el saldo de los recursos por Bs37.416.221,84 al

Fideicomitente y mediante notas BDP/GGF-FAI 3762/2020 y BDP/GGF-FAI 3920/2020 se remitió el Informe Final de Rendición de Cuentas y el Dictamen de Auditoría Externa del Fideicomiso PREP.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fiduciario viene realizando el proceso de cierre y extinción del Fideicomiso.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs12.207 y Bs370.024, respectivamente.

8.x.9 Fideicomiso Bono Madre Niño – Niña “Juana Azurduy”

Mediante Decreto Supremo N° 0066, del 3 de abril de 2009 se instruye el incentivo para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad, mediante el bono Madre Niño – Niña “Juana Azurduy” en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de erradicación de la pobreza extrema, complementado mediante Decreto Supremo N° 0133 del 20 de mayo de 2009, que establece los mecanismos legales, técnicos y administrativo – financieros para la ejecución de la entrega del Bono Madre Niño – Niña “ Juana Azurduy” en la gestión 2009.

Para cumplir con el objetivo de los mencionados decretos, el 21 de mayo de 2009, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el Ministerio de Salud y Deportes, en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de Bs8.748.784,66 recursos que podrán ampliarse hasta la suma de Bs60.000.000.

El 25 de octubre de 2018, fue suscrito el Contrato de Extinción del Fideicomiso para la Administración y Pago del Incentivo Bono Madre Niño –Niña “Juana Azurduy” Gestión 2009 entre el Ministerio de Salud y el BDP – S.A.M., con el objeto de extinguir el Contrato de Fideicomiso de manera definitiva y efectuar el cierre de la administración y gestión operativa y contable del Fideicomiso por parte del Fiduciario.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.650.

8.x.10 Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela

En atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0196 del 8 de julio de 2009, el 24 de julio de 2009 se firmó un Contrato de Constitución de Fideicomiso para la exportación a la República Bolivariana de Venezuela por un monto de hasta US\$ 10.000.000 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario; fideicomiso destinado a otorgar liquidez a los exportadores que acrediten contar con un contrato o documento equivalente de exportación de manufacturas con valor agregado y que cumplan con las condiciones de elegibilidad dispuestos en el Decreto Supremo N° 0196, el contrato de Fideicomiso y el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, del monto fideicomitado, se otorgó liquidez por la suma de US\$ 28.515.812 por 100 operaciones de exportación a la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, el BDP – S.A.M. tiene pendiente el desembolso de recursos a 4 operaciones de exportación; toda vez que, no ha recibido los recursos convertidos en dólares estadounidenses en la cuenta del Fideicomiso por parte del Banco del ALBA.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020 y la Quinta Adenda a Contrato de Constitución del Fideicomiso para la exportación a la República Bolivariana de Venezuela, suscrita el 12 de enero de 2021 se transfirió recursos al Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional – FIRE DIN por un monto de Bs 35.000.000.- (Treinta y Cinto Millones 00/100 Bolivianos).

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs5.086.174 y Bs39.715.798, respectivamente.

8.x.11 Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE)

El 15 de septiembre de 2011, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs278.500.000, destinado a financiar capital de operaciones y dar liquidez a los micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados, mediante la otorgación de créditos para la producción de bienes de exportación con valor agregado, créditos para la producción o provisión de bienes destinados a ventas a entidades estatales y liquidez sobre la cesión de derechos de cobro emergentes de documentos por cobrar de una contratación con entidades estatales.

En cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo N° 4332 de 15 de septiembre de 2020 se suscribió la Sexta Adenda al Contrato de Constitución del FEPROBE, reduciendo el capital fideicomitado a Bs613.000 y ampliando el plazo del fideicomiso hasta el 31 de octubre de 2021, por lo que al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso se encuentra en proceso de cierre.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.490.204 y Bs2.812.746, respectivamente.

8.x.12 Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA)

El 26 de octubre de 2011, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA) entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs38.335.026, destinado a financiar recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche, a través de la otorgación de créditos.

El 17 de diciembre de 2020 mediante Decreto Supremo N° 4424, se instruye la transferencia de Bs20.000.000 en efectivo y/o en títulos valores del Fideicomiso FIPOREGA al Fideicomiso FIREDIN. En este marco, en fecha 28 de enero de 2021 el BDP – S.A.M. efectuó la transferencia.

En cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo N° 4619 de 17 de noviembre de 2021 se suscribió la Cuarta Adenda al Contrato de Constitución del FIPOREGA, mediante la cual se amplió el plazo del fideicomiso hasta el 26 de octubre de 2029.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs31.389.684 y Bs50.249.546, respectivamente.

8.x.13 Fideicomiso FONABOSQUE

En atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 1113 del 21 de diciembre 2011, el 30 de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Constitución del Patrimonio Autónomo de Fideicomiso (FONABOSQUE), entre el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) entidad pública, bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario.

Los fondos del Fideicomiso serán destinados a aportes de contrapartida para la clasificación, zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales; de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 38 de la Ley N° 1700 del 12 de julio de 1996 y el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 1113 del 21 de diciembre de 2011.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs78.050.938 y Bs64.649.870, respectivamente.

8.x.14 Fideicomiso Fondo de Garantías

El Contrato de Constitución del Fideicomiso "Fondo de Garantías" fue suscrito entre el Gobierno del Reino de Dinamarca en su calidad de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. en su calidad de Fiduciario el 5 de julio de 2011, y Protocolizado mediante Testimonio N° 2896/2011 el 12 de julio de 2011. El Contrato establece la constitución de este fideicomiso mediante la transmisión de recursos en efectivo al Fiduciario por parte del Fideicomitente Constituyente, conformando un Patrimonio Autónomo por un monto inicial de DKK 12.000.000, a ser incrementado hasta DKK 22.700.000.

El 30 de abril de 2013, El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, suscriben el Contrato de Adhesión, y Protocolizado mediante Testimonio N° 317/2013 el 19 de junio de 2013. Mediante el cual formalizan el ingreso de COSUDE en calidad de "Fideicomitente por Adhesión" al Fideicomiso "Fondo de Garantías"; mediante la adhesión expresa e incondicional de dicha entidad a los términos y condiciones del Contrato de Constitución del "Fideicomiso Fondo de Garantías" y sus Reglamentos.

En fecha 6 de octubre de 2021, el Fideicomitente Constituyente, Fideicomitente por Adhesión y el BDP – S.A.M. suscriben la Segunda Adenda al Contrato de Constitución del Fideicomiso “Fondo de Garantías”, con la finalidad de establecer contractualmente al Beneficiario del Fideicomiso “Fondo de Garantías”, en atención a la emisión del Decreto Supremo N° 3915 de 29 de mayo de 2019 y realizar la cesión de derechos y obligaciones del Fideicomitente Constituyente en favor del Fideicomitente por Adhesión y establecer el procedimiento para el cierre operativo y contable del Fideicomiso “Fondo de Garantías”.

En la misma fecha, las Partes, de mutuo acuerdo, convienen suscribir la Tercera Adenda al Contrato de Constitución del Fideicomiso “Fondo de Garantías” para ampliar el plazo del Contrato de Fideicomiso por un (1) año adicional.

El Fideicomiso tiene como finalidad otorgar garantías, de acuerdo a sus Reglamentos, a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprende a micro y pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, OECAS y productores, tanto urbanos como rurales; para que obtengan financiamiento de Entidades Financieras Elegibles (EFE).

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs51.169.498 y Bs53.060.218, respectivamente.

8.x.15 Fideicomiso del FINPRO

El 9 de abril de 2012, se promulga la Ley N° 232 del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), por la cual se crea el FINPRO y se establecen los mecanismos de financiamiento y asignación de sus recursos en el marco del Artículo 316, numeral 4 de la Constitución Política del Estado. A tal efecto, el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) se crea bajo la forma de un fideicomiso, con una duración de 30 años renovables y con un monto de US\$ 600.000.000 provenientes de las Reservas Internacionales.

Adicionalmente, se establece que el FINPRO contará con un crédito de US\$ 600.000.000 otorgado por el Banco Central de Bolivia, al momento de creación de FINPRO con recursos de las Reservas Internacionales.

El 3 de octubre de 2012, se emite el Decreto Supremo N° 1367 que reglamenta la Ley N° 232. A tal efecto, se crea el Comité de Homologación de proyectos del FINPRO, como instancia de homologación de Estudios de Prefactibilidad, Estudios de Factibilidad o Estudios Técnico Económico Social y Ambientales a ser financiados por el FINPRO, se establece que una vez que los emprendimientos productivos cuenten con la homologación respectiva, la asignación de recursos se apruebe mediante Decreto Supremo que incorpore plazo, tasa de interés y forma de pago que se aplicará al financiamiento, se establece que el Ministerio Cabeza de Sector y/o Máxima Autoridad de la Entidad Territorial Autónoma realice la evaluación, seguimiento y control de los recursos otorgados a favor de los beneficiarios y se designa como entidad fiduciaria del Fideicomiso del FINPRO al BDP – S.A.M.

El 22 de agosto de 2013, se suscribe un Contrato de Fideicomiso, entre el Banco Central de Bolivia (BCB) como Fideicomitente Cedente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) como Fideicomitente Cesionario y el BDP – S.A.M. en calidad de Fiduciario, que tiene por objeto la

constitución, instrumentación y determinación de la forma de administración del Fideicomiso del FINPRO y la cesión de derechos de Fideicomitente del BCB a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso del FINPRO, representado por su Fiduciario, ha suscrito veintitrés (23) Contratos de Préstamo de Dinero o Mutuo con empresas públicas habiéndose efectuado desembolsos parciales a tres (3) operaciones por el monto de US\$ 373.611.110,95 y a veinte (20) operaciones por el monto de Bs. 4.277.562.71,73.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs9.059.906.105 y Bs8.899.732.200, respectivamente.

8.x.16 Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO)

El 11 de abril de 2014, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO) entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs208.800.000, destinado a otorgar créditos al sector ganadero afectado por eventos climáticos en los municipios que hayan declarado situación de emergencia municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, del 27 de enero de 2014 y Decreto Supremo N° 1962 de 2 de abril 2014. El 10 de enero de 2017, se suscribió la Segunda Adenda al Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO), en la cual se dispone la devolución anticipada de Bs100.000.000 del Fideicomiso al Fideicomitente.

El 17 de diciembre de 2020 mediante Decreto Supremo N° 4424, se instruye la transferencia de Bs40.000.000 en efectivo y/o en títulos valores del Fideicomiso FIPOREBO al Fideicomiso FIRE DIN. En este marco, en fecha 28 de enero de 2021 el BDP – S.A.M. efectuó la transferencia.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs113.184.293 y Bs139.244.869, respectivamente.

8.x.17 Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)

El 9 de abril de 2014, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para Beneficiadores de Castaña (FIBECA) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicomitente y el BDP – S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs73.655.653 para el otorgamiento de créditos destinados a la compra de materia prima, procesamiento y reposición o refacción de la infraestructura de producción y comercialización de castaña, en los municipios productores que hayan declarado situación de emergencia municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, del 27 de enero de 2014 y Decreto Supremo N° 1956 del 2 de abril de 2014.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 2128 de 25 de septiembre de 2014, se amplía este fideicomiso no solo al sector de castaña, también al sector maderero. El 9 de abril del 2019, finalizó el plazo del fideicomiso por lo que se encuentra en proceso de cierre.

El 17 de diciembre de 2020 mediante Decreto Supremo N° 4424, se instruye la transferencia de Bs8.400.000.00 en efectivo y/o en títulos valores del Fideicomiso FIBECA al Fideicomiso FIRE DIN. En este marco, en fecha 28 de enero de 2021 el BDP – S.A.M. efectuó la transferencia.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.851.792 y Bs10.204.475, respectivamente.

8.x.18 Fideicomisos YPFB Andina S.A.

En atención a las Leyes N° 3660, 3655, 3632, 3641, 3639, 3634, 3633, 3640, 3637, 3661, 3654, 3658 y 3635, todas de 23 de abril de 2007, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) suscribió con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Andina Contratos de Operación en los cuales se establece en la Cláusula 24 los procedimientos para el abandono de Campos, definiendo que todos los Costos por Abandono relacionados con Operaciones Petroleras y aprobados por YPFB en los Programas de Trabajo y en sus Presupuestos correspondientes, serán considerados Costos Recuperables. Asimismo, la Sub cláusula 24.5, entre otros aspectos, estipula que las Partes establecerán un fideicomiso denominado en Dólares cuyo destino único y específico será cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área de los Contratos.

De conformidad con los antecedentes descritos en el párrafo precedente, el 3 de febrero de 2014 se suscribió trece (13) Contratos de Constitución de Fideicomiso entre YPFB Andina S.A. como Fideicomitente, el BDP – S.A.M. como Fiduciario y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como Beneficiario.

Los recursos financieros de los trece (13) Fideicomisos, serán destinados única y exclusivamente a cubrir los Costos de Abandono de los Campos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
1) Fideicomiso de Inversión N°24	22.519.814	21.559.993
2) Fideicomiso de Inversión N° 25	22.651.866	21.694.191
3) Fideicomiso de Inversión N° 26	15.938.409	15.350.011
4) Fideicomiso de Inversión N° 27	4.847.965	4.702.505
5) Fideicomiso de Inversión N°28	9.645.705	9.362.648
6) Fideicomiso de Inversión N°29	43.141.003	41.664.701
7) Fideicomiso de Inversión N° 30	101.078.912	95.755.876
8) Fideicomiso de Inversión N° 31	67.832.880	65.155.548
9) Fideicomiso de Inversión N° 32	143.831.393	140.233.635
10) Fideicomiso de Inversión N°33	55.662.040	53.826.323
11) Fideicomiso de Inversión N°34	10.939.121	10.651.748
12) Fideicomiso de Inversión N°35	96.830.213	93.867.405
13) Fideicomiso de Inversión N° 36	24.965.778	23.858.789
	<u>619.885.099</u>	<u>597.683.373</u>

Los recursos financieros de los trece (13) Fideicomisos, serán destinados única y exclusivamente a cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área de cada Contrato de Operación

El saldo de los trece (13) Fideicomisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs619.885.099 y Bs597.683.373, respectivamente.

8.x.19 Fideicomisos REPSOL E&P BOLIVIA S.A.

En atención a las Leyes N° 3653, 3651, 3642 y 3652, todas del 23 de abril de 2007, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) suscribió con Repsol E&P Bolivia S.A. Contratos de Operación en los cuales se establece en la Cláusula 24 los procedimientos para el abandono de Campos, definiendo que todos los Costos por Abandono relacionados con Operaciones Petroleras y aprobados por YPFB en los Programas de Trabajo y en sus Presupuestos correspondientes, serán considerados Costos Recuperables.

Asimismo, la Sub cláusula 24.5, entre otros aspectos, estipula que las Partes establecerán un fideicomiso denominado en Dólares cuyo destino único y específico será cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área de los Contratos.

De conformidad con los antecedentes descritos en el párrafo precedente, el 23 de junio de 2015, se suscribió cuatro (4) Contratos de Constitución de Fideicomiso entre Repsol E&P Bolivia S.A. como Fideicomitente, el BDP – S.A.M. como Fiduciario y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como Beneficiario.

Los recursos financieros de los cuatro (4) Fideicomisos, serán destinados única y exclusivamente a cubrir los Costos de Abandono de los Campos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
1) Fideicomiso de Inversión N° 41	1.481.105	1.372.496
2) Fideicomiso de Inversión N° 42	12.838.131	12.637.251
3) Fideicomiso de Inversión N°43	9.309.210	9.357.893
4) Fideicomiso de Inversión N°44	136.581.425	134.213.137
	<u>160.209.871</u>	<u>157.580.777</u>

El saldo de los cuatro (4) Fideicomisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs160.209.871 y Bs157.580.777, respectivamente.

8.x.20 Fideicomiso Capital Semilla

El 1 de abril de 2015, se suscribió un Contrato de Contribución entre el BDP – S.A.M. y la Confederación Suiza representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, relativo a la concesión de una contribución al proyecto a las actividades Fondo Capital Semilla” (Solicitud de Crédito N° 7F-08634.01.06 Contrato N° 81030893).

Posteriormente, el 7 de diciembre de 2016, se suscribió la Adenda N° 2 al Contrato N° 81030893, entre el BDP – S.A.M. y la Confederación Suiza representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), relativo a la concesión de una contribución al Proyecto: Fondo Capital Semilla, con el objeto de realizar una transmisión de recursos para la constitución de un Fideicomiso.

En este marco, el 7 de diciembre del 2016, se suscribe el Contrato de Constitución del Fideicomiso Capital Semilla entre la Confederación Suiza representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, en su calidad de Fideicomitente y BDP – S.A.M., en su calidad de Fiduciario, cuya finalidad es financiar con Capital Semilla emprendimientos productivos en Etapa inicial, en Despegue o en Proceso de Consolidación con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del Emprendedor y/o permitir a su posterior acceso al sistema financiero en general.

El 6 de octubre de 2021 se suscribió la Primera Adenda al Contrato de Constitución del Fideicomiso Capital Semilla, mediante la cual se amplió el plazo del fideicomiso hasta el 7 de diciembre de 2031

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs7.009.564 y Bs6.963.299, respectivamente.

8.x.21 Fideicomiso YPFB Chaco

En atención a la Ley N° 3675 del 23 de abril de 2007, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) suscribió con YPFB Chaco S.A. un Contrato de Operación en el cual se establece en la Cláusula 24 los procedimientos para el abandono de Campos, definiendo que todos los Costos por Abandono relacionados con Operaciones Petroleras y aprobados por YPFB en los Programas de Trabajo y en sus Presupuestos correspondientes, serán considerados Costos Recuperables. Asimismo, la Sub cláusula 24.5, entre otros aspectos, estipula que las Partes establecerán un fideicomiso denominado en Dólares cuyo destino único y específico será cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área de los Contratos.

De conformidad con los antecedentes descritos en el párrafo precedente, el 9 de marzo de 2017, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso entre YPFB Chaco S.A. como Fideicomitente, el BDP – S.A.M. como Fiduciario y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como Beneficiario.

El saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs348.130.195 y Bs351.004.514, respectivamente.

8.x.22 Fondo Capital Semilla FOCASE

Mediante Decreto Supremo N° 3036 de 28 de diciembre de 2016, se determinó que todos los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, en el marco de su función social, deberán destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de

Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial. Es así que el 10 de febrero de 2017, a través de la Resolución Ministerial N° 055 se determinó que todos los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán transferir el tres por ciento (3%) y seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016, respectivamente, para la constitución del Fondo para Capital Semilla - FOCASE además de aprobar el "Reglamento del Fondo para Capital Semilla – FOCASE". El Parágrafo III. de la Disposición Quinta de dicha Resolución, establece que la función de administración del Fondo para Capital Semilla estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.).

Para la gestión 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 de 17 de enero de 2018, determina en su Artículo Tercero que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme en cumplimiento de la función social prevista en el artículo N° 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, al Fondo para Capital Semilla, constituido mediante resolución ministerial N° 055, del 10 de febrero de 2017, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco del Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016. De acuerdo al Artículo Cuarto, los Bancos Múltiples y Bancos Pyme en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, transferirán con carácter definitivo e irrevocable el seis (6%) de sus utilidades al Fondo para Capital Semilla.

El 11 de Junio de 2019, mediante Resolución Ministerial 517, considerando la importancia de profundizar la acción del FOCASE que le permita lograr sus objetivos de manera más efectiva, se vio por necesario introducir ajustes en el Reglamento que mejoren las condiciones crediticias para facilitar el acceso al financiamiento que otorga con destino a materializar iniciativas productivas como también la otorgación de créditos a técnicos y profesionales que requieran financiamiento para la primera inversión en equipos y otros rubros de inversión que les permita el establecimiento de instalaciones propias para la prestación de servicios de odontología, radiología, electrotecnia, mecánica de automotores y otros que signifiquen el ejercicio de sus respectivas formaciones profesionales, en cualquier grado y área del conocimiento, logradas en instituciones de educación superior de formación profesional.

El FOCASE tiene por finalidad promover la creación e implementación de nuevos emprendimientos productivos y de servicios que sean iniciativas individuales o asociativas de técnicos y profesionales, mediante el otorgamiento de financiamiento para la primera inversión de los mismos. Asimismo, también forma parte de la finalidad del FOCASE, apoyar la consolidación de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha, que permita la superación de su etapa embrionaria, como también a micro y pequeños productores del sector agropecuario para emprender una nueva actividad productiva con fines de diversificación de la misma, a través del financiamiento de capital de inversión y operación, otorgados con criterios de fomento, equilibrados con sanas prácticas crediticias que preserven la sostenibilidad del FOCASE.

El saldo del Fondo Capital FOCASE al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs313.250.487 y Bs275.716.312, respectivamente.

8.x.23 Fideicomiso para el Sector Forestal FISEFO

En el marco del Decreto Supremo N° 2913 de 27 de septiembre de 2016, se autoriza la creación el Fideicomiso para el Sector Forestal – FISEFO, el cual está reglamentado para su otorgación mediante créditos con la Resolución Ministerial N° 359 de 19 de diciembre de 2016.

La finalidad del Fideicomiso es financiar recursos para el otorgamiento de créditos destinados, a capital de operaciones y de inversión a personas naturales y/o jurídicas que realicen actividades de recolección, extracción, producción, procesamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.

El saldo del Fideicomiso para el Sector Forestal FISEFO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.564.416 y Bs2.736.347, respectivamente.

8.x.24 Fideicomiso del Fondo Financiero del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP

En el marco del Decreto Supremo N° 0073 de 15 de abril de 2009, se autoriza al SERNAP a constituir e instrumentar un Fideicomiso a denominarse “Fondo Fiduciario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, por un plazo de quince (15) años, a ser administrado por el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión de manera temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta US\$ 45.000.000, como parte de la estrategia de sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP, así como la creación del mecanismos de supervisión del Fondo Fiduciario.

En este marco, el 26 de diciembre de 2018, se suscribe entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SNAP y el BDP – S.A.M. el Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo Fiduciario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – Fideicomiso SNAP.

La finalidad del Fideicomiso es la administración e inversión de los recursos fideicomitados, cuyos rendimientos estarán destinados al Fideicomitente para cubrir gastos corrientes de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP en general, o según las particularidades que establezca cada financiador y de acuerdo a las necesidades, prioridades y políticas definidas por el Fideicomitente. En ningún caso el patrimonio autónomo del Fideicomiso y los que sean integrados posteriormente por otras fuentes, podrán ser utilizados por el SERNAP, debiendo utilizarse únicamente los rendimientos generados por el Fideicomiso.

El saldo del Fideicomiso SNAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs12.556.519 y Bs12.194.564, respectivamente.

8.x.25 Fideicomiso del Fondo de Garantía de Vivienda Social y Solidaria – FOGAVISS

En el marco del Decreto Supremo N° 4272 de 23 de junio de 2020, se autoriza a la Agencia Estatal de Vivienda a constituir un Fideicomiso para el Fondo de Garantía de Vivienda Social y Solidaria – FOGAVISS, por un plazo de treinta (30) años, a ser administrado por el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión de manera temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs5.000.000.000.-.

En este marco, el 29 de julio de 2020, se suscribe entre la Agencia Estatal de Vivienda y el BDP – S.A.M. el Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo de Garantía de Vivienda Social y Solidaria – FOGAVISS.

La finalidad del Fideicomiso es constituir un Fondo de Garantías para promover y garantizar la otorgación de créditos de vivienda social y solidaria a los sectores poblacionales con bajos niveles de ingreso y regiones con déficit habitacional a partir de la otorgación de cobertura a los créditos otorgados por parte de Bancos Múltiples Especializados en Microcrédito, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo - IFD, Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC y Entidades Financieras de Vivienda – EFV.

Mediante Decreto Supremo N°4416, emitido en fecha 9 de diciembre de 2020, se instruyó la abrogación del Decreto Supremo N°4272 y el cierre del Fideicomiso del FOGAVISS en 90 días calendario a partir de la emisión de dicha norma. En este marco, en fecha 9 de marzo de 2021 se suscribió el Contrato de Cierre y Extinción del Contrato de Fideicomiso.

El saldo del Fideicomiso del FOGAVISS al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs704.776 y Bs508.377.415, respectivamente

8.x.26 Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales – FOGABYSEN

En el marco del Decreto Supremo N° 4297 de 24 de julio de 2020, modificado por el Decreto Supremo N° 4308 de 10 de agosto de 2020, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a constituir un Fideicomiso para el Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales – FOGABYSEN, por un plazo de cinco (5) años, a ser administrado por el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión de manera temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs420.000.000.-

En este marco, el 10 de agosto de 2020, se suscribe entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el BDP – S.A.M. el Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales – FOGABYSEN.

En fecha 29 de octubre de 2020 se suscribe la Primera Adenda al Contrato de Fideicomiso en la que se modifica el Contrato de Fideicomiso en atención a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4308 de 10 de agosto de 2020 y Decreto Supremo N° 4309 de 17 de agosto de 2020, y se adecúa aspectos administrativos y operativos.

En fecha 24 de marzo de 2021, se suscribe la Segunda Adenda al Contrato de Fideicomiso en la que, en el marco del Decreto Supremo N° 4470 de 3 de marzo de 2021, se establece la transferencia de recursos del Fideicomiso al Fideicomiso del FOGADIN, se reduce el capital del Fideicomiso a Bs20.000.000.- y se suspende la otorgación de garantías por el Fideicomiso del FOGABYSEN a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 4470.

La finalidad del Fideicomiso es constituir un Fondo de Garantía para la cobertura del cincuenta por ciento (50%) de nuevos créditos para el consumo de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional otorgados por Entidades de Intermediación Financiera – EIF, a personas naturales y jurídicas en el marco del Fondo CAPROSEN. Esta cobertura podrá ser ampliada individualmente con inversiones de las EIF en Títulos Valores del TGN.

El saldo del Fideicomiso del FOGABYSEN al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs364.553.374 y Bs414.567.597, respectivamente.

8.x.27 Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional – FIRE DIN

En el marco del Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020, autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a constituir el Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional – FIRE DIN. La finalidad del Fideicomiso es dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo para la sustitución de importaciones. Durante el plazo de quince (15) años.

El Fideicomiso FIRE DIN obtiene sus recursos de acuerdo a los montos dispuestos en las Disposiciones Adicionales del Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020, que son básicamente montos definidos de diferentes fideicomisos.

El 18 de enero de 2021 se suscribe el Contrato de Constitución de este fideicomiso entre el BDP – S.A.M. y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El saldo del Fideicomiso del FIRE DIN al 31 de diciembre de 2021, es de Bs826.615.186.

8.x.28 Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN

En el marco del Decreto Supremo N° 4470 de 3 de marzo de 2021, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a constituir un Fideicomiso para el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN, por un plazo de quince (15) años, a ser administrado por el BDP – S.A.M., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión de manera temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de Bs150.000.000.-

En este marco, el 24 de marzo de 2021, se suscribe entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el BDP – S.A.M. el Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN.

La finalidad del Fideicomiso es constituir un Fondo de Garantía para la cobertura de hasta el cincuenta (50%) de nuevos créditos a ser otorgados personas naturales o jurídicas que obtengan créditos en el marco de los Fideicomisos autorizados mediante Decreto Supremo N° 4424 de 17

de diciembre de 2020 y a microempresas productivas que adquieran nuevos créditos para manufactura en el Sistema Financiero.

El saldo del Fideicomiso del FOGADIN al 31 de diciembre de 2021, es de Bs155.467.677.

NOTA 9. PATRIMONIO

9. a Capital social

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), de acuerdo con lo establecido en el contrato de constitución (18.12.95), en el Artículo 84º de la Ley 1670 del 31 de octubre de 1995, y en el Convenio de Accionistas del 24 de noviembre de 1994, tenía un Capital Autorizado de Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones de un valor nominal de cien 00/100 Bolivianos (Bs100) cada una. Las acciones de la Sociedad, por ser Sociedad Anónima Mixta, están divididas en dos series correspondientes al sector público y al sector privado.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de NAFIBO S.A.M., actual BDP – S.A.M. de la gestión 2007 celebrada el 7 de marzo de 2007, aprobó la modificación parcial de la Escritura Constitutiva y de los Estatutos Sociales, modificando la cláusula del Capital como sigue: El capital autorizado alcanza a Bs600.000.000 dividido en seis millones 6.000.000 de acciones de un valor nominal cada una de Cien 00/100 Bolivianos (Bs100).

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2005, reunida el 29 de marzo de 2005, aprobó la capitalización de Bs8.301.500 provenientes de los saldos acumulados durante la gestión 2004 en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles", con lo que el capital pagado al 31 de diciembre de 2005, ascendió a Bs285.630.000, el mismo que se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2011.

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2012, reunida el 31 de julio de 2012, aprobó la capitalización de Bs14.533.500 correspondientes a las utilidades ganadas en la gestión 2011 registradas en la cuenta Resultados Acumulados, con lo que el capital pagado al 31 de diciembre de 2012, ascendió a Bs300.163.500.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas del año 2017, reunida el 22 de julio de 2017, aprobó la capitalización de Bs116.076.000 correspondientes a las utilidades acumuladas en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, registradas en la cuenta "Resultados Acumulados", con lo que el capital pagado al 2 de agosto de 2017, ascendió a Bs416.239.500.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas del año 2018, reunida el 27 de junio de 2018, aprobó la capitalización de Bs26.612.000 correspondientes a las utilidades acumuladas de la gestión 2017, registradas en la cuenta "Resultados Acumulados", con lo que el capital pagado al 28 de agosto de 2018, ascendió a Bs442.851.500.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas del año 2019, reunida el 8 de marzo de 2019, aprobó la capitalización de Bs19.662.000 correspondientes a las utilidades acumuladas de la gestión 2018 registradas en la cuenta "Resultados Acumulados", con lo que el capital pagado al 15 de abril de 2019, ascendió a Bs462.513.500.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas del año 2020, reunida el 06 de marzo de 2020, aprobó la capitalización de Bs25.152.500 correspondientes a las utilidades acumuladas de la gestión 2019 registradas en la cuenta "Resultados Acumulados", con lo que el capital pagado al 15 de junio de 2020, ascendió a Bs487.666.000.

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas del año 2021, reunida el 25 de marzo de 2021, aprobó la capitalización de Bs11.817.500 correspondientes a las utilidades acumuladas de la gestión 2020 registradas en la cuenta "Resultados Acumulados", con lo que el capital pagado al 30 de abril de 2021, ascendió a Bs499.483.500.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Capital pagado Estado Plurinacional de Bolivia	399.586.800	80%	390.132.800	80%
Capital pagado Corporación Andina de Fomento	99.896.700	20%	97.533.200	20%
	499.483.500		487.666.000	

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP), de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs129,23 y Bs128,74, respectivamente.

9.a.1 Aportes Pendientes de Capitalización.- (Aportes para futuro aumento de Capital)

En Acta de Directorio de la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Gestión 2021 de fecha 17/12/2021, se autoriza el Aumento de Capital Pagado de la Sociedad por Aportes de Capital de los socios por un monto de Bs205.800.000 (Doscientos cinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos) y autorizar la emisión de 2.058.000 (Dos millones cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias nominativas en proporción al número de acciones para mantener la participación accionaria de cada accionista.

En fecha 31 de diciembre de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Tesoro General de la Nación realiza el aporte de Capital al BDP – S.A.M. de Bs164.640.000 (Ciento Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta mil) mediante depósito en la cuenta del Banco Unión para la emisión de 1.646.400 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos) acciones ordinarias. Los accionistas acuerdan que estos aportes se registrarán en su integridad en la cuenta Aportes pendientes de capitalización. Una vez que el Accionista Minoritario realice el aporte comprometido se emitirán la totalidad de las acciones emergentes del aumento de capital.

Por su parte la Corporación Andina de Fomento (CAF) pagara el monto de Bs41.160.000 (Cuarenta y Un Millones Ciento Sesenta Mil 00/100 Bolivianos) para la emisión de 411.600 (Cuatrocientos Once mil Seiscientos) acciones ordinarias nominativas equivalente al 20% del paquete accionario mediante dos desembolsos de Bs20.580.000 (Veinte Millones Quinientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos) en fechas 31 de enero de 2022 y 31 de marzo de 2022 respectivamente.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Aportes Pendientes de Capitalización	164.640.000	-
	<u>164.640.000</u>	<u>-</u>

9.b Reservas

9.b.1 Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El 24 de marzo de 2017, la sociedad en cumplimiento a disposiciones legales constituyo como reserva legal la suma de Bs2.418.345 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2016; incrementándose la reserva legal al 31 de diciembre de 2017 a Bs44.395.943.

El 20 de marzo de 2018, la sociedad en cumplimiento a disposiciones legales constituyo como reserva legal la suma de Bs2.956.932 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2017; incrementándose la reserva legal al 31 de diciembre de 2018 a Bs47.352.875.

El 8 de marzo de 2019, la sociedad en cumplimiento a disposiciones legales constituyo como reserva legal la suma de Bs2.184.681 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2018; incrementándose la reserva legal al 31 de diciembre de 2019 a Bs49.537.556.

El 6 de marzo de 2020, la sociedad en cumplimiento a disposiciones legales constituyo como reserva legal la suma de Bs2.794.741 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2019; incrementándose la reserva legal al 31 de diciembre de 2020 a Bs52.332.297.

El 25 de marzo de 2021, la sociedad en cumplimiento a disposiciones legales instruyo constituir como reserva legal la suma de Bs1.313.060 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2020; incrementándose la reserva legal al 15 de abril de 2021 a Bs53.645.357.

9.b.2 Reserva voluntaria

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011, reunida el 29 de marzo de 2011, aprobó constituir como reserva voluntaria la suma de Bs22.180.259 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2010, incrementándose las reservas voluntarias a Bs27.180.259.

9.b.3 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital, reservas y resultados acumulados del patrimonio, por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del boliviano hasta el 31 de diciembre de 2007.

9.c Resultados acumulados

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Resultado del Ejercicio	17.700.548	13.130.599
Resultados Acumulados	990	951
	<u>17.701.538</u>	<u>13.131.550</u>

Restricciones para la distribución de utilidades

El artículo 181 de la Ley de Servicios Financieros en su inciso e), establece que: "Los dividendos provenientes de las utilidades anuales del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), serán reinvertidas por sus accionistas de manera obligatoria en un ochenta por ciento (80%) y no estarán sujetos a distribución más allá de dicho porcentaje".

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo Activo y Contingente</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable y Contingente</u>
		Bs		Bs
I	Activos con Cero Riesgo	13.380.773.012	0,00	-
II	Activos con Riesgo de 10%	-	0,10	-
III	Activos con Riesgo de 20%	4.747.656.127	0,20	949.531.225
IV	Activos con Riesgo de 50%	-	0,50	-
V	Activos con Riesgo de 75%	1.060.904.247	0,75	795.678.185
VI	Activos con Riesgo de 100%	2.483.902.700	1,00	2.483.902.700
Totales		<u>21.673.236.086</u>		<u>4.229.112.110</u>
	10% sobre Activo Computable			422.911.211
	Capital Regulatorio			576.169.939
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			153.258.728
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<u>13,62%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo Activo y Contingente</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable y Contingente</u>
		Bs		Bs
I	Activos con Cero Riesgo	12.444.997.412	0,00	-
II	Activos con Riesgo de 10%	-	0,10	-
III	Activos con Riesgo de 20%	5.018.049.286	0,20	1.003.609.857
IV	Activos con Riesgo de 50%	-	0,50	-
V	Activos con Riesgo de 75%	1.074.900.350	0,75	806.175.263
VI	Activos con Riesgo de 100%	2.211.560.977	1,00	2.211.560.977
Totales		20.749.508.025		4.021.346.097
	10% sobre Activo Computable			402.134.610
	Capital Regulatorio			570.003.322
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			167.868.712
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial			14,17%

NOTA 11. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) expuestos anteriormente, no consolidan los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A., donde ésta posee control.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) tiene la participación mayoritaria en el patrimonio de BDP Sociedad de Titularización S.A. con un 99,9980%, cuya consolidación es la siguiente:

a) El Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

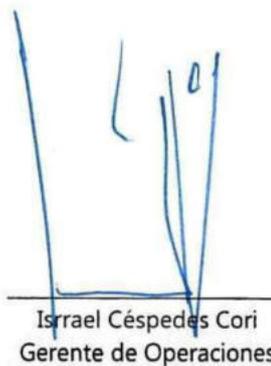
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.			
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020			
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)			
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades		466.860.769	100.974.580
Inversiones		1.817.373.686	1.611.473.753
Cartera		4.696.239.319	4.662.769.764
Cartera Vigente	4.159.796.092		4.530.854.674
Cartera Vencida	34.998.154		6.387.920
Cartera en Ejecución	13.684.610		16.723.901
Cartera Reprogramada a Vigente	376.912.762		6.928.727
Cartera Reprogramada a Vencida	105.229		131.802
Cartera Reprogramada a Ejecución	164.756		292.294
Productos Devengados por Cobrar	194.268.037		172.323.942
Previsión para Cartera Incobrable	<u>(83.690.321)</u>		<u>(70.873.496)</u>
Otras Cuentas por Cobrar		9.517.713	9.560.784
Bienes Realizables		130.962	1.877.425
Bienes de Uso		19.191.236	21.693.802
Otros Activos		1.714.182	1.703.434
Fideicomisos Constituidos		715.250.276	720.553.921
TOTAL ACTIVO		<u>7.726.278.143</u>	<u>7.130.607.463</u>
Cuentas de Orden Deudoras		24.365.526.316	23.082.524.047
Derechos de Terceros en Administración		1.314.249.506	1.324.384.653
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el Público		4.180.403.329	4.164.228.745
Obligaciones por Operaciones Bursátiles		4.836.892	3.006.903
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		2.666.128.431	2.236.792.391
Otras Cuentas por Pagar		36.706.770	35.176.751
Previsiones		28.056.721	25.750.239
Obligaciones con Empresas Públicas		-	37.847.000
TOTAL DEL PASIVO		<u>6.916.132.143</u>	<u>6.502.802.029</u>
PARTICIPACION MINORITARIA		<u>783</u>	<u>765</u>
PATRIMONIO			
Capital Social		499.483.500	487.666.000
Aportes Pendientes de Capitalización		164.640.000	-
Reservas		128.320.179	127.007.119
Resultados Acumulados		<u>17.701.538</u>	<u>13.131.550</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>810.145.217</u>	<u>627.804.669</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7.726.278.143</u>	<u>7.130.607.463</u>
Cuentas de Orden Acreedoras		24.365.526.316	23.082.524.047
Obligación de Terceros en Administración		1.314.249.506	1.324.384.653

- b) Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Ordinarios	416.705.460	342.719.423
Gastos Ordinarios	<u>(252.327.173)</u>	<u>(213.859.663)</u>
Resultado Ordinario Bruto	164.378.287	128.859.760
Otros Ingresos Operativos	40.614.121	36.201.819
Otros Gastos Operativos	<u>(5.740.539)</u>	<u>(4.070.621)</u>
Resultado de Operación Bruto	199.251.869	160.990.958
Recuperación de Activos Financieros	221.866.843	53.909.065
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	<u>(257.962.168)</u>	<u>(63.069.754)</u>
Resultado de Operación Después de Incobrables	163.156.544	151.830.269
Gastos de Administración	<u>(145.356.248)</u>	<u>(137.356.374)</u>
Resultado de Operación Neto	17.800.296	14.473.895
Ajuste por Inflación, Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	<u>5.642</u>	<u>6.352</u>
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	17.805.938	14.480.247
Ingresos Extraordinarios	1.741.985	396.346
Gastos Extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajuste de Gestiones Anteriores	19.547.923	14.876.593
Ingresos de Gestiones Anteriores	3.447.493	5.321.973
Gastos de Gestiones Anteriores	<u>(2.435.173)</u>	<u>(4.168.020)</u>
Resultado Antes de Impuestos	20.560.243	16.030.546
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas	<u>(2.859.645)</u>	<u>(2.899.940)</u>
Interés Minoritario	<u>(50)</u>	<u>(7)</u>
Resultado Neto del Ejercicio	<u>17.700.548</u>	<u>13.130.599</u>


 Edwin Marca Mamani
 Jefe de Contabilidad


 Israel Céspedes Cori
 Gerente de Operaciones


 Ariel Zabala David
 Gerente General



11

Índice de Cuadros
Gráficos e Infografías

11. Índice de Gráficos, Cuadros e Infografías

Índice de Gráficos

- Gráfico N° 1: Tasas de Crecimiento Estimadas y Proyectadas en la Economía Mundial
- Gráfico N° 2: América del Sur: Perspectivas de Tasas de Crecimiento Anual del PIB
- Gráfico N° 3: Bolivia: Crecimiento Acumulado del PIB por Actividad Económica
- Gráfico N° 4: Crecimiento del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a 12 meses
- Gráfico N° 5: Evolución de la Inflación Acumulada 2021
- Gráfico N° 6: Evolución de la Tasa de Crecimiento de la Balanza Comercial
- Gráfico N° 7: Evolución de las Reservas Internacionales
- Gráfico N° 8: Liquidez en el Sistema Financiero
- Gráfico N° 9: Cartera de Créditos y Depósitos del Público
- Gráfico N° 10: Índice de Mora del Sistema Financiero
- Gráfico N° 11: Cartera de Créditos del Sector Productivo
- Gráfico N° 12: Tasas Promedio Ponderadas y Tasas Reguladas al Sector Productivo
- Gráfico N° 13: Primer Piso: Concentración de Cartera por Sector Productivo
- Gráfico N° 14: Primer Piso: Cartera por Tamaño de Empresa
- Gráfico N° 15: Primer Piso: Cartera Clasificada por Género
- Gráfico N° 16: Primer Piso: Cartera y N° de Clientes por Departamento
- Gráfico N° 17: Operaciones Diferidas Puestas en Vigencia por Tipo de Gestión
- Gráfico N° 18: Saldo de Operaciones Puestas en Vigencia por tipo de Gestión
- Gráfico N° 19: N° de Capacitados en el Programa de Educación Financiera 2021
- Gráfico N° 20: N° de Participantes de Asistencia Genérica por Departamento 2021
- Gráfico N° 21: Servicios de Información: N° de Consultas del Mapa de Complejidades
- Gráfico N° 22: Operaciones de Créditos de Liquidez 2021
- Gráfico N° 23: FIRE DIN: Cartera por Tamaño de Empresa 2021
- Gráfico N° 24: FOCASE: Montos Desembolsados
- Gráfico N° 25: FOCASE: Clientes y Saldo de Cartera por Departamento
- Gráfico N° 26: SRGNC: Monto Garantizado por Departamento

Índice de Cuadros

- Cuadro N° 1: Sectores Económicos de la Cartera al Sector Productivo
- Cuadro N° 2: Indicadores Financieros del Banco de Desarrollo Productivo
- Cuadro N° 3: Primer Piso: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Sector Productivo 2021
- Cuadro N° 4: Primer Piso: Cartera por Tamaño de Empresa 2021
- Cuadro N° 5: Primer Piso: Cartera Clasificada por Género 2021
- Cuadro N° 6: Primer Piso: Cartera Clasificada por Área 2021
- Cuadro N° 7: N° de Participantes y Talleres de Asistencia Genérica por Programa 2021
- Cuadro N° 8: N° de Beneficiarios con Asistencia Técnica Especializada 2021
- Cuadro N° 9: N° de Beneficiarios y Clientes con Asistencia Técnica Especializada
- Cuadro N° 10: N° de Beneficiarios y Clientes con Asistencia Técnica Especializada
- Cuadro N° 11: Derivación de Operaciones del BDP Lab 2021
- Cuadro N° 12: Saldo de Cartera por Tipo de Ventanilla
- Cuadro N° 13: Ventanilla de Créditos: Saldo de Cartera por Subsistema Financiero
- Cuadro N° 14: Ventanilla de Créditos: Desembolso por Ventanilla
- Cuadro N° 15: Sectoriales: Saldo de Cartera por Sector Productivo Gestión 2021
- Cuadro N° 16: Fideicomiso para el Desarrollo Productivo: Cartera por Rubro
- Cuadro N° 17: FIRE DIN: Cartera por Departamento 2021

Cuadro N° 18: Cartera Fideicomisos 2021

Cuadro N° 19: FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Género 2021

Cuadro N° 20: FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Área 2021

Cuadro N° 21: FOCASE: Saldo de Cartera y Cartera de Clientes por Departamento

Cuadro N° 22: SRGNC: Monto Garantizado por Destino del Crédito

Cuadro N° 23: SRGNC: Participación por Departamento en Monto y Registros

Cuadro N° 24: N° de Beneficiarias con Capacitaciones

Cuadro N° 25: N° de Beneficiarias con Capacitaciones

Índice de Infografías

Infografía N° 2: Primer Piso: Cobertura de Atención por Municipios

Infografía N° 2: Primer Piso: Cobertura de Atención por Municipios

Infografía N° 3: Primer Piso: Cobertura de Agencias y Sucursales del BDP

Infografía N° 4: Resultados de Asistencia Genérica 2021

Infografía N° 5: Articulación Multisectorial

Índice de Imágenes

Imagen N° 1: Aplicaciones BDP



*Esta Entidad es supervisada por ASFI**

 Banco de Desarrollo Productivo SAM  @bancoBDP_SAM  @bancodesarrolloproductivo

 Banco de Desarrollo Productivo SAM  Banco de Desarrollo Productivo SAM